

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE INVENTARIOS EN UNA
EMPRESA DEDICADA A LA VENTA DE ARTÍCULOS DE SEGURIDAD
INDUSTRIAL**

TESIS

PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

POR

HERRY HANÁN DE LEÓN MORATAYA

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADO

GUATEMALA, ABRIL DE 2020

**MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo:	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Tercero:	Vacante
Vocal Cuarto:	BR. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías
Vocal Quinto:	P. C. Omar Oswaldo García Matzuy

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES
DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

Matemática-Estadística	Lic. Carlos Humberto Hernández Prado
Contabilidad	Lic. José Rolando Ortega Barreda
Auditoría	Lic. Jose Antonio Vielman

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente	Lic. Miriam Alicia Guerrero Rodríguez
Secretario	Lic. José De Jesús Portillo Hernández
Examinador	Lic. Erik Roberto Flores López

Guatemala, 09 de Julio de 2019

Licenciado
Luis Antonio Suárez Roldán
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho

Estimado señor Decano:

De conformidad con la designación contenida en el DICTAMEN-AUDITORÍA No. 087-2019 de fecha 15 de Mayo de 2019, del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas, fui designado como asesor de tesis del estudiante **Herry Hanán De León Morataya**, para elaboración del trabajo de tesis titulado "**AUDITORIA EXTERNA AL RUBRO DE INVENTARIOS EN UNA EMPRESA DEDICADA A LA VENTA DE ARTÍCULOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL**", me permito informarle que he procedido a revisar el contenido de dicho trabajo, el cual constituye una fuente de información útil para estudiantes y profesionales, del tema en mención.

El trabajo de tesis presentado por el estudiante **Herry Hanán De León Morataya** reúne los requisitos profesionales exigidos por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por lo tanto, no tengo inconveniente en emitir dictamen favorable sobre el estudio realizado; el cual deberá presentar previamente para poder someterse al Examen Privado de Tesis, previo a optar el título de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciado.

Atentamente,



Lic. Luis Oscar Ricardo de la Rosa
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 2,547

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

Edificio "s-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

J.D-TG. No. 00204-2020
Guatemala, 07 de febrero del 2020

Estudiante
HERRY HANÁN DE LEÓN MORATAYA
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto Cuarto, inciso 4.1, subinciso 4.1.1 del Acta 02-2020, de la sesión celebrada por Junta Directiva el 30 de enero de 2020, que en su parte conducente dice:

“CUARTO: ASUNTOS ESTUDIANTILES

4.1 Graduaciones

4.1.1 Elaboración y Examen de Tesis

Se tienen a la vista las providencias de la Escuela de Contaduría Pública y Auditoría, documentos en los que se informa que los estudiantes que se listan a continuación, aprobaron el Examen de Tesis, por lo que se trasladan las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis y expedientes académicos.

Junta Directiva acuerda: 1º. Aprobar las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis. 2º. Autorizar la impresión de tesis y la graduación a los siguientes estudiantes:

Escuela de Contaduría Pública y Auditoría

Estudiante: Registro Académico: Tema de Tesis:

HERRY HANÁN DE LEÓN MORATAYA	200712389-1	AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE INVENTARIOS EN UNA EMPRESA DEDICADA A LA VENTA DE ARTÍCULOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
---------------------------------	-------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3º. Manifestar a los estudiantes que se les fija un plazo de seis meses para su graduación”.

m.ch

“ID Y ENSEÑADA TODOS”

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



ACTO QUE DEDICO

A DIOS:

Por estar conmigo en todo este recorrido y darme la fuerza, valentía, voluntad, confianza, sabiduría y aliento en cada paso que di, hasta alcanzar esta meta tan valiosa, a Él sea la gloria, la honra y el honor.

A MIS PADRES:

Por el amor y apoyo incondicional que me brindaron a través de sus palabras de aliento en cada fase de mi carrera universitaria y en todo momento. Los amo con todo el corazón.

A MIS HERMANOS:

Por ayudarme y apoyarme en todo momento, y estar a mi lado sin condición alguna.

A TODA MI FAMILIA:

Por sus palabras de aliento y ánimo que me permitieron llegar a este momento tan esperado, agradeciéndoles de todo corazón su cariño.

A MI NOVIA:

Por su apoyo y comprensión incondicional en los momentos difíciles y en todas las etapas de mi carrera estando siempre a mi lado sin importar las adversidades.

A MIS AMIGOS:

Por sus palabras motivadoras que me ayudaron a seguir adelante y me permitieron llegar a este momento trascendental.

A MI ASESOR:

Luis Ricardo de La Rosa, por instruirme y guiarme en la elaboración de mi tesis.

A LA UNIVERSIDAD
DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:

Especialmente a la Facultad de Ciencias Económicas, por impartir el conocimiento y lograr engrandecer nuestra bella Guatemala, con profesionales que busquen el bien de la sociedad.

ÍNDICE GENERAL

	Página
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	

EMPRESA DEDICADA A LA VENTA DE ARTÍCULOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

1.1	Definición de empresa	1
1.2	Tipos de empresas	1
1.2.1	Sociedad colectiva	2
1.2.2	Sociedad en comandita simple	2
1.2.3	Sociedad de responsabilidad limitada	3
1.2.4	Sociedad anónima	3
1.2.5	Sociedad en comandita por acciones	4
1.2.6	Sociedad de emprendimiento	4
1.2.7	Sociedad civil	5
1.3	Antecedentes de la empresa de seguridad industrial	5
1.3.1	Antecedentes históricos de la seguridad industrial	6
1.3.2	Breve historia de la seguridad industrial	7
1.4	Características de la empresa de seguridad industrial	10
1.4.1	Definición de seguridad industrial	10
1.5	Artículos de seguridad industrial	12
1.6	La seguridad industrial en Guatemala	13
1.7	Marco legal en Guatemala	14

CAPÍTULO II INVENTARIOS

2.1	Definición de inventarios	17
2.2	Clasificación de inventarios	19
2.2.1	Inventario de materias primas	19
2.2.2	Inventario de producto en proceso	19
2.2.3	Inventario de producto terminado	20
2.3	Sistemas de inventario	20
2.3.1	Sistema de inventario periódico	21
2.3.2	Sistema de inventario perpetuo	21
2.4	Marco contable	22

2.5	Método de valuación de los inventarios	23
2.5.1	Costo de producción	23
2.5.2	Primero en entrar primero en salir (PEPS)	24
2.5.3	Promedio ponderado	25
2.5.4	Precio histórico del bien	25
2.6	Procedimiento para la toma física del inventario	25
2.6.1	Identificación de los artículos	26
2.6.2	Corte de formas	26
2.6.3	Coordinación de grupos de trabajo y documentación	26
2.6.4	Conteo físico del inventario	27
2.6.5	Tabulación de los datos	27
2.6.6	Reconteo o confirmación de datos	27
2.6.7	Confirmación de los datos del conteo	27
2.6.8	Presentación de los resultados de la toma física de inventario	28
2.7	Baja de inventario	28
2.7.1	Por venta de artículos	28
2.7.2	Por faltante de mercadería	29
2.7.3	Por destrucción de inventario	30
2.7.4	Por inventario en mal estado	30
2.7.5	Pérdida por deterioro de valor	31
2.7.6	Por obsolescencia	31
2.7.7	Por hurto o robo	32
2.8	Inventario Pignorado	32

CAPÍTULO III AUDITORÍA EXTERNA

3.1	Definición de auditoría	33
3.2	Importancia de la auditoría	34
3.3	Objetivos de la auditoría	35
3.4	Normas Internacionales de Auditoría	36
3.5	Tipos de auditoría	41
3.5.1	Auditoría interna	41
3.5.2	Auditoría operativa	41
3.5.3	Auditoría gubernamental	42
3.5.4	Auditoría informática	42
3.5.5	Auditoría financiera	43
3.5.6	Auditoría integral	43

3.5.7	Auditoría forense	43
3.5.8	Auditoría fiscal	43
3.5.9	Auditoría ambiental	44
3.6	Auditoría externa	44
3.6.1	Auditaria externa al rubro de inventarios	45
3.7	Objetivos de la auditoría externa	46
3.8	Ejecución de la auditoría	47
3.8.1	Solicitud de cotización	47
3.8.2	Propuesta de servicios profesionales	47
3.8.3	Aceptación de los servicios profesionales	48
3.8.4	Planificación del trabajo a realizar	49
3.8.5	Papeles de trabajo	50
3.8.6	Cédula de marcas	51
3.8.7	Informe del auditor independiente	51
3.8.8	Carta a la gerencia	53
3.8.9	Análisis de la opinión	53
3.9	Presentación del informe de la auditoría	54
3.9.1	Estructura del informe de auditoría	56

CAPÍTULO IV
AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE INVENTARIOS EN
UNA EMPRESA DEDICADA A LA VENTA DE ARTÍCULOS
DE SEGURIDAD INDUSTRIAL (CASO PRÁCTICO)

4.1	Antecedentes de la empresa	60
4.2	Solicitud de servicios profesionales	62
4.3	Propuesta de servicios profesionales	63
4.4	Aceptación de servicios profesionales	71
4.5	Planificación del trabajo	73
4.6	Memorándum de planificación	82
4.7	Papeles de trabajo	106
4.8	Presentación del informe	185
	Conclusiones	192
	Recomendaciones	193
	Referencias bibliográficas	194

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura	1 (Organigrama de la empresa Seguridad para Todos S.A.)	61
--------	---------------------------------------------------------	----

INTRODUCCIÓN

La presente tesis constituye una herramienta como forma de consulta para la ejecución y desarrollo de la “Auditoría externa al rubro de inventarios en una empresa dedicada a la venta de artículos de seguridad industrial”, ya que presenta de manera sistemática, las etapas, procedimientos y requisitos que se deben cumplir en la ejecución e implementación de la auditoría externa al rubro específico de inventarios; considerando aspectos fundamentales como los administrativos, contables y financieros que deben ser puestos en marcha por la administración.

En toda empresa comercial independientemente del giro que tenga o su naturaleza, se maneja un rubro específicamente para el producto que es destinado para la venta, pues a través de estos la entidad compite y subsiste por medio de los ingresos que obtiene al comercializar su mercadería dentro del mundo comercial, por tal razón el rubro de inventarios es y seguirá siendo uno de los más importantes dentro de los Estados Financieros.

Los inventarios son bienes tangibles que son destinados para la venta o para ser consumidos en la producción de bienes o servicios para su posterior comercialización. Los inventarios pueden ser constituidos por materias primas, productos en proceso y productos terminados. Estos conforman la base de toda empresa comercial, es por eso la importancia del buen manejo del inventario por parte de la entidad.

Para mantener un inventario sano es necesario un manejo contable que permitirá a la empresa mantener un control oportuno, sobre la mercadería que la entidad posee, ya que la relación que se tiene entre el inventario y la contabilidad es esencial, debido a que al final de un período contable a través

del inventario, se brinda información resumida y también concreta sobre las acciones de compra y venta en que incurrió la entidad.

Muchas de las anomalías o inconsistencias que se pueden presentar en este rubro, se deben a la falta de condiciones de seguridad físicas en la administración de los inventarios; así como, la falta de supervisión de las actividades que se llevan a cabo por el personal que administra la bodega.

Es por ello que la participación del Contador Público y Auditor es primordial para el análisis, evaluación e intervención en el manejo de dicho rubro determinando si la empresa presenta inconsistencias e irregularidades, tanto en sus registros como en la integración, también fortalece la verificación del estado de los artículos en el inventario y una adecuada supervisión en las actividades de administración.

El objetivo principal de esta tesis consiste en orientar, identificar y establecer los procedimientos y pasos que se deben tomar en cuenta para la ejecución y elaboración de una auditoría externa al rubro de inventarios, con el objetivo de evaluar la razonabilidad del saldo de inventarios, para minimizar los riesgos que puedan ocasionar pérdidas y contingencias fiscales que puedan influir en el resultado final del ejercicio.

Por tal razón, el siguiente contenido presenta los procedimientos de auditoría externa que son aplicables al rubro de inventarios, para obtener evidencia suficiente y adecuada sobre la forma de operar de la empresa, la revisión de sus cálculos, los registros de costo de los artículos que integran el inventario, procedimientos establecidos, adecuada organización en las actividades que implican la administración del inventario, para finalmente emitir una opinión sobre la razonabilidad de saldos.

El capítulo I trata sobre la formación de una empresa, cual es la función que esta representa y los diferentes tipos de empresas que se pueden constituir dentro del marco legal. Se describe en especial lo que es una empresa de seguridad industrial determinando su origen y antecedentes históricos para conocer sus características y determinar el rol que esta realiza.

El capítulo II habla sobre lo que son los inventarios, cuál es su definición y que función tiene dentro de una entidad comercial, la clasificación que existe y lo que cada una de ellas tiene como objetivo, también se menciona sobre los sistemas de inventario y su método de valuación. Como punto principal se menciona como se realiza el procedimiento para la toma física de inventario y las formas de darle baja al inventario.

El capítulo III se enfoca en lo que es la auditoría, presentando lo que es su definición, indicando cual es la importancia de realizar una auditoría y el objetivo que esta persigue, así como los tipos de auditoría más comunes para luego hacer énfasis en lo que es la auditoría externa, presentando cuál es su objetivo y la forma en que esta se ejecuta.

El capítulo IV contiene el desarrollo de un caso práctico de lo que es una ejecución de auditoría externa al rubro de inventarios, iniciando con el conocimiento del entorno de la empresa, para luego continuar con la aceptación de los servicios profesionales del auditor externo, elaborando una planificación que permitirá ejecutar todo el proceso que conlleva una auditoría externa para luego emitir una opinión sobre la razonabilidad de los saldos.

Y por último se presentan las conclusiones y recomendaciones derivadas de la ejecución del caso práctico y de la investigación desarrollada, así como las referencias bibliográficas consultadas durante la elaboración.

CAPÍTULO I

EMPRESA DEDICADA A LA VENTA DE ARTÍCULOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

1.1 Definición de empresa

Para comprender mejor lo que es una empresa de seguridad industrial, se debe tener claro las siguientes definiciones:

Se define por empresa mercantil “el conjunto de trabajo, de elementos materiales y de valores incorpóreos coordinados, para ofrecer al público, con propósito de lucro y de manera sistemática, bienes o servicios.” (4:134)

Según la Real Academia Española, define a la empresa como una “unidad de organización dedicada a actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios con fines lucrativos.” (13)

Según las definiciones citadas, se puede concluir que una empresa es una organización con fines de lucro, destinada a la producción o prestación de bienes o servicios con el fin de satisfacer las necesidades de los consumidores.

1.2 Tipos de empresas

Según el Código de Comercio decreto 2-70, en su artículo número 10, indica que las empresas pueden formarse como sociedades organizadas, bajo la forma mercantil, siendo estas las siguientes:

1.2.1 Sociedad colectiva

“Es la que existe bajo una razón social y en la cual todos los socios responden de modo subsidiario, ilimitada y solidariamente, de las obligaciones sociales.”
(4:19)

La sociedad colectiva, puede ser denominada como sociedad externa, debido a que actúa y responde frente a terceros como una persona distinta, es decir, no con el papel de socio, si no personalmente. Las actividades mercantiles o civiles se realizan siempre bajo la misma razón social unificada, por lo tanto los socios deben responder por cualquier deuda que no pueda cubrirse con el capital social.

La principal característica de la sociedad colectiva es, que la responsabilidad por las deudas generadas por dicha sociedad son ilimitadas, esto quiere decir que al momento que el capital no sea suficiente para cubrir todas las deudas, en un caso de quiebra o cese de actividades, los socios deben responder con su propio capital por el pago de las deudas que se encuentran pendientes.

1.2.2 Sociedad en comandita simple

“Es la compuesta por uno o varios socios comanditados que responden en forma subsidiaria, limitada y solidaria de las obligaciones sociales; y por uno o varios socios comanditarios que tienen responsabilidad limitada al monto de su aportación.” (4:21)

La sociedad en comandita simple, puede ser llamada sociedad de tipo mixta, debido a que las responsabilidades de los socios son diferentes, ya que unas pueden ser limitadas y otras son ilimitadas. Esta sociedad debe ser conformada por un mínimo de dos socios, un socio comanditado y un socio comanditario.

El socio comanditado que también puede ser llamado gestor o general, es el responsable del manejo y la administración de la empresa, gozando de los beneficios de utilizar las propiedades de la sociedad, pero teniendo la responsabilidad total por las deudas contraídas por la empresa y el socio comanditario, es aquel que única y exclusivamente se responsabiliza por las deudas de la empresa que sean igual a su capital aportado.

1.2.3 Sociedad de responsabilidad limitada

“Es la compuesta por varios socios que sólo están obligados al pago de sus aportaciones. Por las obligaciones sociales responde únicamente el patrimonio de la sociedad y en su caso, la suma que a más de las aportaciones convenga la escritura social.” (4:22,23)

La sociedad de responsabilidad limitada, como su nombre lo indica está limitada únicamente al capital aportado, es decir, en el momento que se contraigan deudas, estas deben ser cubiertas por el capital pagado y si en dado caso este no fuera suficiente para cumplir con las obligaciones, los socios no se encuentran obligados a cancelar las deudas con su patrimonio personal.

1.2.4 Sociedad anónima

“es la que tiene el capital dividido y representado por acciones. La responsabilidad de cada accionista está limitada al pago de las acciones que hubiere suscrito.” (4:24)

La sociedad anónima tiene personalidad jurídica y se encuentra constituida por un capital dividido, el cual corresponde a las aportaciones que realiza cada socio, este capital constituye la base de la sociedad y es distribuido mediante acciones que confieren a su titular la condición de socio.

La característica principal de la sociedad anónima, es que el socio solamente aporta el capital y esto no lo obliga a responder por el compromiso de las deudas con su patrimonio personal, por lo tanto las obligaciones sociales son garantizadas por el capital de la sociedad.

1.2.5 Sociedad en comandita por acciones

“es aquella en la cual uno o varios socios comanditados responden en forma subsidiaria, ilimitada y solidaria por las obligaciones sociales y uno o varios socios comanditarios tienen la responsabilidad limitada al monto de las acciones que han suscrito, en la misma forma que los accionistas de una sociedad anónima.” (4:48)

La sociedad en comandita por acciones, se encuentra conformada por socios comanditados y comanditarios al igual que la sociedad en comandita simple, con la diferencia que el capital está dividido en acciones y el socio comanditado se encargará de la administración de la sociedad y responderá personalmente por las deudas como socio colectivo, dejando a los socios comanditarios sin esa responsabilidad.

1.2.6 Sociedad de emprendimiento

“Es aquella que se constituye con una o más personas físicas que solamente están obligados al pago de sus aportaciones representadas en acciones, formando una persona jurídica distinta a la de sus accionistas. Los ingresos totales anuales de una sociedad de emprendimiento no podrán rebasar los cinco millones de quetzales (Q.5,000,000.00). En caso de rebasar el monto respectivo, la sociedad deberá transformarse en otro régimen societario o figura mercantil, de acuerdo al presente Código en un plazo no mayor a los

seis (6) meses calendario. El monto establecido en el presente artículo se actualizará anualmente el primero de enero de cada año.

En caso que los accionistas no lleven a cabo la transformación de la sociedad a que se refiere el artículo en el tiempo estipulado, responderá frente a terceros, subsidiaria, solidaria e ilimitadamente, sin perjuicio de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido.

La denominación se formará libremente, pero distinta de las de cualquier otra sociedad y siempre seguida de las palabras Sociedad de Emprendimiento o de su abreviatura S.E.” (5)

1.2.7 Sociedad Civil

En esta sociedad se establece “un contrato por el que dos o más personas convienen en poner en común bienes o servicios para ejercer una actividad económica y dividirse las ganancias. La razón o firma social se formará con el nombre y apellido de uno de los socios; o los apellidos de dos o más, con la agregación de las palabras "Sociedad Civil".

Las obligaciones sociales se garantizan con los bienes de la sociedad; y si éstos no fueren suficientes, con los bienes propios de los socios. Cada socio está obligado a entregar y sanear a la sociedad la cosa que prometió.” (6)

1.3 Antecedentes de la empresa de seguridad industrial

La empresa de seguridad industrial, surge derivado de las necesidades que se generan a través de las diferentes actividades laborales que se practican en la rama de la industria, con la finalidad de evitar cualquier tipo de riesgo que pueda presentarse para el trabajador.

Por lo tanto es importante conocer cuales fueron algunas de las situaciones que dieron origen a la implementación de la seguridad industrial dentro de las empresas a través de una breve reseña histórica.

1.3.1 Antecedentes históricos de la seguridad industrial

“Antes del siglo XVII las estructuras industriales eran inexistentes y las actividades laborales se centraban principalmente en la artesanía, agricultura y cría de animales; en tales circunstancias se producían muchos accidentes y gran parte de ellos eran fatales. Los accidentes en esta época alcanzaron niveles desproporcionados y fueron atribuidos a los designios de la naturaleza.

Los trabajadores solo podían recurrir a su instinto de supervivencia y conservación para evitar las lesiones corporales; evidentemente estos esfuerzos se constituían en respuestas de carácter reactivo y no preventivo. Ya en la denominada “Era de la Máquina” se vio la necesidad de organizar la seguridad industrial en los centros laborales.

Con la primera Revolución Industrial, que tuvo lugar en el Reino Unido a finales del siglo XVII y principio del siglo XVIII, se desarrollaron grandes progresos técnicos en la industria, especialmente en el área textil; la aparición y uso de la fuerza del vapor de agua y la mecanización de la industria ocasionó un incremento sin precedentes de la mano de obra en las hiladoras y los telares mecánicos; a la par se produjo un incremento considerable de accidentes y enfermedades laborales.

La información conocida sobre los centros fabriles muestra que dos terceras partes de la fuerza laboral estaban constituida por mujeres y niños con jornadas de trabajo de 12 y 14 horas diarias; el trabajo se desarrollaba con serias deficiencias de iluminación, ventilación y sanidad. En esa época las

máquinas operaban sin ningún tipo de protección y las muertes y mutilaciones ocurrían con frecuencia. En el año 1871 el 50% de los trabajadores moría antes de cumplir los 20 años de edad debido a las pésimas condiciones de trabajo.

En 1833 se realizaron las primeras inspecciones gubernamentales y fue recién dos décadas después que se verificaron mejoras como resultado de las recomendaciones formuladas. La legislación acortó la jornada de trabajo, estableció un mínimo de edad para los niños y trabajadores e hizo algunas mejoras en las condiciones de seguridad.

En 1883 se puso la primera piedra de la seguridad industrial moderna cuando se estableció en París una firma de asesoría a los industriales. En el siglo XX la seguridad en el trabajo alcanza su máxima expresión al crearse la Asociación Internacional de Protección de los Trabajadores y en la actualidad la OIT (Oficina Internacional del Trabajo), se constituye el organismo rector y guardián de los principios e inquietudes referente a la seguridad del trabajador.” (2)

1.3.2 Breve historia de la seguridad industrial

“Es un tanto difícil situar en el devenir de la historia el momento preciso en que la seguridad industrial es reconocida formalmente como una nueva especialidad. Más aún si las relaciones entre la seguridad industrial y otras ciencias, disciplinas y profesiones como la medicina, la matemática, la estadística, el derecho, la administración, la física, la química, la biología, la sociología y la psicología; son directas, evidentes y necesarias.

Asimismo, en 1918, la Universidad de Harvard fue la primera casa de estudios superiores que concedió el título de licenciado en Seguridad e Higiene en el Trabajo y en la actualidad más de veinte universidades norteamericanas disponen de programas para licenciatura y doctorado en Higiene y Seguridad Profesional. Ese año empero, es una fecha clave para la seguridad industrial.

En 1918 empieza a funcionar la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Otro suceso importante fue el tratado de Versalles en su fracción XII estableció principios que luego tomaría la OIT, de modo que en 1921 se crea su Servicio y Prevención de Accidentes.

Sería empero, Herbert William Heinrich (1886-1965) la figura más representativa de la escuela americana y bien puede ser considerado como el padre de la seguridad industrial, ya que es el primer ingeniero de seguridad reconocido. Realizó miles de estudios y análisis de accidentes proponiendo dentro de un enfoque preventivo que de cada 100 accidentes 98 pudieron ser previstos. De modo que según sus estudios, de cada 75,000 accidentes, 10 por ciento se deben a condiciones peligrosas, 88 por ciento a actos inseguros y 2 por ciento a actos imprevistos. Es decir que la principal fuente accidentes se debe a los actos inseguros de los trabajadores en lugar de factores ambientales.

Este es pues el principio directriz de la ergonomía, que no es otra cosa, más que el estudio de las relaciones entre el hombre y el ambiente de trabajo. Los trabajos de ergonomía generaron además, la investigación de diversas variables como el ruido, la iluminación, la ventilación y la humedad.

Para 1960, la seguridad industrial es ya una ciencia y una profesión, cuyos aportes a la industria y el trabajo, son valorados en tanto que se eliminan o minimizan los riesgos ocupacionales, permitiendo reducir los costos económicos que afectan la producción.

En la actualidad, la seguridad industrial viene generando gran interés de parte de los empresarios, los trabajadores y los políticos. En particular, los gobiernos han invertido dinero en la difusión de normas de seguridad y en la inspección periódica de empresas, fábricas e industrias a través de diversos organismos de control como Defensa Civil.

Por otro lado, aunque resulte contradictorio, diversos accidentes de proporciones catastróficas han tenido lugar a partir de 1940, justo en el momento en que la seguridad industrial pasa por su momento de consolidación.

En 1984, en una empresa de productos químicos de Bhopal (India), se produjo una fuga accidental de isocianato de metilo que mató a por lo menos 2 500 civiles. Otra tragedia importante fue la que ocurrió en Phillips Petrochemical Plant en octubre de 1989, cuando una explosión e incendio en la planta de Houston, Texas, dejó como saldo 24 trabajadores muertos y 128 heridos.

Ahora bien, la seguridad industrial y la salud ocupacional son campos que gozan de la atención de diversos sectores de la sociedad, y se ha dado un gran paso al formalizar sus métodos y fines, así como su cuerpo teórico que es fruto del trabajo de profesionales de diversas especialidades en todo el mundo.” (2:50-51)

1.4 Características de la empresa de seguridad industrial

Toda empresa dedicada a la rama de seguridad industrial, tiene como objetivo primordial minimizar todos los riesgos posibles que puedan existir dentro del entorno laboral, tomando las medidas necesarias que garanticen la seguridad y protección del trabajador, por lo tanto es necesario definir que es la seguridad industrial.

1.4.1 Definición de seguridad industrial

“En el latín es donde encontramos el origen etimológico de las dos palabras que dan forma al término seguridad industrial que ahora nos ocupa. En concreto, nos encontramos con el hecho de que seguridad emana del vocablo securitas que puede definirse como “cualidad de estar sin cuidado”. Mientras, industrial procede del latín industria que se traduce como “laboriosidad” y que está conformado por la unión del prefijo indu-, el verbo struo que es sinónimo de “construir” y el sufijo –ia que indica cualidad.

La seguridad industrial es un área multidisciplinaria que se encarga de minimizar los riesgos en la industria. Parte del supuesto de que toda actividad industrial tiene peligros inherentes que necesitan de una correcta gestión.

Los principales riesgos en la industria están vinculados a los accidentes, que pueden tener un importante impacto ambiental y perjudicar a regiones enteras, aún más allá de la empresa donde ocurre el siniestro.

La seguridad industrial, por lo tanto, requiere de la protección de los trabajadores (con las vestimentas necesarias, por ejemplo) y su monitoreo médico, la implementación de controles técnicos y la formación vinculada al control de riesgos.

En concreto, se puede establecer que a la hora de hablar de la seguridad industrial se hace necesario especificar que la misma se desarrolla de manera específica para poder prevenir las posibles situaciones y riesgos que se den en ámbitos donde se trabaja con instalaciones frigoríficas, electricidad, combustibles gaseosos, refrigeración o equipos a presión.

Cabe destacar que la seguridad industrial siempre es relativa, ya que es imposible garantizar que nunca se producirá ningún tipo de accidente. De todas formas, su misión principal es trabajar para prevenir los siniestros.

Un aspecto muy importante de la seguridad industrial es el uso de estadísticas, que le permite advertir en qué sectores suelen producirse los accidentes para extremar las precauciones. De todas formas, como ya dijimos, la seguridad absoluta nunca puede asegurarse.

No puede obviarse que, muchas veces, las empresas deciden no invertir en seguridad para ahorrar costos, lo que pone en riesgo la vida de los trabajadores.” (3)

Por lo tanto se puede concluir que la seguridad industrial, es aplicada principalmente en el sector industrial y se preocupa por la prevención y protección de los accidentes en el trabajo, donde es la encargada de minimizar todos los riesgos a los cuales los trabajadores son expuestos, a través del uso de normas de seguridad y equipo de protección personal (EPP), que desde el punto de vista empresarial ayuda de forma indirecta al aumento de la eficiencia y productividad, ya que al proteger la integridad física de las personas, también disminuye la rotación y la ausencia del personal por accidentes laborales.

1.5 Artículos de seguridad industrial

La seguridad industrial, es uno de los aspectos importantes que se deben tomar en cuenta en el desarrollo laboral de una empresa, ya que su aplicación permite mejorar las condiciones de trabajo y su objetivo primordial radica en la prevención de accidentes laborales y enfermedades ocupacionales, a las que pueden estar expuestos los trabajadores en su ambiente laboral.

Por lo tanto una empresa de seguridad industrial, se encarga de cubrir y satisfacer las necesidades que se generan en el ramo de la industria, proporcionando los artículos y accesorios necesarios para la protección personal de los trabajadores.

Es por eso que en la rama de la industria existen diferentes tipos de artículos de seguridad industrial, que son utilizados por las personas para su protección y manejo, en las actividades diarias que realizan, y entre los elementos más importantes para la seguridad industrial se encuentran los siguientes:

Cascos: protege la cabeza de lesiones que pueden generarse por el impacto de objetos que caen sobre la persona, ofrece protección contra riesgos eléctricos, exposiciones térmicas y sustancias químicas.

Lentes: protege los ojos de las actividades que impliquen salpicaduras de partículas sólidas a alta velocidad, en el uso de soldaduras y de sustancias químicas.

Tapones auditivos: protege los oídos obstruyendo el paso de las ondas sonoras a través del canal de audición, en un ambiente laboral sujeto a niveles de ruido superiores a los 85 decibeles, siendo este el máximo permitido para niveles normales de audición.

Tapabocas: protege la boca y la nariz de las partículas como el polvo y sustancias químicas que se generan en el ambiente, evitando daños respiratorios en las personas.

Guantes: protege las manos y los antebrazos de cualquier situación a la que se puedan exponer las personas, dentro del gremio de las industrias, tales como riesgos eléctricos, mecánicos, químicos y biológicos.

Botas de seguridad: protege los pies contra el impacto de objetos pesados, contundentes, corrientes eléctricas, impactos térmicos y materiales punzantes, evitando cualquier daño que perjudique a las personas.

A todos estos elementos de seguridad industrial también se les conoce como EPP, que significa equipo de protección personal, y tienen la finalidad de proteger la integridad física del trabajador durante su jornada laboral, disminuyendo la posibilidad de que ocurran accidentes laborales.

1.6 La seguridad industrial en Guatemala

“En Guatemala, desde 1944, se produjeron reformas intensas que crearon oportunidades de desarrollo social y de participación política. Se estableció el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y se emitió el Código de Trabajo, a cuyo ámbito normativo, compete la seguridad laboral en el país.

Ahora, de acuerdo con la diversa información digital, el gran reto que enfrentan los profesionales de la seguridad es crear una profunda conciencia de prevención en lugar de insistir en la corrección de los problemas, pues, se ha demostrado que los antecedentes que desencadenan un accidente son los mismos que producen un incidente.

La diferencia entre un accidente y un incidente es que, en este último no hay lesiones ni daños, mientras que el accidente ocasiona pérdidas humanas o materiales. Sin embargo, lo que produjo el hecho es el mismo. La única diferencia entre ambos es la casualidad.

Estudios consultados con respecto al impacto de los accidentes laborales muestran que, las pérdidas humanas y económicas son cuantiosas. Por consiguiente, es de gran utilidad para las empresas invertir en el control de los accidentes como fuente de ahorro. Se estima que 1 de cada 10 personas no tienen soporte de seguridad laboral.

Es por eso que, en los presupuestos de las empresas ya se incluye el rubro para mitigar riesgos laborales. Invertir tan sólo un 2% del presupuesto es más oportuno que una tragedia de mayores dimensiones, exponen miembros de la junta directiva de la Gremial de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, adscrita a la Cámara de Industria de Guatemala.

Para cubrir esa necesidad de prevenir los eventos, normado por el Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional, Acuerdo Gubernativo 29-2014, en el mercado local existe una gama de accesorios de equipos para la seguridad industrial. La demanda de este mercado está creciendo gracias a que justamente cada empresa está teniendo una mejor conciencia de proteger a sus colaboradores.” (4)

1.7 Marco legal en Guatemala

Toda empresa comercializadora de seguridad industrial debe regirse de acuerdo a las normas y leyes que existen en el país, pero las principales para su proceso comercial son las siguientes:

Constitución Política de la República de Guatemala

Norma de aplicación general en la que se establecen las garantías básicas, derechos y obligaciones de todos los ciudadanos guatemaltecos, en donde el estado es el responsable de velar por el bien común, a través de la consolidación del régimen de legalidad, seguridad, justicia, igualdad, libertad y paz; con lo cual se garantiza el cumplimiento de las leyes ordinarias.

Código de Comercio, Decreto No. 2-70 y sus reformas

Contiene las normas que regulan la actividad mercantil, desde la constitución, organización y administración de una empresa, hasta las operaciones mercantiles y contables que se ejecutan dentro de esta.

Código Tributario, Decreto No. 6-91 y sus reformas

Proporciona las fuentes de ordenamiento jurídico tributario y brinda todo lo referente a los tributos, tiempo, concepto y clasificación de los mismos, a los cuales se encuentran sujetas las entidades.

Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto No. 27-92 y sus reformas

Regula el impuesto al valor agregado, con relación a los actos y contratos efectuados tales como la venta de bienes muebles o inmuebles en el territorio nacional, la prestación de servicios, importaciones y exportaciones. Así mismo establece las exenciones, plazo y forma de pago entre otros.

Ley del Impuesto de Solidaridad, Decreto No. 73-2008

Este Decreto regula el pago del 1% para las personas individuales o jurídicas que dispongan de patrimonio propio y realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional obteniendo una ganancia superior al 4% de sus ingresos brutos. La base imponible será la cuarta parte del monto que

resulte mayor entre activo neto o los ingresos brutos, si el activo neto es mayor de 4 veces a los ingresos brutos el cálculo se realizará sobre los ingresos.

Acuerdo Gubernativo 229-2014 Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional y sus reformas.

La creación de este acuerdo tiene como objetivo regular las condiciones generales de salud y seguridad ocupacional, a través de procedimientos y métodos acordes a la situación en que cada entidad realiza sus actividades, garantizando la protección de la vida, salud y la integridad física de todos los colaboradores. En Guatemala el ente encargado de velar por la Salud y Seguridad Ocupacional es el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

CAPÍTULO II

INVENTARIOS

2.1 Definición de inventarios

Para comprender de mejor manera el concepto de inventarios a continuación se presentan las siguientes definiciones:

“Son los activos que posee la empresa, los cuales son destinados para ser vendidos en el curso normal del negocio; también se refiere a todos los activos que se encuentran en proceso de producción que serán destinados para la venta y todos aquellos suministros o materiales que son utilizados y consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.”

(3:84)

“Un inventario, sea cual sea la naturaleza de lo que contiene, consiste en un listado ordenado y valorado de productos de la empresa. El inventario, por tanto, ayuda a la empresa al aprovisionamiento de sus almacenes y bienes ayudando al proceso comercial o productivo, y favoreciendo con todo ello la puesta a disposición del producto al cliente.” (4:4)

“El inventario es una relación detallada de las existencias materiales comprendidas en el activo de la empresa, la cual debe mostrar el número de unidades en existencia la descripción de los artículos, los precios unitarios, el importe de cada renglón, las sumas parciales por grupos y clasificaciones y el total del inventario, para servir como datos relevantes a la hora de tomar decisiones en su gestión.” (5:14-15)

El inventario es una de las partes más esenciales que conforman una entidad comercial, pues contiene una relación detallada, ordenada y valorada de todos aquellos elementos que la empresa posee para su comercialización, los cuales conforman parte del patrimonio de la empresa.

Entre las principales características que poseen los inventarios se pueden mencionar las siguientes:

Son detallados porque en él se especifican todo tipo de características y cualidades que posee cada uno de los artículos para una mejor distinción sobre cada producto que compone el rubro de inventarios.

Son ordenados porque establece y almacena cada uno de los artículos de acuerdo a las gamas, modelos, tamaños o de acuerdo al uso que se le pueda dar, con el fin de obtener una mejor ubicación y control sobre la existencia física del inventario.

Y por último son valorados ya que a través de este se expresa el costo o valor unitario que posee cada uno de los artículos que conforman el inventario de la empresa.

Por lo tanto se puede decir que el inventario no es más que el conjunto de mercancías o artículos que posee una empresa, destinados para la venta bajo el giro comercial del negocio o que pueden ser consumidos en el proceso de producción de bienes o la prestación de servicios, para luego proceder con su comercialización.

2.2. Clasificación de inventarios

Existen distintos tipos de inventarios los cuales se establecen de acuerdo a la naturaleza de la empresa y el tipo de actividad comercial a la que se dedica, por lo tanto la clasificación de inventario puede ser:

2.2.1 Inventario de materias primas

“Las materias primas son todos aquellos productos en su estado bruto o sin modificar extraídos de la naturaleza, que sirven como insumo para fabricación de nuevos materiales y mercancías. Estas materias primas pasan por procesos de transformación en los cuales se le agrega valor para finalmente constituir el producto destinado al cliente.” (6:12)

El inventario de materias primas, es utilizado para identificar cuáles son los materiales que se encuentran pendientes de ser transformados, para la elaboración y producción de los productos finales.

Existen dos tipos de materia prima, uno es la materia prima directa (MPD), que son todos los materiales sujetos a transformación que se pueden cuantificar plenamente con los productos terminados, mientras que la materia prima indirecta (MPI) no es tan fácil de cuantificar con los productos terminados, ya que son todos los materiales que son necesarios como la energía eléctrica y el agua que se utiliza para la producción.

2.2.2 Inventario de producto en proceso

“Estos productos hacen referencia a todos los materiales que han pasado por un proceso de transformación parcial, al no ser elaborados totalmente con las especificaciones del cliente. Los productos en proceso son entonces productos semielaborados que se realizan básicamente para ser terminados posteriormente, ya sea porque se requiere unir con otros componentes

(ensamblar), requiere una maquinaria o proceso diferente al en que son fabricados o porque se pretende terminar luego de conocer las necesidades finales de los clientes, y teniendo el producto semielaborado se puede entregar más rápido.” (6:12-13)

En este inventario se encuentran todos los productos que ya sufrieron una transformación, pero a pesar de ello no se encuentran totalmente finalizados aun necesitan de otro proceso para su culminación, es decir que no están acabados y aún se encuentran en el proceso de producción.

2.2.3 Inventario de producto terminado

“Los productos terminados son aquellos elementos que han sido elaborados totalmente para cumplir las especificaciones del cliente y que están listos para ser enviados a este. Es importante tener en cuenta que el producto terminado de una empresa particular no necesariamente corresponde al producto que requiere el consumidor final, ya que este producto terminado se puede convertir en una provisión para otra empresa.” (6:13)

En este inventario se encuentran todos los productos que ya sufrieron un proceso en el cual fueron transformados de forma total, para convertirse en productos terminados con el fin específico de satisfacer las necesidades que presentan los consumidores, siendo estos artículos considerados como aptos y disponibles para su venta.

2.3 Sistemas de inventario

Son los métodos, normas y procedimientos que la empresa emplea, para el manejo y control sobre los inventarios, determinando las cantidades de mercancías existentes. Estos pueden ser:

2.3.1 Sistema de inventario periódico

En este sistema de inventario es más sencillo su manejo, “ya que la compañía no mantiene un registro corriente diario del inventario disponible. La única forma de determinar el inventario final, así como el costo de los bienes vendidos, en un sistema periódico es contar los bienes por lo general, al final del año. El sistema periódico funciona bien en un negocio pequeño, donde el inventario se puede controlar mediante una inspección visual, es decir, generalmente el inventario no tiene un tamaño grande ni un valor monetario muy elevado. (7:371)

En este sistema se realiza un control del inventario cada determinado tiempo, este puede ser mensual, semestral o anual, dependiendo de los procedimientos o políticas que la empresa aplique y de acuerdo a sus necesidades, esto con el fin de establecer un funcionamiento adecuado y mantener el control de las mercancías.

Es necesario realizar un conteo físico de la mercadería, ya que a través de este se determina con exactitud la cantidad del inventario disponible en una fecha determinada, lo cual únicamente permite a la empresa tener la información exacta cada vez que se realiza el conteo físico.

2.3.2 Sistema de inventario perpetuo

“El sistema de inventarios perpetuos mantiene un registro corriente del inventario y del costo de los bienes vendidos, es decir, el inventario se actualiza permanentemente (de forma constante). Este sistema logra un mejor control sobre el inventario. Aun en un sistema perpetuo, la empresa debe contabilizar el inventario por lo menos una vez al año. El conteo físico capta las transacciones de inventarios que no son detectadas por el sistema electrónico (como aquellas mercancías mal colocadas, robadas o dañadas).

El conteo establece la cantidad correcta de inventario final para los estados financieros y, también, sirve como una verificación de los registros perpetuos.” (7:273)

Este sistema es también llamado permanente y permite un control constante de los inventarios, al llevar un registro estrictamente de cada unidad que ingresa y sale del inventario utilizando un kardex, de esta manera, se puede conocer el saldo exacto de los inventarios y el costo, en cualquier momento que sea requerido.

En este sistema de inventario se encuentran todos los programas informáticos que pueden ser utilizados por la empresa para establecer un control y registro estricto y adecuado sobre todas las compras, entradas, ventas, salidas, traslados y cualquier otro movimiento interno que se genere dentro del rubro de inventarios.

2.4 Marco contable

En Guatemala la Ley de Actualización Tributaria Decreto Número 10-2012 Libro I, Impuesto Sobre la Renta, es una de las principales leyes que rigen a toda empresa destinada a la comercialización de artículos de seguridad industrial, la cual contiene todas las disposiciones generales a las cuales están afectas.

Todas las entidades que tienen la necesidad de llevar el control de un manejo de inventario para la comercialización de sus artículos, se ven regidas por esta ley la cual establece cuales son los métodos de valuación de inventarios, que pueden ser utilizados por las entidades para el manejo adecuado y correcto de los inventarios.

En su Artículo 41. “Valuación de inventarios. La valuación de la existencia de mercancías al cerrar el período de liquidación anual debe establecerse en forma consistente con alguno de los métodos siguientes:

1. Costo de producción.
2. Primero en entrar primero en salir (PEPS).
3. Promedio ponderado.
4. Precio histórico del bien.” (6)

Y por último en el artículo 42 menciona otras obligaciones que en el numeral 3 establece que se debe “Elaborar inventarios al treinta y uno (31) de diciembre de cada año y asentarlos en el libro correspondiente, debiendo reportar a la Administración Tributaria por los medios que ponga a disposición, en los meses de enero y julio de cada año, las existencias en inventarios al treinta (30) de junio y al treinta y uno (31) de diciembre de cada año.” (6)

2.5 Método de valuación de los inventarios

Derivado de las necesidades que tienen las empresas de imponer un costo a la mercadería, es necesario el uso de un método de valuación, el cual tiene como objetivo determinar el costo que será asignado a los artículos que fueron vendidos y de los que aún se encuentran disponible para la venta. A continuación se presentan los métodos más conocidos para la valuación de inventarios.

2.5.1 Costo de producción

También es llamado costo de transformación y se define como “Los costos de transformación de los inventarios comprenderán aquellos costos directamente relacionados con las unidades de producción, tales como la mano de obra directa. También comprenderán una distribución sistemática, de los costos indirectos de producción, variables o fijos, en los que se haya incurrido para

transformar las materias primas en productos terminados. Son costos indirectos fijos de producción los que permanecen relativamente constantes, con independencia del volumen de producción, tales como la depreciación y mantenimiento de los edificios y equipos de la fábrica, así como el costo de gestión y administración de ésta. Son costos indirectos variables de producción los que varían directamente, o casi directamente, con el volumen de producción obtenida, tales como los materiales y la mano de obra indirecta.” (3:85)

Se considera como una base de valuación para determinar cuáles son los costos necesarios en los que se incurre para producir o adquirir un bien, el cual será destinado para la venta. Esta forma de valuación es aplicable únicamente para las empresas dedicadas a la transformación, como lo son las fábricas.

2.5.2 Primero en entrar primero en salir (PEPS)

“Por medio de esta técnica, las salidas del almacén se valúan a los precios de las primeras entradas hasta agotarlas, se continúa con las inmediatas y así sucesivamente. Es precisamente lo contrario a UEPS y su uso se recomienda en épocas de estabilidad económica, cuando no hay cambios frecuentes en precios y aunque éstos existan, no afecten considerablemente el valor más reciente.

Las existencias quedan valuadas automáticamente a su valor más reciente, otorgándole al almacén de materias primas un costo actualizado a valores acordes con el mercado actual (de la fecha de las existencias).” (8:62)

2.5.3 Promedio ponderado

Consiste en calcular a cada artículo el costo promedio unitario, el cual se establece sumando los valores que existen en el inventario más los valores de las nuevas compras que se realizan, para luego dividir el resultado obtenido entre el número de unidades existentes en el inventario más la unidades adquiridas, esta operación se realiza cada vez que hay una compra.

Con esta forma de valuación de inventario, el efecto monetario que se refleja es que los costos se diluyen, debido a que hay compras o entradas de altos valores y compras o entradas de bajos valores. Es uno de los métodos más utilizados por las empresas.

2.5.4 Precio histórico del bien

Su característica principal es dejar reflejado en el inventario, el historial de los costos por cada entrada o compra que se realice. Cada artículo adquirido debe conservar su valor. Este método de valuación es aplicable en las empresas que distribuyen productos fáciles de identificar, por ejemplo: maquinaria y vehículos.

2.6 Procedimiento para la toma física del inventario

Para realizar la toma física de inventario es necesario aclarar cuáles son los procedimientos a seguir, los cuales deben ser acordes a la necesidad de la empresa para obtener un resultado satisfactorio.

Para una empresa de seguridad industrial a continuación se detallan los procedimientos a seguir para realizar la toma física de inventarios.

2.6.1 Identificación de los artículos

Es el proceso que le permite a la empresa identificar los artículos del inventario a través de códigos establecidos, con el propósito tener un control adecuado de acuerdo a cada bodega y sus necesidades, el cual será utilizado para el registro de las entradas y salidas de la mercadería.

2.6.2 Corte de formas

Al determinar el día en que se realizará la toma física del inventario, se debe congelar la existencia del inventario, tomando en cuenta la última factura emitida de ventas y la última factura ingresada de compras. En ese día no se realiza ningún movimiento de entrada o salida de mercadería.

Se debe tomar en cuenta el último ingreso de mercadería que se realizó, así como la última salida que se efectuó de la bodega, así mismo no se deben realizar traslados de mercadería entre almacenes, para obtener un resultado satisfactorio al final del proceso.

2.6.3 Coordinación de grupos de trabajo y documentación

Para realizar la toma física de inventarios es necesario determinar cuántas personas serán designadas para efectuar el trabajo, esto con el fin de realizar la distribución de forma equitativa y el orden que se establecerá durante el proceso, así como la impresión de los listados de los artículos existentes y algún otro documento que sea necesario para el conteo.

Los listados de los artículos son impresos únicamente con el nombre y las características de cada uno, estos no llevan impresa la existencia de cada uno que se refleja en el sistema, esto con el fin de evitar que las personas no realicen el conteo adecuadamente.

2.6.4 Conteo físico del inventario

Se realiza el conteo físico de todos los artículos que tienen existencia en el sistema, verificando que estos se encuentren en la ubicación correspondiente y en perfectas condiciones para su venta. En este caso se realiza el conteo de la totalidad de los artículos disponibles para la venta sin excepción alguna.

2.6.5 Tabulación de los datos

Concluido el conteo físico del inventario, se procede al vaciado de los datos obtenidos por las personas involucradas, esto lo realiza una persona designada únicamente a la tabulación, el cual debe verificar si existen diferencias entre los datos del sistema y los datos obtenidos durante el conteo.

2.6.6 Recuento o confirmación de datos

Al finalizar el vaciado de los datos obtenidos, se debe confirmar dicha información contra la del sistema, en este procedimiento se debe verificar si existen diferencias, si no se encuentra ninguna, se puede concluir satisfactoriamente la toma física de inventario.

Si existen diferencias en los artículos, es necesario que estos sean corroborados nuevamente, a través de un nuevo conteo físico, donde las personas designadas llevan el listado con la existencia física impresa de cada uno de estos artículos y se confirman si las diferencias persisten o únicamente fue error en el conteo.

2.6.7 Confirmación de los datos del conteo

Al finalizar el conteo de los artículos que tienen diferencia, nuevamente se realiza el vaciado de los datos obtenidos y se identifican las razones por las cuales existía una diferencia, siendo estas localizadas y corregidas.

Si las diferencias persisten, es necesario revisar la documentación de todas las entradas y salidas de mercadería en el kardex, para determinar cuál es la situación del desfase de los artículos.

2.6.8 Presentación de los resultados de la toma física de inventario

Al finalizar todos los pasos que se realizan durante el proceso de la toma física de inventario, se realiza el informe correspondiente de los resultados obtenidos para luego ser presentado a la Gerencia General, para que evalúen la situación y tomen las decisiones correspondientes.

2.7 Baja de inventario

Para poderle dar de baja al inventario, existen procedimientos establecidos dentro de la empresa, los cuales son necesarios y se deben cumplir para realizar este proceso, siendo estos los siguientes:

2.7.1 Por venta de artículos

Consiste en el giro habitual de toda empresa dedicada a la venta de artículos de seguridad industrial, puesto que toda mercadería que se encuentra disponible para la venta, es adquirida por los clientes para satisfacer sus necesidades.

El proceso inicia desde la cotización, y se da cuando los clientes se encuentran interesados en adquirir producto de la empresa, y estos solicitan una cotización sobre los precios que tienen los artículos de los cuales son de su interés. Esta cotización es enviada a través de las asistentes de ventas vía correo electrónico.

Si el cliente cree que es conveniente el producto, satisface sus necesidades y el precio es acorde, este hace llegar sus órdenes de compra ya sea vía electrónica o a través de la gestión de los asesores de ventas.

Con la Orden de compra en mano, las asistentes de ventas deben crear el pedido correspondiente, verificando la existencia y disponibilidad de los artículos, el cual es trasladado al área de bodega.

El área de bodega debe encargarse de la preparación del pedido, recolectando todos los artículos y coordinando su despacho, a través de la elaboración de una entrega de mercadería quedando registrada automáticamente en el sistema y dándole de baja a los artículos que serán despachados. La entrega de mercadería es trasladada al área de facturación para la emisión de su factura.

Por último se verifica la forma de pago del cliente para hacerle entrega de su mercadería, ya sea que el cliente llegue a las instalaciones a recoger su producto o que este sea enviado en ruta a través de los pilotos designados al reparto de la mercadería.

2.7.2 Por faltante de mercadería

Este tipo de salida se presenta en el inventario cuando la administración del área de bodega no es la adecuada, ya que pueden ocurrir errores involuntarios o voluntarios que afecten la existencia física de los artículos.

Entre los errores podemos mencionar los descuadres que ocurren entre lo que se despacha y el documento que respalda la entrega de mercadería, el cruce de códigos de los artículos despachados y la desaparición de esta. Cuando la empresa determina la existencia de faltantes de inventario, el encargado del área de bodega es el responsable de rendir cuentas, documentar y justificar

los faltantes. De no existir una justificación y documentación que soporte los faltantes, el encargado debe hacerse responsable por el monto que se determine como faltante, llegando a un acuerdo para proceder con la baja en el inventario.

2.7.3 Por destrucción de inventario

Para dar de baja el inventario por destrucción, aplica cuando la mercadería lleva demasiado tiempo en stock y no tiene movimiento, ocasionando que esta sea descontinuada en el mercado o llegue a su fecha de vencimiento, lo cual el producto ya no es funcional en el mercado o bien sea por causas de fuerza mayor como un incendio o inundación, que obliguen a la empresa a reportar como destruido el inventario

2.7.4 Por inventario en mal estado

Debido a la rotación constante que sufre la mercadería en el área de bodega, los artículos muchas veces sufren daños, como el deterioro del empaque, suciedad o polvo que se impregna en los artículos, rayones o golpes, todo esto ocasiona que la mercadería no pueda ser vendida, debido a que esta ya no cumple con las condiciones necesarias que el cliente busca para satisfacer sus necesidades.

Por lo tanto, se deben facturar los artículos que se encuentran en mal estado, con el propósito de darles salida del inventario y evitar el acumulamiento de este tipo de mercadería, siempre y cuando se tenga la autorización de la Gerencia General y la certeza que estos se encuentran dañados y no son aptos para satisfacer las necesidades de los consumidores.

2.7.5 Pérdida por deterioro de valor

Con el pasar del tiempo la mercadería puede ser afectada por diversas situaciones que pueden influir en su valor, entre estas se puede mencionar la baja rotación en el inventario o la obsolescencia de los artículos que se da por la implementación de nuevas líneas en el mercado. Debido a estas circunstancias el valor de los artículos disminuye significativamente ocasionando una pérdida por deterioro de valor.

Al momento de determinar que la mercadería tiene un costo mayor que el valor de mercado, esta es considerada como una pérdida por deterioro del valor, afectando de manera directa los ingresos de la entidad.

2.7.6 Por obsolescencia

La obsolescencia dentro del rubro de inventarios se genera a través de todos los artículos que no tienen ninguna rotación o son considerados de lento movimiento los cuales no generan ningún valor, ya que estos no pueden venderse debido a su vencimiento, baja rotación o surgimiento de nuevas líneas y modelos que provocan el estancamiento de estos productos.

Todo esto puede generarse debido al mal control sobre los artículos de lento movimiento o que no se aplique el método PEPS como procedimiento diario a la hora en que se despache el producto, además de ocupar un espacio de almacenamiento que puede servir para otros productos alta rotación que si generan valor para la entidad.

Por lo tanto para evitar el crecimiento de un inventario obsoleto este puede darse de baja, siempre y cuando se determine que los artículos que fueron considerados como obsoletos, luego de haber efectuado un análisis sobre el

movimiento que presentan de acuerdo al kardex y se determine que la rotación de estos son nulas.

2.7.7 Por hurto o robo

La baja de mercadería por hurto o robo, se da cuando los colaboradores encargados del área de inventarios extraen los artículos del almacén sin ningún consentimiento o permiso por parte de los superiores, lo que ocasiona un faltante de mercadería a la hora de realizar el conteo físico del inventario.

Por lo tanto para darle de baja a esta mercadería es necesario tener la certeza que el personal es el responsable de la desaparición de los artículos, los cuales serán descontados en su totalidad a los colaboradores que tienen a su cargo el almacén de inventarios.

2.8 Inventario Pignorado

El inventario pignorado es un tipo de operación comercial que realizan primordialmente las entidades bancarias, consisten en obtener un préstamo a través de estas entidades cuyo respaldo o garantía lo representa la mercadería que quedara gravada hasta la cancelación total de la deuda.

La importancia de un inventario pignorado es que permite obtener financiamiento entregando parte de sus inventarios como garantía del préstamo obtenido y el pignorante que es la persona o entidad que obtiene el préstamo, puede realizar pagos parciales a cuenta del crédito obtenido y de acuerdo al monto del pago efectuado obtiene la devolución de una parte de la mercancía gravada.

CAPÍTULO III

AUDITORÍA EXTERNA

3.1 Definición de auditoría

“No concebimos un mundo financiero sin auditoría de estados financieros, ya que la opinión ejercida por el licenciado en contaduría, es un soporte de confianza que le da el profesionista de la licenciatura en contaduría a todo aquel usuario de los estados financieros, tanto al inversionista, quien con pocos conocimientos de finanzas, se atreve a incursionar en el mundo de las inversiones en la bolsa; como el acreedor o proveedor que confía en la opinión del profesional de la contaduría, para otorgar créditos; o aquel inversionista que desea ingresar como socio a la empresa o entidad auditada.

Este soporte de confianza ha sido ganado a través de muchos años de esfuerzo, dedicación y profesionalismo, en sus trabajos de opinión de los estados financieros, para las empresas o entidades listadas en bolsa o no, ya que el profesional de la contaduría no tiene distingos con los clientes, al contrario los orienta para su ingreso en la bolsa. Entonces ya no es el concepto en sí de auditoría, sino es toda la profesión de contaduría dedicada a esta especialidad.

Aquí podemos mencionar que la auditoría no es el análisis frío de las cifras de los estados financieros de una empresa o entidad; en ella también se analizan las cualidades de las cifras rubro por rubro de los estados financieros, y se estudia qué tanto influyen en la determinación de las cifras la situación administrativa y la parte operativa de la empresa, si es de producción, o la parte operativa de los servicios, cuando evaluamos una empresa de servicios.

El análisis y estudio de estas actividades tanto administrativas como operativas, le dan la base para que el licenciado en contaduría pueda emitir su opinión de la empresa o entidad que contrata sus servicios profesionales.”
(9:4)

Se puede concluir que la auditoría se define como la revisión de los estados financieros de una empresa que realiza el auditor a través de la cual recolecta y evalúa la evidencia que obtiene de la documentación y los procesos que fueron aplicados a la entidad, a fin de expresar su opinión independiente sobre la situación económica y financiera en un período determinado, de acuerdo a la Normas Internacionales de Auditoría.

3.2 Importancia de la auditoría

De acuerdo a las necesidades que se generan en el ámbito financiero y económico de una empresa, es necesaria la utilización de una herramienta que permita controlar el lineamiento de la organización, implementando estrategias por la administración que aseguren el adecuado funcionamiento del área financiera, por lo tanto la auditoría juega un papel muy importante en este ámbito con el propósito de velar porque estas medidas se ejecuten de la mejor manera.

A través de la auditoría se puede identificar los procedimientos inadecuados o los errores que se cometan en la empresa y que pueden perjudicar su funcionamiento, los cuales pueden ser detectados a tiempo y solucionar con el fin de continuar el rumbo adecuado de la empresa.

Es importante llevar a cabo una auditoría debido a que esta refleja todos los aspectos y la imagen fiel de la posición financiera de la empresa, siendo útil en los siguientes aspectos:

- a) Determinar la situación financiera de la empresa.
- b) Determinar que las cifras en los estados financieros sean razonables y se encuentren presentadas de manera adecuada.
- c) Verificar que la administración cumpla con los procedimientos y políticas establecidas.
- d) Evaluar la eficiencia y eficacia de los planes y objetivos que implementa la administración.
- e) El informe final emitido por el auditor respalda la situación financiera de la empresa garantizando su confiabilidad y solides para continuar con sus operaciones.

3.3 Objetivos de la auditoría

Son todas aquellas metas que se pretenden alcanzar al realizar una auditoría a una empresa, diagnosticando su situación financiera a través de la información recolectada, que permita tomar las decisiones adecuadas para el buen funcionamiento.

“El objeto de una auditoria consiste en proporcionar los elementos técnicos que puedan ser utilizados por el auditor para obtener la información y comprobación necesaria que fundamente su opinión profesional sobre los aspectos de una entidad sujetos a un examen. Consiste en apoyar a los miembros de la organización en relación al desempeño de sus actividades, para ello la auditoria les proporciona análisis, evaluaciones, recomendaciones, asesoría y toda aquella información relacionada con todas las actividades revisadas por el auditor, la auditoria se encarga de promocionar un control efectivo o un mecanismo de prevención a un costo considerado como razonable.” (10:37)

A través de la auditoría se obtienen beneficios de utilidad para la empresa, entre los objetivos que esta brinda se pueden mencionar los siguientes:

Efectuar una revisión minuciosa de las actividades que se ejecutan en cada área de la empresa, a fin de comprobar si su eficacia y eficiencia son las deseadas.

Evaluuar el cumplimiento de los procedimientos, programas, planes y políticas que regulan el funcionamiento de los empleados y funcionarios dentro de la empresa.

Dictaminar los resultados obtenidos de la empresa y sus áreas de forma profesional e independiente dejando claro si se cumplen los objetivos planteados por la entidad.

3.4 Normas internacionales de auditoría

La auditoría es un análisis riguroso del funcionamiento y la situación financiera en qué se encuentra una empresa, en cada país se establecen normas que rigen al auditor para realizar una auditoría, pero con la globalización se pretende alcanzar una normativa a nivel internacional adoptando normas que sea igual para todos los países, es por eso que surgen las Normas Internacionales de Auditoria (NIA).

Las NIA son emitidas por la International Auditing and Assurance Standards (IAASB), bajo la responsabilidad de la International Federation of Accountants (IFAC). La emisión de estas normas ayuda a mejorar el grado de uniformidad en las prácticas de auditoría en todo el mundo.

El enfoque que tienen estas normas corresponde a la evaluación de riesgos y control interno, su planificación, evidencia de auditoría, el uso de trabajo de

otro auditor, la importancia relativa, el fraude y error así como los hechos posteriores.

Las principales Normas Internacionales de Auditoría enfocadas al tema de inventarios son las siguientes:

NIA 230 Documentación de auditoría

Trata de la responsabilidad que tiene el auditor de preparar la documentación de auditoría correspondiente a través de los métodos y procedimientos aplicados que el auditor considere necesarios y que permitan obtener la evidencia suficiente y adecuada, la cual servirá de base para llegar a la conclusión sobre el cumplimiento de los objetivos que se pretenden alcanzar en la aplicación de la auditoría.

NIA 300 Planificación de la auditoría de estados financieros

La planificación de una auditoría implica el establecimiento de una estrategia global de auditoría en relación con el encargo y desarrollo de un plan de auditoría, ayudando al auditor a prestar una atención adecuada a las áreas más importantes de la auditoría e identificar y resolver los problemas potenciales de forma oportuna.

NIA 500 Evidencia de auditoría.

La evidencia de auditoría tiene como objetivo para el auditor diseñar y aplicar procedimientos de auditoría de forma que le permitan obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para poder alcanzar conclusiones razonables en las que este pueda basarse para formar su opinión sobre la situación financiera del rubro.

NIA 700 Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros

Esta Norma trata de la responsabilidad que tiene el auditor de formarse una opinión sobre los estados financieros. También establece la forma o estructura así como el contenido que debe llevar el informe de auditoría, emitido como resultado de una auditoria.

El auditor se formará una opinión sobre si los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos materiales, de acuerdo con el marco de información financiera aplicable.

NIA 705 Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente

Esta NIA establece tres tipos de opinión modificada las cuales son opinión con salvedades, desfavorable o adversa y denegación o abstención de opinión. Esta opinión es emitida por el auditor a través de la información obtenida la cual es el sustento para llegar a la conclusión y determinar qué tipo de opinión representa la situación financiera de la empresa.

NIA 805 Consideraciones especiales – Auditorías de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero

Trata de las consideraciones especiales aplicables en una auditoría correspondiente a un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida en específico de un estado financiero. El objetivo que persigue el auditor al aplicar esta NIA en la auditoría de un elemento de un estado financiero es tratar adecuadamente las consideraciones especiales que son relevantes como la aceptación, la planificación y ejecución de dicho encargo así como la

formación de una opinión y la presentación del informe sobre el elemento específico de un estado financiero.

"La forma de la opinión que exprese el auditor dependerá del marco de información financiera y de las disposiciones legales o reglamentarias aplicables.

De conformidad con la NIA 700

- (a) cuando exprese una opinión no modificada sobre un conjunto completo de estados financieros preparados de conformidad con un marco de imagen fiel, en la opinión del auditor, siempre que las disposiciones legales o reglamentarias no establezcan otra cosa, se utilizará una de las frases que se indican a continuación: (i) "Los estados financieros expresan la imagen fiel de conformidad con [el marco de información financiera aplicable]; o (ii) Los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con [el marco de información financiera aplicable]; y
- (b) cuando exprese una opinión no modificada sobre un conjunto completo de estados financieros preparados de conformidad con un marco de cumplimiento, en la opinión del auditor se manifestará que los estados financieros.

En el caso de un solo estado financiero o de un elemento específico de un estado financiero, el marco de información financiera puede no abordar, de forma explícita, la presentación del estado financiero o del elemento. Este puede ser el caso, cuando el marco de información financiera aplicable esté basado en un marco de información financiera establecido por un organismo emisor de normas autorizado o reconocido para la preparación de un conjunto completo de estados financieros (por ejemplo, las Normas Internacionales de

Información Financiera). En consecuencia, el auditor considera si la forma prevista de la opinión es adecuada teniendo en cuenta el marco de información financiera aplicable. Entre los factores que pueden afectar a la consideración del auditor sobre la utilización de las frases “presenta fielmente, en todos los aspectos materiales” o “expresa la imagen fiel”, se incluyen los siguientes:

- Si el marco de información financiera aplicable está o no limitado, de forma explícita o implícita, a la preparación de un conjunto completo de estados financieros.
- Si un solo estado financiero o un elemento específico de un estado financiero: Cumplirá, totalmente, cada uno de los requerimientos del marco aplicables ha dicho estado financiero en particular o a ese elemento, y si la presentación del estado financiero o del elemento incluye las correspondientes notas explicativas.

Proporcionará información a revelar adicional a la que el marco requiere específicamente o, en circunstancias excepcionales, no cumplirá un requerimiento del marco, en el caso de que sea necesario lograr la presentación fiel.

La decisión del auditor con respecto a la forma prevista de la opinión es una cuestión de juicio profesional. Puede verse afectada por el hecho de que sea o no generalmente aceptada en esa determinada jurisdicción la utilización de las frases “presenta fielmente, en todos los aspectos materiales”, o “expresa la imagen fiel”, en la opinión del auditor sobre un solo estado financiero o sobre un elemento específico de un estado financiero preparados de conformidad con un marco de imagen fiel.

3.5 Tipos de auditoría

La auditoría es uno de los recursos financieros más utilizados y conocidos en el sector empresarial, es utilizada para evaluar las condiciones, el funcionamiento y el resultado de las operaciones internas de una empresa a través de un examen de las cuentas y el patrimonio.

Toda auditoría tiene como objetivo la elaboración de un documento en el que se expresan los resultados obtenidos de la inspección realizada, es por eso que a continuación se menciona los principales tipos de auditoría.

3.5.1 Auditoría interna

Es el control que se realiza por parte de los colaboradores de una empresa, para garantizar que los procedimientos y procesos de las operaciones internas se llevan a cabo de acuerdo a las políticas generales que la entidad establece, evaluando la eficiencia y eficacia y proponiendo soluciones a las deficiencias detectadas.

Se puede admitir que la auditoría interna forma parte del control interno de la empresa, debido a que las personas que la realizan son totalmente dependientes de la entidad con un grado de independencia suficiente para efectuar el trabajo de forma objetiva.

3.5.2 Auditoría operativa

Se encarga de la revisión del sistema del control interno de una empresa, puede realizarse por el personal que pertenece a la institución o ya sea por una persona externa independiente, lo que busca es evaluar la eficacia y rendimiento de este.

La auditoría operativa lo que busca es revisar los procedimientos que forman parte del día a día, es decir los métodos y sistemas del control interno obteniendo un alcance más allá de los estados financieros, con el propósito de mejorar el nivel de productividad de la empresa.

3.5.3 Auditoría gubernamental

Es también llamada auditoría pública y es realizada directamente por petición de una entidad gubernamental, con el objetivo de revisar los estados financieros de las entidades públicas identificando todo tipo de irregularidad que se pueda dar.

En Guatemala el ente fiscalizador de las entidades públicas es la Contraloría General de Cuentas, quien es la que vela porque estas instituciones realicen de forma correcta sus operaciones y que no incurran en la evasión de impuestos, financiamiento inadecuado y el incumplimiento de las leyes.

3.5.4 Auditoría informática

Este tipo de auditoría va dirigido a todos los sistemas informáticos, los cuales son esenciales en toda empresa para el funcionamiento y resguardo adecuado de toda la información que se maneja dentro de la entidad.

Es necesaria la evaluación de los sistemas informáticos cada cierto tiempo, es por ello que la auditoría informática tiene como objetivo verificar el funcionamiento de estos sistemas, debido a que la tecnología se encuentra en constantes cambios, y es necesaria la actualización y adaptación de estos para obtener un rendimiento máximo y el mayor provecho de estas herramientas.

3.5.5 Auditoría financiera

También es conocida como auditoría contable y se encarga de examinar y revisar los estados financieros y la preparación de informes de acuerdo a normas contables establecidas, con el fin de dictaminar la transparencia y correcta aplicación de la normatividad vigente.

3.5.6 Auditoría integral

Esta auditoría busca un análisis del desempeño de la organización a través de evaluaciones realizadas a los procedimientos, control interno, objetivos, cumplimiento de leyes e información financiera para dar una visión global y certera del cumplimiento de la empresa. En otras palabras la auditoría integral reúne distintos tipos de auditoría para generar un informe más global sobre varios aspectos de la empresa.

3.5.7 Auditoría forense

La auditoría forense en términos financieros se encarga de ayudar en la investigación de fraudes o actos inconsistentes voluntarios que tratan de evadir tanto la normatividad de la empresa como las leyes impuestas por el estado. Se realiza a través de técnicas de investigación forense enlazadas con conocimientos y destrezas contables, que pueden ser usadas como material probatorio ante los tribunales para esclarecer un hecho delictivo.

3.5.8 Auditoría fiscal

Esta auditoría es de carácter tributario y se realiza con el objetivo de velar por el cumplimiento de las leyes tributarias, para que las empresas y organizaciones paguen sus impuestos de forma correcta. El objetivo es verificar que se están pagando los impuestos por el monto correcto y de la manera adecuada.

3.5.9 Auditoría ambiental

El objetivo de esta auditoría es analizar todas las actividades de la empresa para determinar, controlar e intentar reducir el impacto ambiental que se genera por parte de esta, para dar soluciones o prevenir daños que puedan afectar de forma directa al medio ambiente.

3.6 Auditoría externa

“La Auditoría Externa es un sistema utilizado por las organizaciones para realizar un examen detallado, sistemático y crítico, mediante una empresa ajena a la organización, auditor especializado o contador público.

Este auditor, que no posee vínculo estrecho con la empresa, debe determinar y proporcionar una opinión sobre el sistema de información de la empresa y cómo mejorar algunas técnicas.

Básicamente, la Auditoría Externa es la que toma en cuenta todo detalle del sistema de información de la empresa, ya sean sus documentos, programas, expedientes y estados financieros y les proporciona fiabilidad y validez.” (6)

Es también llamada auditoría independiente y es el examen detallado, crítico y sistemático de los estados financieros de la empresa, realizado por un Contador Público sin vínculos laborales con la misma, utilizando técnicas y procedimientos determinados, con el objetivo de emitir una opinión independiente sobre si los mismos reflejan razonablemente su situación patrimonial, los resultados de sus operaciones y los cambios en la situación financiera.

Por lo tanto la auditoría externa o independiente consiste en que una entidad o persona individual ajena, supervise que los estados financieros de una

organización cumplan con las normas vigentes establecidas, a través de un análisis y control minucioso el cual es totalmente ajeno a la actividad de la empresa, con el objetivo de emitir una opinión independiente e imparcial sobre la situación financiera, las operaciones de la empresa y el control interno.

3.6.1 Auditoria externa al rubro de inventarios

En la mayoría de empresas los activos corrientes juegan un papel muy importante, como lo es el efectivo, las cuentas por cobrar y los inventarios, pero por lo general el más valioso de estos son los inventarios, ya que la venta de los artículos proporciona y genera el ingresos de utilidades para la empresa.

Debido a las exigencias de los clientes por satisfacer sus necesidades, es necesaria la implementación de un inventario, para poder servir al cliente de forma inmediata o con la suficiente prontitud, de tal manera que estos no busquen otras fuentes de abastecimiento.

La importancia de realizar una auditoría al rubro de inventarios es fundamental, debido que la mercadería es uno de los factores determinantes para el cálculo de las utilidades y la correcta integración del costo de ventas. Por lo tanto los inventarios constituyen un rubro material dentro de los estados financieros y es necesario que se establezca un control adecuado sobre los artículos para que las cifras tengan validez y sean razonables.

La auditoría al rubro de inventarios es importante ya que permite establecer si es necesario que la empresa cree reservas por inventarios obsoletos o deteriorados y si estas ya existen determinar si las mismas son suficientes para cubrir posibles pérdidas.

Entre los principales objetivos de una auditoría al rubro de inventarios se pueden mencionar los siguientes:

Determinar si todos los inventarios que se reflejan en el balance general son propiedad de la empresa.

Determinar si todos los inventarios que posee la empresa se encuentran reflejados a la fecha en que se presenta el balance general.

Determinar que los inventarios se presenten de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y que los costos hayan sido determinados en forma adecuada.

Determinar si los inventarios se encuentran libres de embargos o hipotecas y de no ser así, si estos se encuentran totalmente identificados.

Determinar si los inventarios están apropiadamente clasificados y revelados en los estados financieros, identificando la mercadería obsoleta o en mal estado.

3.7 Objetivos de la auditoría externa

La finalidad de una auditoría externa es determinar la validez frente a la Gerencia General y terceros, sobre la razonabilidad y autenticidad de la situación financiera en que se encuentra la empresa. De esta manera los usuarios puedan tomar las decisiones correspondientes, con base a los resultados presentados a través del informe de la auditoría externa.

Se puede establecer que entre los objetivos que persigue la auditoría externa se pueden mencionar:

- a) La prevención y detección de errores contables y de operación.
- b) La prevención y detección de fraudes.

- c) Verificación de la eficiencia y eficacia en los procesos y controles.
- d) Determinar la correcta aplicación de las normas vigentes.
- e) Presentación de propuestas para mejoras en el funcionamiento de la empresa.

3.8 Ejecución de la auditoría

Para llevar a cabo la ejecución de una auditoría externa se debe tener en cuenta varios aspectos y condiciones para que esta se realice, a continuación se mencionan los pasos para ejecutarla.

3.8.1 Solicitud de cotización

Para dar inicio a la ejecución de una auditoría externa, es necesario que los clientes que estén interesados soliciten de los servicios profesionales de un auditor independiente, esto con el fin de evaluar la situación financiera o ya sea un rubro en específico de acuerdo a las necesidades de la empresa, este procedimiento se realiza a través de una cotización, donde el cliente especifica claramente cuál será el trabajo a realizar.

3.8.2 Propuesta de servicios profesionales

El objetivo principal de la propuesta de servicios profesionales es darle a conocer al cliente las mejoras y beneficios que obtendrá a través de la ejecución de la auditoría, todo esto luego de haber realizado una visita preliminar y reuniones de acercamiento con el cliente para determinar cómo se encuentra el ambiente laboral y cuál es el entorno que rodea a la institución, con el fin de identificar las necesidades que se presentan y brindar oportunidades de mejoras a través del servicio a prestar.

Es uno de los documentos más importantes del auditor, ya que es la carta de presentación hacia los clientes, en este documento se describen los servicios que se pueden proporcionar conforme a las necesidades que el cliente presenta.

La propuesta de servicios profesionales está conformada en dos partes, que corresponden a la oferta técnica y la oferta económica. En la oferta técnica se especifican todos los procedimientos que se llevarán a cabo para ejecutar la auditoría, determinando el alcance de los servicios a prestar, las responsabilidades que cada involucrado tendrá, el equipo de trabajo que estará realizando la auditoría y el trabajo a realizar, el tiempo que tardará en realizarse y la forma de entrega de los informes.

Y en la oferta económica se determinan todos aquellos aspectos monetarios en los que se incurrirán por la prestación de los servicios profesionales, tales como los honorarios por la realización del trabajo, las condiciones de pago, los servicios que incluyen los honorarios, los servicios que no se incluyen y el costo que estos tienen.

La propuesta de servicios profesionales debe exponer la forma en que los conocimientos y experiencia que el auditor posee, son suficientes y convincentes para ayudar al cliente a resolver la problemática que este expone.

3.8.3 Aceptación de los servicios profesionales

Es el documento que emite el cliente para formalizar y aceptar la propuesta de servicios profesionales enviada por el auditor, esto quiere decir que el cliente está conforme de los servicios que recibirá, el tiempo en que se ejecutará y los costos en que se incurrirá por los servicios profesionales a contratar.

3.8.4 Planificación del trabajo a realizar

La planificación del trabajo de auditoría es muy importante, debido a que comprende el desarrollo de una estrategia global la cual será aplicada durante el proceso, con un enfoque apropiado sobre la naturaleza, oportunidad y alcance que deben tener los procedimientos de auditoría que deben aplicarse.

El plan de auditoría contiene todos los métodos y procedimientos necesarios que se deben realizar durante el proceso de la auditoría que permitan alcanzar los objetivos que esta persigue, este plan consta de dos fases que son, la planificación y la ejecución de la auditoria.

En la planificación de la auditoría se pueden mencionar ciertos procedimientos como lo son, el cálculo de la importancia relativa y materialidad, la lectura de libro de actas, la elaboración del cuestionario de control interno, la elaboración de una cedula narrativa y la evaluación de las debilidades.

La fase de ejecución de la auditoría se conforma por todos aquellos procedimientos que permiten la comprobación y verificación de las operaciones realizadas, como la elaboración de las cédulas centralizadoras, elaboración de cédulas sumarias, la ejecución de un programa de auditoría, cédula de divulgaciones obligatorias, observaciones de control interno, cédula de ajustes y reclasificaciones, la elaboración de cédulas analíticas y por último el análisis de la opinión.

En el proceso de la planificación el auditor puede identificar las áreas más importantes y los problemas potenciales, también le permite evaluar el nivel de riesgo, así como programar la obtención de la evidencia necesaria para examinar los distintos componentes de la entidad auditada.

El auditor debe planificar para determinar de manera efectiva y eficiente la forma de obtener la información necesaria, para establecer y tener claro el panorama de cuál es la naturaleza y gestión de la entidad, los procesos y procedimientos que utiliza, las visitas y entrevistas que sean necesaria, todo esto con el fin de organizar y aprovechar el tiempo al máximo, ya que se debe cumplir con el tiempo ya establecido.

3.8.5 Papeles de trabajo

De acuerdo a la Norma Internacional de Auditoría 230, que trata acerca de la documentación de auditoría, está la define como el “registro de los procedimientos de auditoría aplicados, de la evidencia pertinente de auditoría obtenida y de las conclusiones alcanzadas por el auditor (a veces se utiliza como sinónimo el término papeles de trabajo)” (11:106)

La Norma Internacional de Auditoría 500 “explica lo que constituye evidencia de auditoría en una auditoría de estados financieros, y trata de la responsabilidad que tiene el auditor de diseñar y aplicar procedimientos de auditoría para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada que le permita alcanzar conclusiones razonables en las que basar su opinión.” (11:365)

Por lo tanto los papeles de trabajo son el conjunto de documentos y cedulas que contienen los datos e información obtenida por el auditor durante la revisión, en los cuales se describen las pruebas realizadas, los procedimientos que se aplicaron y los resultados obtenidos que servirán para sustentar y apoyar las observaciones, recomendaciones, acciones, opiniones y conclusiones que se reflejan en el informe correspondiente.

Los papeles de trabajo deben ser elaborados de acuerdo a las necesidades de cada uno de los auditores encargados de la auditoría, pues es necesario

determinar la necesidad de elaboración, teniendo presente que a través de estos se alcancen los objetivos que persigue la auditoría.

3.8.6 Cédula de marcas

Las marcas de auditoría son símbolos que utiliza el auditor en la elaboración de sus papeles de trabajo, pues a través de ellas se logra identificar que procedimiento fue realizado, como lo puede ser que una columna ha sido sumada verticalmente o una fila de forma horizontal, que un registro contable ha sido comprobado o que el resultado concuerda con los registros auditados.

La cédula de marcas es un papel de trabajo muy importante para el auditor, pues es la guía para la utilización de las marcas de auditoría ya que contiene la lista de marcas de auditoría juntamente con la explicación del significado de cada una de ellas, permitiendo comprobar la autenticidad y la correcta contabilización de las operaciones.

3.8.7 Informe del auditor independiente

Es la fase final del proceso en la ejecución de la auditoría, y es el informe realizado por un auditor externo donde se expresa una opinión totalmente particular y que no se encuentra vinculada con el entorno interno de la empresa, sobre la situación financiera o ya sea por un rubro determinado, con el fin de comprobar que estos reflejen la razonabilidad de los saldos.

El objetivo del informe de auditoría es el de emitir una opinión sobre los estados financieros de la empresa, por lo que existen diversos tipos de opinión que a continuación se mencionan.

Opinión no modificada (o favorable): “opinión expresada por el auditor cuando concluye que los estados financieros han sido preparados, en todos los

aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable.” (11:659)

Opinión modificada: según la Norma Internacional de auditoría 705, indica que se “establecen tres tipos de opinión modificada, las cuales son denominadas opinión con salvedades, opinión desfavorable (o adversa) y denegación (o abstención) de opinión.” (11:687)

Opinión con salvedades: El auditor expresa una opinión con salvedades cuando “habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, concluya que las incorrecciones, individualmente o de forma agregada, son materiales, pero no generalizadas, para los estados financieros.

El auditor no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar su opinión, pero concluya que los posibles efectos sobre los estados financieros de las incorrecciones no detectadas, si las hubiera, podrían ser materiales, aunque no generalizados.” (11:689)

Opinión desfavorable (o adversa): “El auditor expresará una opinión desfavorable (o adversa) cuando, habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, concluya que las incorrecciones, individualmente o de forma agregada, son materiales y generalizadas en los estados financieros.” (11:689)

Denegación (o abstención) de opinión: “El auditor denegará la opinión (o se abstendrá de opinar) cuando no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar su opinión y concluya que los posibles efectos sobre los estados financieros de las incorrecciones no detectadas, si las hubiera, podrían ser materiales y generalizados.

El auditor denegará la opinión (o se abstendrá de opinar) cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes que supongan la existencia de múltiples incertidumbres, el auditor concluya que, a pesar de haber obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con cada una de las incertidumbres, no es posible formarse una opinión sobre los estados financieros debido a la posible interacción de las incertidumbres y su posible efecto acumulativo en los estados financieros.” (11:689)

3.8.8 Carta a la gerencia

La carta a la gerencia es muy importante, ya que permite notificar y aclarar las posibles debilidades del control interno que tiene la administración dentro de sus procesos establecidos, permitiendo la reducción de estas confirmado por escrito la administración todas las manifestaciones verbales que se tuvieron con el auditor.

Las manifestaciones verbales transmitidas por la administración o la gerencia constituyen una de las fuentes de evidencia de auditoría más significativas, debido a que se efectúan durante el proceso de auditoría en respuesta a determinadas interrogantes.

3.8.9 Análisis de la opinión

Al finalizar el trabajo de auditoría el auditor debe presentar una opinión sobre la situación en que se encuentra la unidad de análisis, para lo cual es necesario establecer los parámetros que permitirán al auditor determinar qué tipo de opinión emitir en base a las pruebas y resultados obtenidos.

El auditor debe emitir una opinión favorable, cuando esté de acuerdo con los resultados obtenidos y no existen situaciones o ajustes materiales que puedan

afectar de forma directa o indirecta el resultado; o cuando existan ajustes materiales y estos son aceptados por la administración, por lo tanto no existe ningún inconveniente en emitir este tipo de opinión.

La opinión con salvedades será emitida por el auditor cuando esté de acuerdo con el resultado de la auditoría y las cifras se encuentran evaluadas correctamente, pero haciendo énfasis que existen ciertos factores o situaciones que no afectan de forma directa el resultado, como ajustes que no son materiales o de relevancia.

El auditor emitirá una opinión desfavorable cuando los resultados obtenidos no muestren razonablemente los saldos luego de haber identificado errores, como el incumplimiento de las Normas de Auditoría, incertidumbres o cambios de principios y normas contables y el rechazo de los ajustes propuestos, siempre y cuando todos estos factores afecten de forma directa y material el resultado.

Y por último se emitirá una opinión denegada cuando el auditor no obtiene información y evidencia suficiente, que se origina por las limitaciones en el alcance de la auditoría o incertidumbres de importancia muy significativa que puedan afectar de forma directa el resultado, lo cual impide al auditor formarse una opinión.

3.9 Presentación del informe de la auditoría

Para culminar el trabajo de la auditoría, es necesario presentar un informe al final de este proceso, el cual notifica sobre los resultados obtenidos y el alcance que obtuvo la auditoría adjuntando el informe del auditor que certifica la razonabilidad de la información, este debe presentarse durante la asamblea de accionistas anual ordinaria.

El informe de auditoría es también conocido como dictamen de auditoría, y es el documento final redactado por los auditores luego de la finalización de una auditoría, donde se señala la situación financiera de la empresa y emitiendo una opinión sobre la realidad económica de esta.

El auditor tiene como objetivo “la formación de una opinión sobre los estados financieros basada en una evaluación de las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida; y la expresión de dicha opinión con claridad mediante un informe escrito en el que también se describa la base en la que se sustenta la opinión.” (11:658)

El informe de auditoría puede generar distintas opiniones sobre la situación financiera en que se encuentra la empresa, las cuales son mencionadas a continuación:

Opinión no modificada o favorable, es emitida por el auditor cuando llegan a la conclusión que las cifras y el contenido de los estados financieros son correctos y están evaluados de manera adecuada y no existen situaciones que puedan influir en el resultado final.

En la opinión modificada se pueden presentar tres tipos de opiniones, las cuales se determinan de acuerdo a las situaciones que se presentan durante el trabajo de auditoría, que influyen para llegar a la conclusión de la situación económica de la empresa, siendo estas las siguientes:

Opinión con salvedades, es emitida por el auditor llegando a la conclusión que las cifras se encuentran evaluadas correctamente y a pesar de eso señala que existen ciertos factores o situaciones en la empresa que no afectan de forma directa los resultados.

Opinión con desfavorable o adversa, es emitida por el auditor cuando este no está de acuerdo con los saldos que reflejan los estados financieros de la entidad ya que no muestran la realidad de la situación financiera en que se encuentra la empresa.

Y por último la opinión denegada o abstención de opinión, es emitida por el auditor, cuando este no pueda obtener la suficiente información y evidencia necesaria para concluir que la situación financiera de la empresa es la adecuada, ya que pueden existir situaciones que afecten de manera directa los resultados obtenidos y no se pudieron detectar debido a las limitaciones que se dieron durante la elaboración de la auditoría.

3.9.1 Estructura del informe de auditoría

El informe de auditoría presenta una estructura definida por las Normas Internacionales de Auditoría, el cual es utilizado para la redacción final de los resultados obtenidos en la ejecución de la auditoría, a continuación se menciona que debe contener dicho informe.

Título: “El informe de auditoría llevará un título que indique con claridad que se trata del informe de un auditor independiente.” (11:661)

Destinatario: “Las disposiciones legales o reglamentarias a menudo especifican a quién debe dirigirse el informe de auditoría en la jurisdicción correspondiente. El informe de auditoría normalmente se dirige a las personas para las que se prepara el informe, a menudo a los accionistas o a los responsables del gobierno de la entidad cuyos estados financieros se auditán.”(11:670)

Párrafo introductorio: “El párrafo introductorio pone de manifiesto, por ejemplo, que el auditor ha auditado los estados financieros de la entidad adjuntos, que comprenden [mencionar el título de cada uno de los estados financieros que conforman el conjunto completo de estados financieros requeridos por el marco de información financiera aplicable, especificando la fecha o período cubierto por cada estado financiero] y un resumen de las políticas contables significativas, así como otra información explicativa.”(11:670)

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros: “El informe de auditoría describirá la responsabilidad de la dirección en relación con la preparación de los estados financieros. La descripción incluirá una explicación de que la dirección es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con el marco de información financiera aplicable, así como del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.”(11:662)

Responsabilidad del auditor: “El informe de auditoría pone de manifiesto que la responsabilidad del auditor es expresar una opinión sobre los estados financieros basada en su auditoría, con el fin de diferenciarla de la responsabilidad de la dirección de preparar los estados financieros.”(11:671-672)

Opinión del auditor: es la sección del informe de auditoría donde el auditor plasmara la opinión sobre la situación financiera en que se encuentra la empresa tomando en cuenta “si los usuarios podrían interpretar erróneamente el grado de seguridad obtenido de la auditoría de los estados financieros y, de ser éste el caso, si una explicación adicional en el informe de auditoría podría mitigar dicha posible interpretación errónea.”(11:672)

Otras responsabilidades de información: “En algunas jurisdicciones, el auditor puede tener responsabilidades adicionales de información sobre otras cuestiones, que sean complementarias a la responsabilidad impuesta por las NIA de informar sobre los estados financieros. Por ejemplo, se puede requerir al auditor que informe sobre ciertas cuestiones si llegan a su conocimiento en el transcurso de la auditoría de los estados financieros.

Por otro lado, se puede requerir al auditor que aplique procedimientos adicionales específicos e informe sobre ellos, o que exprese una opinión sobre cuestiones específicas, tales como la adecuación de los libros y registros contables. Las normas de auditoría de la jurisdicción correspondiente, a menudo, proporcionan orientaciones sobre las responsabilidades del auditor en relación con los requerimientos adicionales específicos de información de dicha jurisdicción.”(11:675)

Firma del auditor: “El auditor puede firmar en nombre de la firma de auditoría, en nombre propio o en nombre de ambos, según proceda en la jurisdicción de que se trate. Además de la firma del auditor, en determinadas jurisdicciones puede exigirse al auditor que haga constar en el informe de auditoría su titulación profesional en el ámbito de la contabilidad o el hecho de que el auditor o la firma de auditoría, según corresponda, ha sido reconocido por la autoridad competente para la concesión de autorizaciones en dicha jurisdicción.”(11:675)

Fecha del informe de auditoría: “La fecha del informe de auditoría indica al usuario de este que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que han ocurrido hasta dicha fecha.”(11:675)

Además en la presentación del informe de la auditoría se deben incluir los Estados financieros auditados, que son aquellos que fueron sometidos a un proceso de revisión y verificación de la información presentada y que muestran el resultado final y los resultados obtenidos durante la ejecución de la auditoría de forma razonable.

Y por último se muestran las notas a los Estados Financieros auditados, ya que estos deben de ir acompañados por estas para su interpretación, estas notas proporcionan información adicional que complementan a los Estados Financieros, tales como las descripciones referentes a la empresa, políticas y normas que se aplican para su preparación, la revelación de hechos que contribuyan en la evaluación de operaciones que generen incertidumbre y la aclaración de situaciones que puedan interpretarse erróneamente.

CAPÍTULO IV
AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE INVENTARIOS EN UNA
EMPRESA DEDICADA A LA VENTA DE ARTÍCULOS DE
SEGURIDAD INDUSTRIAL
(CASO PRÁCTICO)

4.1 Antecedentes de la empresa

La empresa Seguridad para Todos, S.A. fue fundada bajo las leyes y códigos que rigen a la República de Guatemala mediante la escritura pública número 200 con fecha de marzo de 1995, la compañía con nombre comercial SETOSA se dedica a la venta y distribución de los diferentes tipos de artículos destinados que pertenecen a la gama de seguridad industrial.

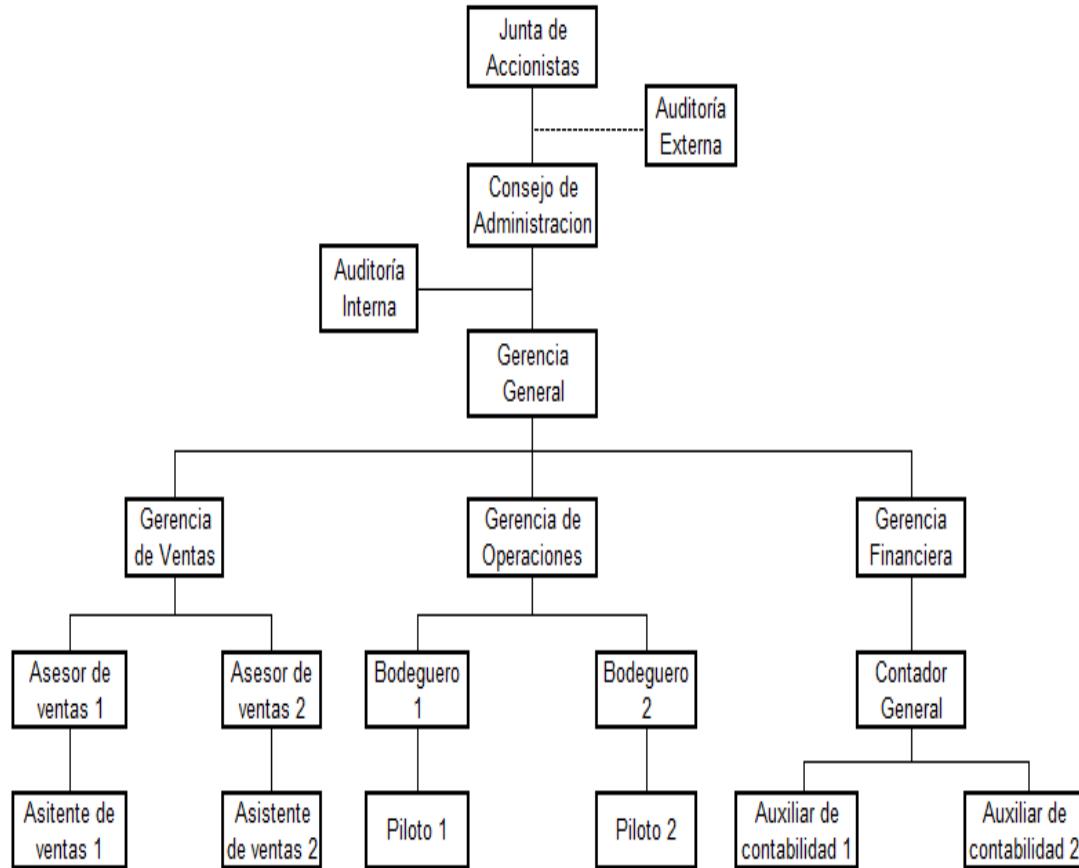
La misión de la empresa es brindar productos de calidad, asesorías y capacitación sobre el uso de equipo de protección personal (EPP) en el mercado guatemalteco, para destacar como una de las principales empresas y abastecedoras en el mercado de la seguridad industrial a nivel nacional.

La visión de la empresa es consolidarse como la distribuidora número uno a nivel nacional de equipos de protección personal en el ámbito de la seguridad industrial, demostrando su liderazgo y calidad ya que cuenta con personal calificado y comprometido con las necesidades de los clientes.

La empresa Seguridad para Todos, S.A., se encuentra enfocada en el cumplimiento de su misión y visión, así como en satisfacer las necesidades que se presentan principalmente en la rama de la industria y como en cualquier otra, con el propósito y de brindar protección y seguridad a todos los colaboradores.

La empresa Seguridad para Todos, S.A., se encuentra organizada de la siguiente manera:

Figura 1 (Organigrama de la empresa Seguridad para Todos S.A.)



Fuente: elaboración propia con base a la investigación realizada.

4.2 Solicitud de servicios profesionales

Avenida Petapa 09-11 zona 12
Ciudad Guatemala
Tel: 2222-2222



Guatemala, 02 de noviembre de 2019

Señores
De León & Asociados, S.A.
Presente

Enviamos la presente para manifestar nuestro interés en contratar sus servicios profesionales para la elaboración de la auditoría al rubro de inventarios, por el período del 01 enero al 31 de diciembre de 2019. El objetivo de la auditoría es obtener una opinión sobre la razonabilidad del rubro de inventarios.

Quedamos a la espera de la elaboración de propuesta económica y poder considerar concretar relaciones comerciales.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Amílcar Salazar".

Amílcar Salazar

Representante Legal

Seguridad para Todos, S.A.

4.3 Propuesta de servicios profesionales



Avenida Reforma 5-55 Zona 9
Ciudad Guatemala
Tel: 2424-4242
Info@dleonyasociados.com.gt

Seguridad para Todos, S.A.
Propuesta de servicios profesionales
Auditoría externa 2019

CONTENIDO

- a. Servicios a prestar
- b. Enfoque y Objetivo
- c. Bases sobre las cuales se presta el servicio
- d. Planificación de la auditoría
- e. Confirmaciones y colaboración de la administración
- f. Responsabilidad de la administración
- g. Personal asignado
- h. Honorarios
- i. Servicios no incluidos
- j. Nuestras responsabilidades y limitaciones a la misma
- k. Comunicaciones por internet
- l. Prohibición de contratación de nuestro personal
- m. Aprobación de la propuesta

Guatemala, 25 de noviembre de 2019

Señores
Junta Directiva
SEGURIDAD PARA TODOS S.A.
Presente.

Respetables Señores:

A continuación encontrará nuestra propuesta de servicio y honorarios, para examinar el rubro de inventarios de la empresa SEGURIDAD PARA TODOS, S.A. (Domiciliada en Guatemala) con el propósito de emitir una opinión independiente sobre la razonabilidad de este rubro.

OFERTA TÉCNICA

A) Servicios a prestar

Auditoría externa al rubro de inventarios, por el período que comprende de enero 2019 a diciembre 2019.

B) Enfoque y objetivo de la auditoría externa

Nuestras pruebas de auditoría se enfocan en evaluar y determinar lo siguiente:

1. Que las operaciones llevadas a cabo durante el período a evaluar, se encuentran registradas de acuerdo a lo indicado a las políticas contables.
2. Que las operaciones se realicen de acuerdo a niveles apropiados de autorización.
3. Que las operaciones contables y registradas en el rubro de inventarios se encuentren reveladas y respaldadas de forma adecuada.
4. Que existe control de la mercadería que posee la empresa.

5. Emisión de la opinión sobre la razonabilidad de los saldos que integran el rubro de inventarios.

En virtud de la naturaleza de las pruebas y de otras limitaciones inherentes a una auditoría, junto con las limitaciones propias de cualquier sistema de control interno, existe un riesgo ineludible de que pueda permanecer sin ser descubierta alguna distorsión importante o fraudes sobre todo cuando hay colusión de varios empleados en puestos importantes.

C) Base sobre la cual se presenta el servicio de auditoría externa

La evaluación del control interno y el examen del rubro de inventarios, se realiza de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría.

Para formar nuestra opinión sobre el rubro de inventarios, efectuaremos pruebas suficientes para obtener la seguridad razonable, de que la información financiera que contienen los registros contables principales y otros datos fuentes, son confiables y suficientes, como base para la preparación del rubro de inventarios.

También analizaremos si la información ha sido revelada adecuadamente, en el rubro de inventarios.

En este sentido, como producto de nuestro trabajo les proporcionaremos lo siguiente:

- Hallazgos y recomendaciones sobre la evaluación del control interno para mejorarlo.
- Informe del auditor independiente sobre el rubro de inventarios, tomando en cuenta las políticas contables fijadas.
- Emisión de la opinión sobre la razonabilidad el rubro de inventarios.

Es de resaltar el hecho que nuestro informe puede ser emitido bajo tres modalidades:

- a) Dictamen limpio, es decir que todos los sistemas de control interno, registro de información y presentación son razonables para el marco de información financiera y no tuvimos ningún limitación a nuestras pruebas de auditoria.
- b) Dictamen con excepción, en el cual puede haber una o varias partes en el rubro de inventarios que no estén de acuerdo con las políticas contables o que tengamos una limitación al alcance de nuestro trabajo.
- c) Dictamen con negación de opinión, esto se puede dar cuando en nuestra revisión no tuvimos acceso a toda la información que solicitamos o que la información del rubro de inventarios no reflejen la realidad financiera de éste de acuerdo al marco de información financiera aplicable.

D) Planificación de la auditoría

La planificación de la auditoría y sus respectivos honorarios, está elaborada partiendo de que la empresa cuenta con un sistema de control interno confiable y que el rubro de inventarios no contiene errores importantes. Hemos contemplado para la realización de esta auditoría un total de 64 horas efectivas de trabajo.

La revisión del rubro de inventarios, será planificada conjuntamente con la administración de la compañía, para acordar la fecha de inicio y entrega de informes.

E) Confirmaciones y colaboración de la administración

Dentro del desarrollo de nuestra auditoría, esperamos contar con la colaboración de la administración, proporcionándonos registros contables e información que sea necesaria para analizar las operaciones que se realizan.

También esperamos recibir de parte de la administración las confirmaciones y representaciones que de acuerdo a Normas de Auditoría debe proporciona la misma, así como la colaboración para obtener de terceros confirmaciones de clientes y proveedores.

F) Responsabilidad de la administración sobre la información financiera

La responsabilidad por la preparación de los estados financiero, incluyendo las revelaciones suficientes e integraciones, recae en la administración de la compañía. Esto incluye el mantenimiento de registros contables y controles internos adecuados, la selección y aplicación de políticas de contabilidad y la salvaguarda de la mercadería.

G) Personal asignado

Nuestra firma asignaría el siguiente personal para realizar la auditoría:

- Un socio de auditoría: Encargado de la auditoría.
- Un gerente de auditoría: Quien supervisa el desarrollo de la misma, así como presenta y analiza con los miembros de la administración involucrados, los problemas detectados.
- Un supervisor de auditoría: Quien revisa el avance de la auditoría y los papeles de trabajo efectuados, proporciona directrices concretas al asistente de auditoría, para alcanzar los objetivos planteados.

- Un asistente de auditoría: Con la suficiente experiencia y preparación académica para evaluar y auditar las áreas que le sean asignadas.

OFERTA ECONÓMICA

H) Honorarios

Se efectuaría una revisión preliminar que será planificada conjuntamente con la administración de la compañía y una revisión al final del cierre contable:

Nuestros honorarios para la emisión de la opinión de acuerdo a lo indicado en las políticas contables serían de Cuarenta y cuatro mil ochocientos quetzales (Q44,800), los cuales serían facturados de la siguiente manera: 60% al iniciar la revisión y el 40% al entregar los borradores de los informes.

Nuestros honorarios están calculados con base al número de horas a invertir y no con base al monto de las transacciones a revisar.

I) Nuestras responsabilidades y limitaciones a la misma

En ningún evento nuestra firma será responsable por cualquier pérdida, daño, costo o gasto que surja en cualquier forma o en relación con actos fraudulentos omisiones o errores intencionales o incumplimientos legales de parte de la empresa, sus directores, accionistas, empleados o agentes. Bajo ninguna circunstancia la obligación que pudiera surgir, ya sea por la ejecución del trabajo, negligencia u otras causas por parte de nuestra Firma, sus socios, empleados o representantes, en lo que se relaciona a los servicios a ser provistos respecto al trabajo descrito en esta propuesta, excederá el monto de los honorarios pagados por la empresa.

Además, bajo ninguna circunstancia o evento, nuestra firma será responsable hacia la empresa o cualquier parte interesada directa o indirectamente, por cualquier reclamo que puede establecerse por las vías legales o tribunales respectivos, por este contrato u otro compromiso verbal relacionado, por cualquier consecuencia indirecta o directa, pérdida de rentabilidad o lucro cesante o datos similares relacionados con los servicios provistos bajo esta propuesta, excepto en la extensión que nuestra Firma sea encontrada y vencida en juicio de haberse comprometido en actividades dolosas o delictivas.

J) Comunicaciones por internet

En el curso del trabajo nos comuniquemos ocasionalmente con ustedes en forma electrónica. Sin embargo, como es de su conocimiento, no puede garantizarse que la transmisión electrónica de información sea segura o esté libre de errores y dicha información podría ser interceptada, dañada, perdida, destruida, llegar tarde o incompleta o ser afectada en forma adversa de otro modo o puede no ser seguro utilizarla.

Por lo tanto, si bien utilizaremos procedimientos razonables para detectar los virus más comúnmente conocidos en ese momento antes de enviar información en forma electrónica, no tendremos ninguna responsabilidad, frente a ustedes, emergente o relacionada con la comunicación electrónica de información a ustedes.

K) Prohibición de contratación de nuestro personal

Por parte de la compañía contratante existe la prohibición de presentación de propuestas de empleos hacia nuestro personal durante la realización del trabajo, así como dos años posteriores a la finalización del mismo. El rompimiento de ésta cláusula tiene una sanción de USD 10,000.00 (Diez mil

dólares americanos), que debe ser pagada contra la presentación de la respectiva factura.

L) Aprobación de la propuesta

Estamos en la disposición de ampliar cualquier concepto contemplado en nuestras propuestas y esperamos recibir una carta con la confirmación de los honorarios y condiciones de nuestros servicios.

Atentamente,

De León & Asociados, S.A.

Lic. Carlos Antonio Corado Flores

Socio Director

Aprobada por:

SEGURIDAD PARA TODOS, S.A.

Firma: 

Nombre de la persona que aprueba: Amílcar Salazar

Cargo: Representante Legal

Fecha: 01 de diciembre 2019

4.4 Aceptación de servicios profesionales

Avenida Petapa 09-11 zona 12

Ciudad Guatemala

Tel: 2222-2222



Guatemala, 17 de diciembre de 2019

Señores

De León & Asociados, S.A.

Ciudad

Estimados señores:

Por este medio confirmamos nuestro entendimiento de su carta convenio de servicios profesionales, por lo cual manifestamos estar de acuerdo y aceptamos los términos establecidos para llevar a cabo la auditoría externa al rubro de Inventarios de Seguridad para Todos, SA., por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Además, confirmamos estar de acuerdo que al momento de surgir nuevas circunstancias, tales como adquisiciones, combinaciones de negocios u otras circunstancias que impliquen modificar circunstancialmente los términos de la propuesta y el alcance de auditoría, los honorarios serán renegociados con ustedes.

Atentamente,



Amílcar Salazar

Representante Legal

Seguridad para Todos, S.A.

Índice de papeles de trabajo

No.	Papel de trabajo	Índice	No. Pág.
1	Planificación del trabajo a realizar		73
2	Memorándum de planificación		82
3	Cálculo de la importancia relativa y materialidad	P- 01	84
4	Lectura de libro de actas	P- 02	86
5	Cuestionario de control interno	P- 03	87
6	Narrativa de inventario	P- 04	92
7	Evaluación de debilidades en Inventario	P- 05	95
8	Corte de formas	P- 06	97
9	Papeles proporcionados por el cliente	PPC	98
10	Cédula centralizadora estado de situación financiera	ES	106
11	Cédula centralizadora estado del resultado	ER	107
12	Sumaria de Inventarios	I	108
13	Programa de auditoría	I-01	109
14	Divulgaciones obligatorias	I-02	111
15	Observaciones de control interno	I-03	112
16	Ajustes y reclasificaciones	I-04	114
17	Cédula analítica de inventarios	I-05	115
18	Integración inventario de mercadería	I-06	116
19	Integración mercadería en consignación	I-07	124
20	Prueba valor neto de realización	I-08	127
21	Prueba de cumplimiento método de Valuación	I-09	130
22	Prueba de compras	I-10	134
23	Prueba de control sobre el ingreso a bodega	I-11	135
24	Prueba de control sobre la salida de bodega	I-12	137
25	Prueba de cobertura de seguros	I-13	138
26	Prueba de cotejo auxiliar vs libro mayor	I-14	139
27	Confirmación de inventarios pignorados	I-15	140
28	Confirmación de abogados	I-16	143
29	Confirmación de inventario enviado a SAT	I-17	146
30	Matriz de riesgo	I-18	147
31	Toma física de inventarios	I-19	148
32	Cédula analítica de utilidad del ejercicio	I-20	163
33	Cédula analítica de ISR por pagar	I-21	164
34	Cédula analítica ganancia antes de impuesto	I-22	165
35	Cédula de marcas	I-23	166
36	Análisis de la opinión	I-24	167
37	Carta de manifestaciones		168
38	Carta a la gerencia		172
39	Informe del auditor independiente		185

4.5 Planificación del trabajo a realizar (Estrategia global)

Período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

Base del dictamen: Políticas contables establecidas por la administración, basadas en la Ley de Actualización Tributaria Decreto 10-2012.

I. Objetivo de la auditoría

El objetivo es obtener la evidencia suficiente y competente para emitir una opinión sobre la razonabilidad del saldo del rubro de inventarios de la empresa Seguridad para Todos, S.A., al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo a las Políticas Contables establecidas por la Administración, basadas en Ley de Actualización Tributaria Decreto 10-2012. Las que requieren que se planeé y se efectué una auditoria con el fin de obtener evidencia suficiente y competente para cerciorarnos que el rubro de inventarios de 12 meses terminados al 31 de diciembre del 2019 refleje razonablemente su resultado.

Esta auditoría implica entre otras cosas, hacer un examen con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda los importes y la información revelada del rubro de inventarios, y evaluar los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones contables hechas por la administración y la presentación de dicho rubro, de manera que tal auditoría provea una base razonable para la opinión del auditor externo independiente sobre el rubro de inventarios del período en mención.

De acuerdo con lo anterior es necesario verificar si se realizó la contabilidad conforme a las normas legales y técnicas contables aprobadas por la Administración, si las operaciones registradas en los libros y los actos administrativos se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea

general de accionistas, si se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes en su poder.

Asimismo, como resultado del trabajo emitiremos la Carta a Gerencia al 31 de diciembre de 2019, donde presentamos las recomendaciones en cada caso sobre las excepciones y/o oportunidades de mejora ya sea de tipo financiero o de control interno.

Dependiendo de la materialidad de las excepciones o situaciones financieras, al cierre del año se analizará si es procedente o no emitir una opinión modificada.

II. Responsabilidad del auditor

Ejecución de la Auditoría de conformidad de Normas Internacionales de Auditoria, como marco de referencia para conducir el trabajo de auditoría. A través de un examen sobre la base selectiva para obtener la evidencia que respalde la opinión de De León & Asociados, de la seguridad razonable de la presentación de las cifras del rubro de inventarios de la compañía.

Verificación total de la existencia de mercadería y el cumplimiento de su respectivo control interno, basados en toma física de inventario y cuantificación del valor del mismo.

Obtención de:

- Estados financieros firmados
- Respuestas de las confirmaciones bancarias sobre pignoración de inventarios.
- Respuestas a las confirmaciones de abogados.

- Respuestas a las confirmaciones de seguros
- Justificación de las variaciones resultantes de las respuestas de confirmación de clientes y/o proveedores.
- Verificación física de libros contables
- Verificación física de la mercadería
- Verificación de la existencia de artículos en mal estado u obsoletos

Emisión del Dictamen como producto final de la revisión de la información del rubro de inventarios al 31 de diciembre de 2019.

III. Aspectos generales de la organización

A. Reseña histórica de la compañía

Seguridad para Todos, fue constituida en la República de Guatemala en el año 1995, como una sociedad anónima. El nombre comercial de la compañía es SETOSA.

Su objetivo principal es la compra, venta, distribución, transporte, de todo tipo de equipos de protección industrial, como cascos, tapabocas, botas, arnés, lentes, entre otros. Todas las compras se realizan localmente a través de los representantes de marcas que se encuentran en el país, por lo tanto no se realizan importaciones de mercadería.

El plazo de la sociedad es indefinido y su domicilio fiscal se encuentra en Avenida Petapa 09-11, zona 12 del municipio de Guatemala, departamento de Guatemala.

Actividad económica: distribución de equipo de protección industrial.

Sistema de Inventarios: Promedio Ponderado.

El capital autorizado de la sociedad es de Q 5,000 dividido y representado por 100 acciones nominativas con un valor nominal de Q 50 cada una.

La composición accionaria según la escritura de constitución y sus fundadores es la siguiente:

Accionistas	Acciones Pagadas	Valor por Acción Q	Monto Q	% Participación
Amílcar José Salazar López	70	50	3,500	70%
Angélica Rosaura Benítez	29	50	1,450	29%
Juan Humberto Flores Soto	1	50	50	1%
Capital Autorizado y Pagado	100		5,000	100%

Sistema Contable: la compañía utiliza el programa SAP Bussines One

B. Órganos de Administración

La administración y la representación de la sociedad, es ejercida por los siguientes órganos:

La Asamblea General de Accionistas o sus Representantes son los siguientes:

Representación	Nombre
Representante legal y presidente	Amílcar José Salazar López
Vicepresidente	Raúl Estuardo Godínez Sosa

Personal clave:

Puesto	Nombre
Gerente Financiero	Saúl Antonio Pérez Mena
Gerente de Ventas	Luis Santiago Romero
Contador General	Andrés Estuardo Méndez Lima

C. Representación legal y administración

La representación legal y los colaboradores a cargo de la Administración de la compañía queda a cargo de Amílcar José Salazar López con NIT 343536-7 de fecha 20 de junio de 2010.

Información sobre impuestos del contribuyente:

Impuesto	Régimen	Obligaciones	Formulario	Frecuencia de pago	Forma de Cálculo
Impuesto sobre la renta	Sobre Utilidades	Declaración Jurada y pago anual	1411	Anual	25% Sobre sus utilidades del período
Impuesto sobre la renta	Sobre Utilidades	Declaración Jurada y pago mensual	1331	Mensual	% Definitivo sobre la renta bruta
Impuesto sobre la renta	Sobre Utilidades	Declaración Jurada y pago trimestral	1361	Trimestral	25% Sobre sus utilidades del trimestre
Impuesto sobre la renta	Sobre Utilidades	Informe semestral de saldos inventarios	1391	Semestral	Entidades en existencia Costo unitario
Impuesto al valor agregado	General	IVA persona jurídica	2237	Mensual	Diferencia entre débito y crédito fiscal
Impuesto de Solidaridad	Acreditable a impuesto sobre la renta	Pagos trimestrales	1608	Trimestral	Base imponible tipo impositivo

Áreas importantes de control interno de la compañía:

Inventarios: Seguridad para Todos, S.A., mantiene un adecuado control en los inventarios de la compañía. El responsable de las operaciones de inventario es el encargado de almacenes y la autorización de las salidas de inventarios y los costos de importación es la contadora de la compañía. La compañía utiliza el sistema SAP para sus operaciones.

Pasivos: Toda contratación que conlleve un monto material, es autorizada por un funcionario de la compañía. Las compras en general llevan un proceso de compra que tiene que tener una autorización, los pagos son realizados a los proveedores previa autorización por el gerente financiero. Previo al pago de un proveedor se cuenta con evidencia del bien o servicio recibido, de lo contrario no se autorizan los pagos.

Ventas: Las ventas pasan por un proceso de autorización si son ventas al crédito, debido que se analiza al cliente para conceder un límite de crédito y si se requiere que el cliente realice un anticipo por el pedido.

Las ventas al contado se realizan de forma inmediata. Los precios de venta están fijados por la gerencia general. La gerencia general es la única con autorización de dar descuentos.

Gastos: Los gastos en que se incurren para la compra de mercadería, son autorizados por un proceso de requerimiento de los mismos y luego autorizados por la gerencia financiera. Todas las erogaciones deben ser respaldadas y soportadas con orden de compra.

Consideramos que ante lo anterior el riesgo general de auditoría será bajo, haremos pruebas sustantivas y en el transcurso de las mismas nos aseguraremos que el control interno se encuentre vigente y respalte las cifras del rubro de inventarios.

IV. Procedimientos analíticos preliminares

Estado de situación financiera: Un breve análisis sobre lo expuesto en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019

Estado de resultados: Un breve análisis sobre lo expuesto en el estado de resultados por medio de un análisis vertical y horizontal al 31 de diciembre de 2019.

V. Políticas contables

Los principios, políticas y prácticas contables adoptadas por Seguridad para Todos, SA., en la contabilización de sus operaciones y en la preparación de su información financiera, se resumen a continuación:

a) Unidad monetaria

Seguridad para Todos, S.A., tiene cuentas aperturadas en el sistema bancario nacional. La moneda de curso legal en Guatemala es el Quetzal, representada por el símbolo Q, las operaciones en monedas extranjeras se expresan al tipo de cambio de cierre según publicado por el Banco de Guatemala.

b) Período contable

Inicia el 01 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año.

c) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de Seguridad para Todos, S.A., se prepararon de conformidad con la Ley de actualización Tributaria según Decreto número 10-2012.

d) Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros son aprobados para su emisión, por el Consejo de Administración de la compañía.

d) Uso de Juicios

La preparación de los estados financieros se encuentran de conformidad con la Ley de Actualización Tributaria según Decreto número 10-2012, requiere que la administración de la compañía realice juicios que afectan la aplicación de las políticas contables y las cifras reportadas en el rubro de inventarios. Los resultados reales pueden diferir de estos juicios.

- d) El método de valuación de inventario es el de promedio ponderado, que consiste en determinar el costo promedio unitario sumando los valores de cada existencia para luego dividir el resultado obtenido entre el número de unidades existentes.
- e) La mercadería al ser considerada obsoleta o en mal estado, se puede dar de baja considerándola como un gasto, siempre y cuando estos sean revisados y se determine que ya no son funcionales, esto previa autorización y consentimiento por la Gerencia General.
- f) En las circunstancias que exista un faltante de inventario, se debe revisar con el encargado de bodega, determinando cual fue la situación, si no se tiene el respaldo correspondiente este será descontado al personal de bodega.
- g) La mercadería en consignación debe ser verificada y confirmada para determinar el control que se tiene sobre esta. A si mismo comprobar si existen documentos de soporte sobre las condiciones que se establecieron.

VI. Equipo de trabajo

El personal asignado al trabajo de auditoría es el siguiente:

Cargo	Nombre
Socio	Lic. Sammy Alexander De León Morataya
Gerente	Lic. Carlos Antonio Corado Flores
Supervisor	Lic. Ramón Armando Robles Lara
Asistente	Ángel Fernando Álvarez Mena

El equipo de trabajo asignado es el adecuado para la evaluación del rubro de inventarios, ya que cuenta con la experiencia suficiente y conocimiento en la aplicación de la Ley de Actualización Tributaria, ambas estarán sujeta a la planeación establecida por el Gerente y Supervisor de Auditoría.

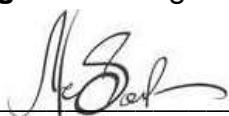
VIII. Informes a entregar

Como resultado de nuestra auditoría, se entregaran los siguientes informes:

- Informe del Auditor Independiente.
- El rubro de inventarios auditado.
- Notas de revelación.
- Carta a la Gerencia para la mejora en los procedimientos relacionados al rubro.

Firmas:

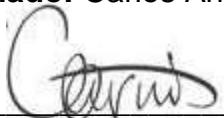
Asistente de auditoría designado: Ángel Fernando Álvarez Mena

f. 

Supervisor de auditoría designado: Ramón Armando Robles Lara

f. 

Gerente de auditoría designado: Carlos Antonio Corado Flores

f. 

Aprobado por Socio: Sammy Alexander De León Morataya

f. 

4.6 Memorándum de planificación

Con el objetivo de recolectar y obtener la evidencia suficiente y adecuada correspondiente, es necesario establecer los procedimientos y técnicas que se utilizarán para obtener los resultados que se persiguen durante la ejecución de la auditoria del rubro de inventarios.

El proceso de la ejecución de la auditoría al rubro de inventarios inicia el 31 de diciembre del año 2019 con la presencia en la toma física del inventario y concluyendo la auditoría el 31 de enero del año 2020.

Los procedimientos a utilizar durante la ejecución de la auditoría al rubro de inventarios son:

- Acompañamiento en la toma física del inventario al 31 de diciembre del año 2019.
- La elaboración de cédulas centralizadoras del estado de situación financiera y estado de resultados.
- Elaboración de cédula centralizadora correspondiente al Estado de Resultados.
- Elaboración de cédula sumaria correspondiente al rubro de inventarios.
- Elaboración de cédula de las divulgaciones obligatorias.
- Comunicar las observaciones del control interno.
- Elaboración de cédula de ajustes y reclasificaciones.
- Elaboración de cédula de integración del rubro de inventarios.
- Elaboración de cédula que detalle la integración de la mercadería en consignación.
- Verificación del valor neto de realización.
- Prueba de cumplimiento del método de valuación de inventarios.

- Realizar prueba de compras.
- Verificación del control de entradas y salidas del inventario.
- Determinar el inventario se encuentra asegurado.
- Verificación de los libros auxiliares de inventarios contra el libro mayor.
- Determinar si el inventario se encuentra pignorado.
- Confirmar si existe algún tipo de litigio que comprometa al rubro de inventarios.
- Presencia de la toma física de inventarios.
- Verificar si existe mercadería obsoleta o en mal estado.
- Verificar si existen pérdidas por deterioro de valor.
- Elaboración de cedulas analíticas afectadas por los ajustes.
- Elaboración de carta de manifestaciones.
- Análisis de la opinión del auditor.



Ángel Álvarez

Asistente de auditoría



Ramón Robles

Supervisor de auditoría

Cálculo de la materialidad

Objetivo

Determinar el criterio para definir el cálculo de la materialidad, la cual será utilizada para la evaluación en el rubro de inventario, estableciendo el límite tolerante de errores para la auditoría.

Procedimientos y resultados

Se toma como base para el cálculo de la materialidad el monto total del rubro de inventarios al 31 de diciembre del 2019.

INVENTARIOS	SALDOS AL 31/12/19
Inventario de mercadería	Q 4,800,000
Mercadería en Consignación	Q <u>150,000</u>
TOTAL	Q 4,950,000 ☐ BG pág-101

La materialidad establecida, se determinó según el saldo del rubro de inventarios la cual no afectara el resultado, la cual será el límite tolerante de errores permitidos por el auditor, siendo esta de un 1% sobre el monto total del rubro de inventarios.

Inventarios	Q 4,950,000
Porcentaje de materialidad	1%
Monto tolerable	Q 49,500

De acuerdo a la materialidad establecida, si existen ajustes que no sobrepasen a esta y estos no tienen un efecto posterior que afecten de forma directa el resultado final, la opinión del auditor será no modificada o favorable y no se verá afectada, siempre y cuando la administración acepte los ajustes.

Si estos ajustes no son aceptados por la administración pero su materialidad está por debajo del monto establecido, el auditor emitirá una opinión modificada con salvedades, haciendo énfasis en que el resultado es razonable pero que existen ajustes o circunstancias que no fueron tomadas en cuenta que no afectan de forma directa el resultado.

Si la suma total de los ajustes existentes excede de la materialidad establecida y estos no son aceptados por la administración, el auditor emitirá una opinión desfavorable o adversa ya que los resultados obtenidos no se reflejan razonablemente, debido a que la omisión de estos afectan de forma directa el resultado y no están siendo reflejados.

Y si existe una limitación en el alcance de la auditoría durante su ejecución, el auditor podrá emitir una abstención de opinión o denegada, debido a que no se obtuvo la evidencia suficiente y adecuada, por lo tanto no podrá determinar la materialidad de dichas circunstancias.

Se determina un monto trivial para el rubro de inventario, el cual corresponde hasta el 75% del monto tolerable establecido, que equivale hasta un máximo de Q37,125, el cual incluye las diferencias menores de auditoría ya sea de forma individual o acumulada, que no pueden causar un error material o significativo que perjudique de forma directa el resultado final, los cuales no serán tomados en cuenta, el 25% restante para llegar al monto tolerable será a juicio del auditor si se toman en cuenta o no.



Ángel Álvarez

Asistente de auditoría



Ramón Robles

Supervisor de auditoría

De León & Asociados, S.A.
Seguridad para Todos, S.A.
Auditoría de Inventarios
Lectura de Libro de Actas
Al 31 de diciembre de 2019

PT P-02

Preparado por: AA Fecha: 03/01/20
Revisado por: RR Fecha: 06/01/20

Procedimientos realizados

1. Se solicitó a la empresa los libros de actas del Consejo de Administración.
2. Se efectuó un resumen de las actas del período que estamos auditando hasta la fecha de la emisión del informe del auditor independiente, tomando en cuenta los temas que puedan tener implicaciones en el rubro de inventarios.
3. Se realizó el seguimiento correspondiente a las decisiones importantes para verificar su cumplimiento por parte de la administración de la empresa, solicitándose los registros contables.

No. de Acta	Fecha	Detalle	Seguimiento
Acta 4, folio 25	02/01/19	Se estableció que a la fecha no existen acuerdos tomados por el Consejo de Administración, que pudieran influir directamente en el rubro de inventarios.	La auditoría externa verificó, las decisiones tomadas por el Consejo de Administración.

De acuerdo a la evaluación realizada del Libro de Actas, se obtuvo evidencia suficiente y adecuada permitiendo determinar que las operaciones registradas en este libro, se apegaron a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Administración.



Ángel Álvarez

Asistente de auditoría



Ramón Robles

Supervisor de auditoría

Se programó y se realizó una entrevista con el Gerente Financiero Saúl Antonio Pérez Mena, para determinar el ambiente y la existencia de controles que son aplicados en el área de inventarios, con la finalidad de garantizar la adecuada documentación y establecimiento de normativa para la administración de los inventarios.

No	Descripción	SI	NO	N/A	Observación	Ref	Pag
1	¿Existe manual de procedimientos que describa lo relacionado con autorización, custodia, registro, control y responsabilidades en inventarios?		X		Solo existen indicaciones de responsabilidad transmitidas verbalmente	P-05 2/2 C	91
2	¿Existen políticas establecidas en cuanto a la recepción, almacenamiento y resguardo del inventario?	X			Si existen y son comunicadas de manera verbal al personal		
3	¿Existe seguridad para la restricción del ingreso a bodega?	X			El ingreso del personal a bodega es únicamente previa autorización.	P-05 2/2 C	91
4	¿Se realiza la revisión del personal de bodega en la hora de entrada y salida del a la empresa?		X		Únicamente se realiza la revisión en la salida, mas no en la entrada y salida de la hora de almuerzo.	I-03 1/2 C	107
5	¿Las compras de los artículos de inventario se encuentran debidamente autorizadas?	X			Son autorizadas por la Gerencia General previo a su requerimiento.	P-04 2/3 C	88

No	Descripción	SI	NO	N/A	Observación	Ref	Pag
6	¿Las salidas del inventario son autorizadas por un colaborador diferente al que resguarda el inventario?	X			Los pedidos son autorizados por la Gerencia General.	P-04 2/3 C	88
7	¿Los ajustes por pérdida de inventarios se realizan por funcionarios que no estén involucrados en la responsabilidad y manejo de los mismos?	X			Los ajustes son autorizados por la Gerencia General únicamente.	P-05 2/2 C	91
8	¿Se tienen libros auxiliares para el control del inventario?	X					
9	¿Se realizan de forma periódica comprobaciones de los registros auxiliares de inventarios con la cuenta mayor?		X		No se realizan comprobaciones periódicas porque asumen que todo está bien.	I-14 C	134
10	¿Se realiza la toma física de inventarios de forma periódica?	X			Se realizan de forma mensual.	P-05 1/2 C	90
11	¿Se cotejan los resultados de los inventarios físicos contra los registros contables?	X			En la toma física de inventarios se verifica su realización.		
12	¿De existir diferencias en la toma física de inventarios, se investiga y se definen responsabilidades?	X			Son políticas que se comunican verbalmente, mas no se encuentran plasmadas en papel.		

No	Descripción	SI	NO	N/A	Observación	Ref	Pag
13	¿La empresa utiliza algún sistema de control, para los registros de las entradas y salidas de la bodega?	X			El sistema SAP en el módulo de inventarios automáticamente realiza los ingresos y salidas.	P-04 2/3 C	88
14	¿Existen medidas de seguridad adecuadas para la conservación de los artículos de inventarios?		X		No se tienen medidas establecidas para la conservación de los artículos.	I-03 1/2 C	107
15	¿Existe formas autorizadas para registrar los ingresos de mercadería?	X			Se verificó su existencia.		
16	¿Existen documentos autorizados para realizar las compras?	X			Se registran con las facturas de compras.	P-04 2/3 C	88
17	¿Se verifica la mercadería antes de ser ingresada a bodega para garantizar que son las cantidades adquiridas?	X			La mercadería es revisada por el encargado de bodega, antes de ser ingresada.		
18	¿Los inventarios se encuentran asegurados, teniendo en cuenta el valor de los mismos?	X			Se verificó que existe una póliza de seguro por el inventario.	I-13 C	133
19	¿Están bien definidas las responsabilidades para el manejo de los inventarios en cuanto a registro y custodia?		X		No se tiene un manual que indique las responsabilidades	I-03 1/2 C	107
20	¿Son revisados los costos de los artículos para determinar que se apliquen de forma correcta?	X			El contador general es el encargado de realizar los prorratoeos.	P-04 2/3 C	88

No	Descripción	SI	NO	N/A	Observación	Ref	Pag
21	¿Existe control sobre la caducidad de los productos?	X			El encargado de bodega no tiene un control sobre los artículos que estén próximos a vencer.	I-03 1/2 C	107
22	¿Se lleva registro de las unidades y costo de la existencia de inventario dañado, obsoleto o de baja rotación?	X			Únicamente se identifican cuando el personal de bodega notifica.	I-03 2/2 C	108
23	¿Existen políticas establecidas para mantener en existencia un mínimo y máximo de unidades por tipo de producto en la bodega?	X			Las asistentes de ventas notifican cuando en el sistema ya no hay existencia de los artículos.	P-04 1/3 C	87
24	¿El encargado de bodega realiza informes sobre artículos obsoletos, de baja rotación o cuya existencia sea excesiva?	X			Se debe realizar, pero actualmente no se lleva a cabo al no poder identificar los artículos adecuadamente.		

Resultados:

SI NO

Total	16	8
Porcentaje	67%	33%

Saúl Pérez

Gerente financiero

Ángel Álvarez

Asistente de auditoría

De acuerdo a los resultados obtenidos del cuestionario de control interno, donde los resultados positivos (SI) representa el 67% y los negativos (NO) representan el 33%, se determinó el nivel de riesgo de control y el de confianza, que se muestra a continuación:

NO = 33%

Riesgo de Control

- Bajo 5% a 35% (X)
Medio 36% a 65% ()
Alto 66% a 95% ()

SI = 67%

Nivel de Confianza

- Alta 66% a 95% (X)
Media 36% a 65% ()
Baja 5% a 35% ()

El control interno establecido es sólido, de acuerdo al resultado obtenido a través del cuestionario de control interno, por lo tanto se puede confiar en él, al 67%, y el riesgo de control está por debajo del 35%, lo cual a criterio del auditor revisor, es confiable. Sin embargo existen debilidades que deben ser corregidas.



Ángel Álvarez

Asistente de auditoría



Ramón Robles

Supervisor de auditoría

Objetivo

Determinar el proceso que la empresa tiene establecida para el rubro de inventarios en la adquisición de la mercadería e identificar los puntos de control que permitan diseñar una prueba de control al 31 de diciembre de 2019.

Alcance

Proceso implementado en el rubro de inventarios al 31 de diciembre de 2019.

Resultados Obtenidos

A continuación se presenta el resultado obtenido de la entrevista realizada sobre el proceso que se tiene desde la entrada de mercadería hasta su salida.

El proceso inicia cuando las asistentes de ventas determinan a través del sistema que ya no se tiene la suficiente existencia de artículos, por lo tanto se notifica al área de bodega y a la Gerencia General, los cuales son los encargados de verificar la situación para empezar el trámite de compra. **CP-03**

4/5

Al determinar que ya no se cuenta con suficiente mercadería, se realiza una proyección de ventas por parte de la Gerencia General conjuntamente con la Gerencia de ventas, esto para establecer una cantidad determinada de mercadería la cual cubrirá el abastecimiento necesario por lo menos de seis meses y evitando la compra excesiva que genere estancamiento en el inventario. Luego de ser aprobada la proyección se traslada al área de compras para que empiece la cotización de los productos y determinar a qué proveedor se realizará la compra.

El área de compras antes de enviar la Orden de Compra, debe notificar a la Gerencia de ventas el tiempo establecido de entrega por parte del proveedor, para determinar si las condiciones de entrega que se pactaron con los clientes no son prioritarias y permite una holgura de tiempo para suplir las necesidades de estos. Al ser confirmada la necesidad de tiempo de entrega hacia los clientes, se envía la orden de compra para cerrar la negociación con el proveedor más conveniente, siempre y cuando con la autorización y consentimiento de la Gerencia General, debido a que es la única que puede autorizar las compras. ☐ **P-03 2/5**

Al realizarse la compra se notifica al área de bodega indicando la fecha en que el proveedor enviara la mercadería a las instalaciones, para que el personal de bodega se encuentre preparado para recibirla y empezar con la verificación del producto contra la papelería trasladada por el área de compras. ☐ **P-05 1/2**

En el momento que la mercadería llega a las instalaciones el personal de bodega empieza el procedimiento de verificación contra los documentos de soporte, verificando que la mercadería sea la correcta, que los artículos no se encuentren vencidos, que esta venga en perfectas condiciones y que sea la cantidad solicitada. Luego de ser recibida la mercadería esta debe ser ingresada al sistema, por lo que los documentos son trasladados a contabilidad para que sea costeada. ☐ **P-03 3/5**

El Contador General es el encargado de realizar el prorrato para determinar los gastos en que incurre la mercadería y establecer su costo, luego es trasladado a Gerencia General para que verifique el resultado y con su visto bueno del costo de la mercadería, se le da el ingreso correspondiente al almacén. ☐ **P-03 3/5**

La Gerencia General y la Gerencia de Ventas se reúnen para determinar el precio de venta de la mercadería, para luego ser subido al sistema y trasladado al área de venta para ser ofrecida a los clientes. Todo tipo de salida de inventarios como muestras para clientes o para realizar pruebas no puede efectuarse sin la autorización de la Gerencia General. **OP-03 2/5**

Al darle ingreso a la mercadería, los colaboradores en el área de bodega proceden a la codificación de los nuevos productos, para luego realizar la colocación de estos en forma ordenada y en el lugar donde corresponda según las ubicaciones que el sistema indique. **OP-05 1/2**

Para darle salida a la mercadería las asistentes de ventas envían un pedido de mercadería hacia la bodega, bodega realiza una entrega de mercadería y la envía al área de contabilidad donde se procede a la facturación, mientras se lleva a cabo este proceso bodega prepara la mercadería para su despacho. Contabilidad debe verificar si el cliente es de contado o tiene crédito, si fuese de contado se corrobora que el depósito este realizado para emitir la factura o si el cliente se encuentra en las instalaciones donde procederá a la cancelación al momento de recibir la mercadería. **OP-05 1/2**

Si el cliente tiene crédito, se debe revisar que este no exceda su límite asignado para poder emitir la factura y esta ser trasladada al área de bodega, para que ellos se encarguen de la logística correspondiente en el manejo y distribución de la mercadería, para hacerla llegar a los clientes. Al momento de realizar la factura automáticamente el sistema descarga la mercadería del inventario.



Ángel Alvarez

Asistente de auditoría



Ramón Robles

Supervisor de auditoría

Evaluación de debilidades detectadas con base a cuestionario de Control Interno y Cédula Narrativa de inventarios.

No.	Debilidades detectadas	Controles determinados
1	El producto adquirido puede ser incompleto o sin la documentación de soporte completa.	El encargado de realizar la compra traslada los documentos de soporte completos. OP-04 2/3
2	Que los artículos no sean ingresados físicamente al almacén.	Los colaboradores del área de bodega son los que ingresan la mercadería al almacén y la ordena como corresponde. P-04 3/3
3	Que los artículos sean sustraídos y entregados sin autorización previa.	Los colaboradores del área de bodega son los responsables de la mercadería que existe en el área de bodega. P-04 3/3
4	Pérdida de artículos en el ingreso, custodia o traslado de los mismos.	Los colaboradores del área de bodega deben reportar si los artículos que están recibiendo son los solicitados y las cantidades correctas. OP-04 3/3
5	Que el inventario en poder de terceros no se maneje de forma adecuada.	Existe un contrato de mercadería en consignación donde se establece la responsabilidad del inventario. PPC- 2 5/10
6	Que los artículos registrados en el kardex del almacén no existan.	Se efectúa la toma física de inventario de forma mensual, para determinar diferencias en el inventario si existieran. P-03 2/5
7	Que la información del kardex sea diferente a la que se refleja en el sistema.	Se efectúa la toma física de inventario de forma mensual, para determinar verificar la existencia contra el sistema. P-03 2/5
8	Que no se registre una provisión para el inventario obsoleto, en mal estado o de rotación baja.	No existen registros que indiquen que se realiza una provisión por estos tipos de inventarios mencionados. I-03 2/2

No.	Debilidades detectadas	Controles determinados
9	Ingreso de personas no autorizadas a la bodega	El ingreso del personal a bodega es únicamente previa autorización. OP-03 1/5
10	Que no se registre la totalidad de los costos en que incurre la mercadería.	El Contador General es el encargado de realizar los prorratoeos de cada artículo de inventario que ingresa a la bodega. OP-03 3/5
11	Que las políticas y los procedimientos escritos no se encuentren autorizados o actualizados.	No existe manual de políticas y procedimientos establecidos, únicamente son de forma verbal. OP-03 1/5
12	Que el ingreso de los artículos no se registre en el almacén que corresponde.	El personal de bodega debe verificar que los pedidos a facturar vengan de la bodega que corresponde.
13	Que los artículos se encuentren sobrevalorados o su costo sea muy alto	El Contador General es el encargado de realizar los prorratoeos para determinar el costo de cada artículo de inventario. OP-03 3/5
14	Que se realicen ajustes al inventario o al costo de ventas sin autorización.	Los ajustes al inventario únicamente son autorizados por la Gerencia General luego de su verificación. OP-03 2/5

De acuerdo a las debilidades detectadas en el rubro de inventarios y de realizar las pruebas en los controles establecidos por la administración, se puede concluir que no existen debilidades que obstaculicen el logro de los objetivos de la empresa en el rubro de inventarios.



Ángel Álvarez

Asistente de auditoría



Ramón Robles

Supervisor de auditoría

De León & Asociados, S.A.
Seguridad para Todos, S.A.
Auditoría de Inventarios
Corte de formas
Al 31 de diciembre de 2019

PT P-06

Preparado por: AA Fecha: 31/12/19
Revisado por: RR Fecha: 31/12/19

Corte de formas

El corte de formas es realizado conjuntamente con la señorita Heidi Mendoza que está a cargo del puesto de facturación y es la encargada de revisar todos los movimientos necesarios para llevar a cabo la emisión de facturas.

Documento	serie	Último documento utilizado	Ref	Fecha del último documento utilizado	Primer documento sin utilizar	Ref	Observación
Entradas	E	17,325	✓	30/12/19	17,326	✓	Sin utilizar
Salidas	S	22,430	✓	30/12/19	22,431	✓	Sin utilizar
Facturas	B	68,200	✓	30/12/19	68,201	✓	Sin utilizar
Notas de crédito	NC	8,200	✓	30/12/19	8,201	✓	Sin utilizar
Notas de débito	ND	3,505	✓	30/12/19	3,506	✓	Sin utilizar
Traslados	TR	425	✓	30/12/19	426	✓	Sin utilizar

De acuerdo al corte de formas realizado al 31 de diciembre del 2019 y verificado juntamente con el área contable, la información obtenida es confiable la cual será útil para determinar si existieron movimientos de mercadería durante la toma física de inventario.



Ángel Álvarez

Asistente de auditoría



Ramón Robles

Supervisor de auditoría



PPC 1 1/5

Seguridad para Todos, S.A. (nota 1)

Estado de situación Financiera

Al 31 de diciembre del 2019

(Cifras expresadas en Quetzales) (nota 2)

ACTIVO

Corriente

Caja y Bancos	2,074,755	23.9%
Cuentas por cobrar	77,600	0.9%
Otras cuentas por cobrar empleado	5,000	0.1%
Mercadería en consignación	150,000	↓ 1.7%
Inventarios	4,800,000	↓ 55.3%
Papelería y útiles	25,000	0.3%
Total Activo Corriente	7,132,355	

No corriente

Edificios	800,000	9.2%
Mobiliario y equipo	280,000	
(-) Depreciación Acumulada	-56,000	224,000
Maquinaria	150,000	
(-) Depreciación Acumulada	-30,000	120,000
Equipo de Computación	60,000	1.4%
(-) Depreciación Acumulada	-19,800	40,200
Vehículos	450,000	
(-) Depreciación Acumulada	-90,000	360,000
Total Activo No Corriente	1,544,200	4.1%

TOTAL ACTIVO

8,676,555 pag 101

^

PASIVO

Corriente

Proveedores	1,200,000	50.7%
Acreedores	35,000	1.5%
Cuentas por Pagar	55,000	2.3%
ISR por Pagar	425,245	18%
Cuota Laboral por Pagar	8,200	0.3%
Cuota Patronal por Pagar	20,145	0.9%
Total Pasivo Corriente	1,743,590	
VAN	1,793,590	



PPC 1 2/5

Seguridad para Todos, S.A. (nota 1)

Estado de situación Financiera

Al 31 de diciembre del 2019

(Cifras expresadas en Quetzales) (nota 2)

VIENEN	1,793,590	
Indemnización por pagar	625,000	26.4%
Total Pasivo No Corriente	625,000	
TOTAL PASIVO	2,368,590	
PATRIMONIO		
Capital Autorizado, Suscrito y		
Pagado	5,000	0.1%
Resultados Acumulados	5,027,230	57.9%
Resultado del ejercicio	1,275,735	14.7%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	8,676,555	QES
		▲

El infrascrito Perito Contador registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria, SAT, con el registro número 578684-3, CERTIFICA: Que el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA que antecede, presenta el resultado de las operaciones de la compañía Seguridad para Todos, S.A. del 01 enero al 31 de diciembre de 2019.

Jorge Murga

Perito Contador

Registro: 578684-3

Amílcar Salazar

Representante Legal



PPC 1 3/5

Seguridad para Todos, S.A. (nota 1)

Estado de Resultados

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019

(Cifras expresadas en Quetzales) (nota 2)

Ventas	12,625,780
(-) Costo de ventas	-4,850,600
Margen Bruto	<u>7,775,180</u>
(-) Gastos de operación	
Gastos de Venta	-1,623,400
Gastos de Administración	-4,450,800
Ganancia antes de impuestos	<u>1,700,980</u>
(-) Impuesto Sobre la Renta	-425,245
Utilidad Neta	<u>1,275,735</u> QER

▲

El infrascrito Perito Contador registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria, SAT, con el registro número 578684-3, CERTIFICA: Que el ESTADO DEL RESULTADO que antecede, presenta en el resultado de las operaciones de la compañía Seguridad para Todos, S.A. al 31 de diciembre de 2019.

Jorge Murga

Perito Contador

Registro: 578684-3

Amílcar Salazar

Representante Legal



Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

1. Constitución y operaciones

La empresa Seguridad para Todos, S.A., fue constituida conforme a las leyes de la República de Guatemala en el mes de abril de 1995 para operar por tiempo indefinido. Su principal actividad consiste en la venta y distribución de todo tipo de equipos de seguridad industrial. La entidad es propiedad de socios guatemaltecos.

2. Moneda de presentación

El rubro de inventarios esta expresado en quetzales (Q), que corresponde a la moneda legal en curso en la República de Guatemala.

3. Políticas contables significativas

El rubro de inventarios ha sido preparado en todos sus aspectos materiales en base a la Ley de actualización Tributaria según Decreto número 10-2012 de la República de Guatemala.

La información que se encuentra en el rubro adjunto y todas sus notas son responsabilidad de la administración.

El inventario es contabilizado a través del método del promedio ponderado.

La mercadería al ser considerada obsoleta o en mal estado, se puede dar de baja como un gasto de administración, siempre y cuando estos sean revisados y se determine que ya no son funcionales, esto previa autorización y consentimiento por la gerencia general.



PPC 1 5/5

En las circunstancias que exista un faltante de inventario, se debe revisar con el encargado de bodega, determinando cual fue la situación, si no se tiene el respaldo correspondiente este será descontado al personal de bodega.

La mercadería en consignación debe ser verificada y confirmada para determinar el control que se tiene sobre esta. A su mismo comprobar si existen documentos de soporte sobre las condiciones que se establecieron.

4. Inventarios

Al 31 de diciembre la integración del rubro de inventarios se encontraba de la siguiente manera:

Inventario	
Artículos de seguridad industrial	
Cascos	Q 325,000
Lentes	Q 240,000
Tapones	Q 120,000
Tapabocas	Q 550,000
Guantes	Q 815,000
Botas	Q1,300,000
Arnés y cinturones	Q1,450,000
Mercadería en consignación	Q 150,000
TOTAL INVENTARIO	Q4,950,000

A



PPC 2 1/3

Guatemala, 04 de enero de 2020

Señor
Fernando Argueta
Gerente General
Mundo Industrial
fargueta@mindustrial.com.gt
Calzada La Paz 4-65 Zona 1, Escuintla

Estimado señor Argueta:

Nuestros Auditores, DE LEÓN & ASOCIADOS, S.A., están realizando la Auditoría del rubro de inventarios al 31 de diciembre de 2019, por lo que solicitamos puedan confirmar directamente con ellos al correo: Info@dleonyasociados.com.gt o a la dirección: Avenida Reforma 5-55 Zona 9, Guatemala, la siguiente información al 31 de diciembre de 2019:

1. Confirmación que poseen mercadería en consignación.
2. Integración del inventario en consignación en poder de ustedes.
3. Información complementaria sobre el contrato efectuado.

Agradeciendo su fina atención, quedamos a la espera de su valiosa colaboración y confirmación.

Atentamente



Amílcar Salazar

Representante Legal
Seguridad para Todos, S.A.



PPC 2 2/3

Escuintla, 08 de enero de 2020

Señores

De León & Asociados, S.A.
Avenida Reforma 5-55 Zona 9
Guatemala

Apreciables señores:

De acuerdo a la solicitud realizada por la empresa Seguridad para Todos, S.A., hacemos de su conocimiento lo siguiente:

1. Confirmación de mercadería en consignación

Se notifica que la empresa Mundo Industrial cuenta con mercadería en consignación, la cual pertenece y es proporcionada por la empresa Seguridad para Todos, S.A., para su distribución y comercialización. A continuación se detalla:

2. Integración de la mercadería en consignación

Inventario en consignación	
Descripción	Costo
Cascos	Q 47,000
Lentes	Q 8,000
Tapones	Q 5,000
Tapabocas	Q 10,000
Guantes	Q 80,000
Total inventario	Q 150,000



PPC 2 3/3

3. Información complementaria

El contrato de la mercadería en consignación tiene vigencia hasta diciembre 2019 y durante el tiempo que hemos trabajado conjuntamente con la empresa Seguridad para Todos, S.A., no hemos tenido ningún inconveniente que pueda afectar nuestra relación.

Quedando a disposición de cualquier consulta o aclaración que sea necesaria y pueda contribuir con el proceso de auditoría el cual están realizando. Agradecemos la confianza puesta en nosotros.

Atentamente



Fernando Argueta
Gerente General
Mundo Industrial

De León & Asociados, S.A.
 Seguridad para Todos, S.A.
 Auditoría de Inventarios
 Cédula Centralizadora
 Al 31 de diciembre de 2019
 Cifras expresadas en quetzales

PT **ES**

Preparado por: AA Fecha: 08/01/20
 Revisado por: RR Fecha: 09/01/20

4.7 Papeles de trabajo

Descripción		Saldos s/conta 31/12/19	Ref	Ajustes reclasificación	Saldos auditados 31/12/19
ACTIVO					
Edificios		800,000		-	800,000
Mobiliario y equipo		280,000		-	280,000
(-)Depreciación Acumulada		-56,000		-	-56,000
Maquinaria		150,000		-	150,000
(-)Depreciación Acumulada		-30,000		-	-30,000
Equipo de Computación		60,000		-	60,000
(-)Depreciación Acumulada		-19,800		-	-19,800
Vehículos		450,000		-	450,000
(-)Depreciación Acumulada		-90,000		-	-90,000
Caja y Bancos		2,074,755		-	2,074,755
Cuentas por cobrar		77,600		-	77,600
Otras cts por cobrar emplea		5,000	A/R2	5,721	10,721
Mercadería en consignación	C I	150,000			150,000
Inventarios C/M	C I	4,800,000	A/R1,2,3,4	8,050	4,808,050
papelería y útiles		25,000		-	25,000
TOTAL ACTIVO	C PPC1 1/5	8,676,555		13,771	8,690,326
PATRIMONIO					
Capital Autorizado, Suscrito y Pagado		5,000		-	5,000
Resultados Acumulados		5,027,230		-	5,027,230
Resultado del ejercicio		1,275,735	A/R 5	-27,172	1,700,980
TOTAL PATRIMONIO		6,307,965		-27,172	6,280,793
PASIVO					
Proveedores		1,200,000	A/R1	50,000	1,250,000
Acreedores		35,000		-	35,000
Cuentas por Pagar		55,000		-	55,000
ISR por Pagar		425,245	A/R5	-9,057	416,188
Cuota Laboral por Pagar		8,200		-	8,200
Cuota Patronal por Pagar		20,145		-	20,145
Indemnización por pagar		625,000		-	625,000
TOTAL PASIVO		2,368,590		40,943	2,409,533
Total Patrimonio y Pasivo	C PPC1 2/5	8,676,555		13,771	8,690,326
			Λ	Λ	Λ

C = va hacia papel

C/M = Cotejado contra libro mayor

A/R = Ajustes y reclasificaciones

PPC = Papeles proporcionados por el cliente

Λ = Suma verificada

Ángel Alvarez

Asistente de auditoría

Ramón Robles

Supervisor de auditoría

De León & Asociados, S.A.
 Seguridad para Todos, S.A.
 Auditoría de Inventarios
 Cédula Centralizadora
 Al 31 de diciembre de 2019
 Cifras expresadas en quetzales

PT ER

Preparado por: AA Fecha: 08/01/20
 Revisado por: RR Fecha: 09/01/20

Descripción		Saldos s/contabilidad 31/12/18	Ref.	Ajustes y reclasificación	Saldos auditados 31/12/18
Ventas		12,625,780		-	12,625,780
Costo de ventas		4,850,600		-	4,850,600
Margen Bruto		7,775,180		-	7,775,180
Gastos de operación					
Gastos de Venta		1,623,400		-	1,623,400
Gastos de Administración	C/M	4,450,800	A/R3,4	36,229	4,487,029
Ganancia antes impuestos		1,700,980		36,229	1,664,751
Impuesto Sobre la Renta	C/M	425,245	A/R5	-9,057	416,188
Utilidad Neta	C PPC1 3/5	1,275,735		-27,172	1,248,563
			Λ	Λ	Λ

C= va hacia papel

C/M = Cotejado contra libro mayor

A/R = Ajustes y reclasificaciones

PPC = Papeles proporcionados por el cliente

Λ = Suma verificada

Ángel Álvarez

Asistente de auditoría

Ramón Robles

Supervisor de auditoría

De León & Asociados, S.A.
 Seguridad para Todos, S.A.
 Auditoría de Inventarios
 Sumaria de Inventarios
 Al 31 de diciembre de 2019
 Cifras expresadas en quetzales

Preparado por: AA Fecha: 08/01/20
 Revisado por: RR Fecha: 09/01/20

PT |

Cuenta		Ref.	Saldos al 31/12/18	Ref.	Ajustes	Saldos auditados 31/12/18	Ref.
Inventarios	C	I-06	4,800,000	A/R 1,2,3,4	8,050	4,808,050	C/M
Mercadería en consignación	C	I-07	150,000		-	150,000	C/M
TOTAL			4,950,000		8,050	4,958,050	C ES
			Λ		Λ	Λ	

C = va hacia papel

C/M = Cotejado contra libro mayor

A/R = Ajustes y reclasificaciones

Λ = Suma verificada

Conclusión

Después de obtener el resultado de los procedimientos y técnicas de Auditoría aplicados, consideramos que las cifras presentadas en el rubro de Inventarios, son razonables al 31 de diciembre de 2019.



Ángel Álvarez
Asistente de auditoría



Ramón Robles
Supervisor de auditoría

Objetivo

Obtener evidencia suficiente y adecuada sobre la propiedad, exactitud, existencia y valuación de los elementos que integran el rubro de inventarios al 31 de diciembre de 2019.

Alcance

Elementos registrados en rubro de inventario al 31 de diciembre de 2019.

No.	Procedimientos	Ref.	Hecho por	Fecha
1	Realizar cédula centralizadora del Estado de Situación Financiera.	ES	AA	08/01/20
2	Realizar cedula centralizadora del Estado de Resultados	ER	AA	08/01/20
3	Realizar cédula sumaria de inventarios y concluir sobre la razonabilidad del rubro.	I	AA	08/01/20
4	Realizar el detalle de los procedimientos que se deben realizar para documentar la auditoría al rubro de inventarios.	I-01	AA	08/01/20
5	Divulgaciones obligatorias	I-02	AA	08/01/20
6	Observaciones de control interno	I-03	AA	09/01/20
7	Ajustes y reclasificaciones	I-04	AA	09/01/20
8	Elaboración de cédula de integración del rubro de inventarios.	I-05	AA	09/01/20
9	Elaboración de cédula que detalle el producto que integra el inventario de artículos.	I-06	AA	09/01/20
10	Elaboración de cédula que detalle la mercadería en consignación.	I-07	AA	10/01/20
11	Verificar que la empresa valué el inventario de forma correcta y determinando que el precio de venta sea mayor a su costo.	I-08	AA	10/01/20
12	Realizar prueba para verificar el cumplimiento en la aplicación del método de valuación del inventario.	I-09	AA	10/01/20

Preparado por: AA Fecha: 08/01/20
 Revisado por: RR Fecha: 09/01/20

No.	Procedimientos	Ref.	Hecho por	Fecha
13	Verificar la documentación de compras para determinar la adecuada asignación del costo a los artículos.	I-10	AA	13/01/20
14	Verificar el control de los ingresos a bodega	I-11	AA	13/01/20
15	Verificar el control de las salidas de bodega	I-12	AA	13/01/20
16	Verificar y determinar si el rubro de inventarios cuenta con la cobertura de un seguro.	I-13	AA	16/01/20
17	Verificar los libros auxiliares de inventarios y cotejar contra los registros contables.	I-14	AA	16/01/20
18	Verificar si el inventario se encuentra pignorado ante cualquier institución financiera	I-15	AA	16/01/20
19	Confirmar con los abogados sobre cualquier litigio que pudiera comprometer el rubro de inventarios.	I-16	AA	17/01/20
20	Presencia de la toma física de inventarios y verificación del proceso a realizar.	I-17	AA	17/01/20
21	Verificar si existe mercadería en mal estado u obsoleta y comprobar si existen pérdidas por deterioro de valor	I-17	AA	17/01/20
22	Elaboración de cédulas analítica de las cuentas que son afectadas por los ajustes	I-18 I-19 I-20	AA	17/01/20
22	Cédula de marcas de auditoría	I-21	AA	17/01/20
23	Elaboración de carta de manifestaciones	I-22	AA	17/01/20
24	Análisis de la opinión del auditor	I-23	AA	17/01/20



Ángel Álvarez

Asistente de auditoría



Ramón Robles

Supervisor de auditoría

Divulgaciones obligatorias

No.	Divulgaciones	Hecho por
1	El método de valuación de inventarios utilizado por la empresa Seguridad para Todos S.A., para el rubro de inventarios es el Promedio Ponderado.	AA
2	La empresa tiene otorgada mercadería en consignación, la cual otorga un porcentaje de comisión por la venta de los artículos, esta mercadería es revisada y verificada por el encargado del área de inventarios.	AA
3	Dentro del inventario de mercaderías, existen productos que se encuentran en mal estado y artículos que son considerados como obsoletos, que no están debidamente identificados.	AA
4	El rubro de inventarios fue preparado en todos sus aspectos materiales de conformidad con la Ley de actualización Tributaria según Decreto número 10-2012, Libro I Impuesto Sobre La renta.	AA
5	Existen pérdidas por deterioro de valor, debido a que dentro del inventario de mercaderías, hay artículos que su costo de venta es mayor al valor de mercado.	AA
6	Dentro del rubro de inventario se encuentra mercadería de lento movimiento o baja rotación.	AA
7	El inventario de mercadería no se encuentra pignorado o comprometido ante ninguna institución bancaria o financiera.	AA
8	No existen litigios u obligaciones legales que puedan afectar el rubro de inventarios, comprometiéndolos como forma de pago ante terceros.	AA



Ángel Álvarez

Asistente de auditoría



Ramón Robles

Supervisor de auditoría

Observaciones de control interno

No	Observaciones	Ref	Recomendación
1	No existe manual de procedimientos que describa lo relacionado con autorización, custodia, registro, control y responsabilidades en inventarios.	P-03 1/5 3/5 C	Establecer manual que contenga los procedimientos que el encargado de bodega debe cumplir en cuanto a autorización, custodia, registro, y responsabilidades del inventario.
2	No se realizan de manera periódica, comprobaciones de los registros auxiliares de inventarios contra el saldo registrado por contabilidad.	I-14 C	Realizar la comprobación de los registros auxiliares de inventarios cotejándolo con el registro de contabilidad, cada mes sin excepciones.
3	No existen medidas de seguridad adecuadas para la revisión hacia el personal de bodega en horas de almuerzo.	P-03 1/5 C	Establecer políticas para la revisión del personal de bodega, cada vez que salgan y entren a las instalaciones.
4	No existen medidas de seguridad adecuadas que permitan la conservación de los inventarios.	P-03 3/5 C	Establecer políticas y medidas que orienten sobre el manejo y conservación de los artículos de inventario.
5	No existe control sobre la caducidad de los artículos de inventario.	P-03 4/5 C	Realizar análisis periódicos que permitan identificar estos artículos para llevar el control respecto a su vencimiento.
6	La empresa no posee instructivo para toma física de inventario, por lo cual no se encuentra estandarizada esta actividad.	I-17 3/16 C	Implementar instructivo para la toma física del inventario, el cual debe contener los procedimientos a seguir por los participantes.
7	Los extintores no se les ha dado mantenimiento periódico, la última recarga fue el 20 de octubre de 2017.	I-17 4/16 C	Solicitar el mantenimiento de los extintores mínimo una vez al año para mantenerlos en óptimas condiciones; ya que son indispensables.

No	Observaciones	Ref	Recomendación
8	La compañía no tiene estimado espacio para almacenar producto dañado, obsoleto o de baja rotación y no realiza análisis para determinar éste tipo de inventario.	P-03 4/5 P-05 1/2 C	Realizar un análisis y establecer un registro para identificar este tipo de mercadería, para evitar la acumulación de estos artículos y asignarles un espacio físico para tener un control adecuado.
9	Algunos artículos del inventario se encontraban en diferentes localizaciones físicas.	I-17 4/16 C	Almacenar cada artículo en un mismo lugar, para evitar confusiones al realizar el conteo del inventario.
10	En la toma física de inventarios no se colocaron distintivos que identifiquen los artículos que ya se habían contado.	I-17 5/16 C	Al realizar toma física de inventario, colocar marcas que identifiquen que ese artículo fue contado.
11	Se determinaron faltantes del inventario; esto evidencia que se realizan salidas del inventario sin que sean documentadas ni registradas en el sistema.	I-17 6/16 C	Documentar cada salida del inventario para que éstas queden respaldadas con los documentos de soporte correspondientes.
12	Se determinaron artículos en mal estado; esto evidencia que no se tiene un adecuado manejo de la mercadería.	I-17 16/16 C	Establecer procedimientos para el manejo adecuado de la mercadería y prolongar su vida útil.
13	Se determinaron artículos de lento movimiento; ya que no tienen rotación en el inventario.	I-17 16/16 C	Verificar constantemente el inventario para identificar los artículos de lento movimiento y evitar su estancamiento.



Ángel Álvarez

Asistente de auditoría



Ramón Robles

Supervisor de auditoría

De León & Asociados, S.A.
 Seguridad para Todos, S.A.
 Auditoría de Inventarios
 Ajustes y reclasificaciones
 Al 31 de diciembre de 2019
 Cifras expresadas en quetzales

PT I-04

Preparado por: AA Fecha: 09/01/20
 Revisado por: RR Fecha: 10/01/20

No.	Descripción de la cuenta	Ref	Debe	Haber
1	Inventario de mercadería Proveedores Registro de factura pendiente de ingresar	I-06 8/8 ES	50,000.00 50,000.00 50,000.00	50,000.00
2	Otras cuentas por cobrar empleados Inventario de mercadería Cascos Lentes Topones Tapabocas Guantes Botas Arnés y cinturones Registro de faltante de inventario en contabilidad	ES I-19 15/15	5,721.00 560.00 310.00 30.00 105.00 10.00 1,466.00 3,240.00 5,721.00	5,721.00
3	Gastos de administración Inventario de mercadería Cascos Lentes Topones Tapabocas Guantes Botas Arnés y cinturones Registro de la baja de mercadería en mal estado	ER I-19 15/15	20,730.00 6,170.00 2,450.00 50.00 4,550.00 1,700.00 2,235.00 3,575.00 20,730.00	20,730.00
4	Gastos de administración Inventario de mercadería Cascos Topones Botas Arnés y cinturones Registro de la baja de mercadería obsoleta	ER I-19 15/15	15,499.00 7,390.00 6,000.00 1,359.00 750.00 15,499.00	15,499.00
5	Utilidad del ejercicio ISR por pagar Ganancia antes de impuesto Registro del ajuste en impuesto	I-20 I-21 I-22	27,172.00 9,057.00 36,229.00	36,229.00
			 36,229.00	36,229.00


 Ángel Álvarez

Asistente de auditoría


 Ramón Robles

Supervisor de auditoría

Preparado por: AA Fecha: 09/01/20
 Revisado por: RR Fecha: 10/01/20

Cuenta	Ref.	Saldos al 31/12/18	Ref.	Ajustes	Saldos auditados 31/12/18	Ref.
Cascos	C I-06 2/8	325,000	A/R 2,3,4	-14,120	310,880	✓
Lentes	C I-06 3/8	240,000	A/R 2,3	-2,760	237,240	✓
Tapones	C I-06 4/8	120,000	A/R 2,3,4	-6,080	113,920	✓
Tapabocas	C I-06 5/8	550,000	A/R 2,3	-4,655	545,345	✓
Guantes	C I-06 6/8	815,000	A/R 2,3,4	-1,710	813,290	✓
Botas	C I-06 7/8	1,300,000	A/R 2,3,4	-5,060	1,294,940	✓
Arnés y cinturones	C I-06 8/8	1,450,000	A/R 1,2,3,4	42,435	1,492,435	✓
Mercadería en consignación	C I-07 3/3	150,000		-	150,000	✓
TOTAL		4,950,000		8,050	4,958,050	ES C
		▲		▲	▲	

C = va hacia papel

✓ = Cálculo verificado

A/R = Ajustes y reclasificaciones

▲ = Suma verificada

Se determinó que en los saldos de contabilidad al 31/12/18, se encontraba pendiente de ingresar una compra por Q50,000, debido a que no contaban con la factura original en su momento. La factura pendiente de contabilizar únicamente afecta el saldo de los Arnés y cinturones, lo cual se procedió a notificar para realizar el ajuste correspondiente.



Ángel Álvarez

Asistente de auditoría



Ramón Robles

Supervisor de auditoría

Preparado por: AA Fecha: 09/01/20
 Revisado por: RR Fecha: 10/01/20

Código	Descripción	unidad de medida	Cant	Costo Unitario	Costo Total
CASCOS					
BC-001	Casco Industrial rojo	unidad	500	25.00✓	12,500.00
BC-002	Casco Industrial azul	unidad	300	25.00✓	7,500.00
BC-003	Casco Industrial verde	unidad	800	25.00✓	20,000.00
BC-004	Casco Industrial amarillo	unidad	1,500	25.00✓	37,500.00
BC-005	Casco Industrial naranja	unidad	400	25.00✓	10,000.00
BC-006	Casco Industrial blanco	unidad	2,000	25.00✓	50,000.00
BC-007	Casco Industrial con visera rojo	unidad	300	25.00✓	7,500.00
BC-008	Casco Industrial con visera azul	unidad	300	25.00✓	7,500.00
BC-009	Casco Industrial con visera amarillo	unidad	500	25.00✓	12,500.00
BC-010	Casco Industrial con visera blanco	unidad	500	25.00✓	12,500.00
BC-011	Casco Industrial con visera verde	unidad	300	25.00✓	7,500.00
BC-012	Casco 61WHB Color Blanco con 4 PT	unidad	202	20.00✓	4,040.00
BC-013	Casco 61NBB Color Azul con 4 PT	unidad	150	30.00✓	4,500.00
BC-014	Casco 61YLB Color Amarillo con 4 PT	unidad	500	25.00✓	12,500.00
BC-015	Casco 61RDB Color Rojo con 4 PT	unidad	500	25.00✓	12,500.00
BC-016	Casco A49R Everest Blanco 6 Pt	unidad	50	85.00✓	4,250.00 *
BC-017	Casco Minero Blanco 463403	unidad	50	50.00✓	2,500.00
BC-018	Casco 61FGB Color Verde con 4 PT	unidad	500	25.00✓	12,500.00
BC-019	Casco A49R Everest Gris 6 Pt	unidad	30	90.00✓	2,700.00 *
BC-020	Casco Minero Blanco Half Brim, T.Gorra	unidad	30	95.00✓	2,850.00 *
BC-021	Casco Minero V-Gard Rojo	unidad	11	470.00✓	5,170.00 *

Código	Descripción	unidad de medida	Cant	Costo Unitario	Costo Total
BC-022	Casco A49R Everest Amarillo 6 Pt	unidad	10	90.00 ✓✓	900.00 *
BC-023	Casco 61ORB Color Naranja con 4 PT	unidad	150	25.00 ✓✓	3,750.00
BC-024	Casco A49R Everest Negro 6 Pt	unidad	150	85.00 ✓✓	12,750.00
BC-025	Casco A59 Naranja 4pt	unidad	300	25.00 ✓✓	7,500.00
BC-026	Casco SIISA Fibra de Vidrio Azul	unidad	100	50.00 ✓✓	5,000.00
BC-027	Casco A49R Everest Verde 6 Pt	unidad	100	90.00 ✓✓	9,000.00 *
BC-028	Casco Minero Verde (4MD32) 475370	unidad	59	110.00 ✓✓	6,490.00 *
BC-029	Casco 61DGB Color Gris con 4 PT	unidad	120	30.00 ✓✓	3,600.00
BC-030	Casco A29R K2 Blanco 4 Pt	unidad	500	55.00 ✓✓	27,500.00
					325,000.00 ✓✓
LENTES					
BC-031	Anteojo I/O tornado T57505BTCG	unidad	700	20.00 ✓✓	14,000.00
BC-032	Anteojo S3960HS Claro	unidad	150	35.00 ✓✓	5,250.00
BC-033	Anteojo S4200X Protege Claro Af	unidad	200	21.00 ✓✓	4,200.00
BC-034	Anteojo S3200HS	unidad	212	25.00 ✓✓	5,300.00
BC-035	Anteojo S3200D Uvex Genesis	unidad	250	41.00 ✓✓	10,250.00 *
BC-036	Lente S6900D Dura-Strim Remplazo	unidad	250	20.00 ✓✓	5,000.00
BC-037	Anteojo Tornado T57505BL Claro Af	unidad	350	30.00 ✓✓	10,500.00 *
BC-038	Anteojo Protege S4201HS Oscuro	unidad	300	20.00 ✓✓	6,000.00
BC-039	Anteojo AP1-90 Rad-Apocalypse I/O	unidad	500	15.00 ✓✓	7,500.00
BC-040	Anteojo Génesis S3201HS Oscuro	unidad	200	30.00 ✓✓	6,000.00
BC-041	Anteojo MR0111ID Mirage Claro AF	unidad	1,300	5.00 ✓✓	6,500.00
BC-042	Anteojo Mirage I/O AF	unidad	1,200	10.00 ✓✓	12,000.00

Preparado por: AA Fecha: 09/01/20Revisado por: RR Fecha: 10/01/20

Código	Descripción	unidad de medida	Cant	Costo Unitario	Costo Total
BC-043	Anteojo Millennia Ultra-Dura Cla	unidad	800	20.00 ✓	16,000.00
BC-044	Anteojo T1150SM Anteojo 32-8LFFB8 de	unidad	700	45.00 ✓	31,500.00 *
BC-045	Cobalto Anteojo MR0121ID	unidad	100	245.00 ✓	24,500.00 *
BC-046	Mirage Oscuro AF Anteojo Tornado	unidad	2,500	5.00 ✓	12,500.00
BC-047	T5705BS Oscuro Af Anteojo GX0121ID Galaxi	unidad	1,200	40.00 ✓	48,000.00 *
BC-048	Oscuro Af	unidad	3,000	5.00 ✓	<u>15,000.00</u> 240,000.00 ✓✓
TAPONES					
BC-049	Tapón DESEC284200U0 DECI4200 S/ Cord 31d Tapón SMF-30W-P Reusable C/Cordón	par	8,000	0.50 ✓	4,000.00
BC-050	Algodón Tapón SMF-30 Reusable	par	2,000	3.00 ✓	6,000.00 *
BC-051	C/Caja 25db Tapón FP70 Resistor 32	par	8,000	2.00 ✓	16,000.00
BC-052	sin Cordón, NRR32 Tapón MAX-30 Desechable con Cordón	par	30,000	0.50 ✓	15,000.00
BC-053	33db Tapón Auditivo 1291 3M	par	20,000	1.00 ✓	20,000.00
BC-054	Reusable C/Caja Tapon Auditivo 1100 3M	par	3,000	9.00 ✓	27,000.00 *
BC-055	Desechable S/Cord Tapón SDT-30	par	7,000	1.00 ✓	7,000.00
BC-056	Detectable Smartfit Tapón Auditivo CEP001-	par	1,000	4.00 ✓	4,000.00 *
BC-057	T Antomico Café Tapón QD30 Reusable	par	100	60.00 ✓	6,000.00 *
BC-058	C/Cordón 26db Tapón Auditivo 1290 3M	par	2,000	2.00 ✓	4,000.00
BC-059	Reusable C/Cordón Tapón MAX-1 Desechable sin Cordón	par	500	6.00 ✓	3,000.00 *
BC-060	33db	par	1,300	0.50 ✓	650.00

Preparado por: AA Fecha: 09/01/20Revisado por: RR Fecha: 10/01/20

Código	Descripción	unidad de medida	Cant	Costo Unitario	Costo Total
BC-061	Tapón Auditivo SE1373 Desechable C/Cordón	par	1,100	1.00 ✓	1,100.00
BC-062	Tapón QD30-RC Reusable C/Caja 26db	par	1,250	5.00 ✓	6,250.00 *
					120,000.00 ✓✓
Tapabocas					
BC-063	Mascarilla NBW95 Copa Moldeada 14110444	unidad	5,000	2.00 ✓	10,000.00
BC-064	Mascarilla NBW95V Copa Moldeada Válvula 14110445	unidad	3,000	5.00 ✓	15,000.00
BC-065	Mascarilla Modelo 8247 3M	unidad	2,000	15.00 ✓	30,000.00
BC-066	Mascarilla Modelo 8212 3M	unidad	500	35.00 ✓	17,500.00 *
BC-067	Mascarilla CFR-1 4200M Medium	unidad	400	55.00 ✓	22,000.00 *
BC-068	Mascarilla 8511 3M con Válvula, para polvos y neblinas	unidad	1,900	15.00 ✓	28,500.00
BC-069	Filtro 42N95 P/Mascarilla North CFR-1	unidad	5,000	5.00 ✓	25,000.00
BC-070	Mascarilla Modelo 8515 3M	unidad	2,500	25.00 ✓	62,500.00
BC-071	Mascarilla CFR-1 4200SW Small	unidad	2,000	80.00 ✓	160,000.00 *
BC-072	Mascarilla North CFR-1 P/Soldar 4200MW	unidad	1,500	85.00 ✓	127,500.00 *
BC-073	Mascarilla 14110094CC Desechable	caja	500	30.00 ✓	15,000.00
BC-074	Mascarilla Modelo 8210 3M	unidad	1,800	2.00 ✓	3,600.00
BC-075	Mascarilla N1105ML N95 SAT-T-Fit 14110388	unidad	900	5.00 ✓	4,500.00
BC-076	Mascarilla REX-350V Con Valvula,Carbón Activado N95	unidad	740	10.00 ✓	7,400.00
BC-077	Mascarilla Modelo SE1510 2 Cartuchos	unidad	400	35.00 ✓	14,000.00 *

Código	Descripción	unidad de medida	Cant	Costo Unitario	Costo Total	
BC-078	Mascarilla North Desechable 7130N95	unidad	1,500	5.00 ✓	7,500.00	
550,000.00 ✓✓						
	Guantes					
BC-079	Guante 5728L P/Argonero Hilo Kevlar	par	950	40.00 ✓	38,000.00	*
BC-080	Guante KPG 960S-08 Guante 2081	par	2,600	15.00 ✓	39,000.00	
BC-081	Algodón/Puntos Pvc Naranja con logotipo personalizado	par	1,500	5.00 ✓	7,500.00	
BC-082	Guante 43-216/10 para soldador.	par	600	45.00 ✓	27,000.00	*
BC-083	Guante KPG 960M-09	par	1,300	20.00 ✓	26,000.00	
BC-084	Guante 48-216/10 para soldador	par	900	30.00 ✓	27,000.00	
BC-085	Guante Aegis KVS4/07 de Nitrilo	par	650	80.00 ✓	52,000.00	*
BC-086	Guante Ansell Hyflex 11-500/08	par	850	30.00 ✓	25,500.00	
BC-087	Guante Piel de Cerdo Modelo 4730 Talla L Guante Ansell EDGE 48-705	par	1,750	20.00 ✓	35,000.00	
BC-088	Poliuretano/Anticorte Talla 9 Blanco y Negro	par	1,084	25.00 ✓	27,100.00	
BC-089	Guante Ansell Hyflex 11-425/9	par	850	50.00 ✓	42,500.00	*
BC-090	Guante Ansell Hyflex 11-500/09	par	630	30.00 ✓	18,900.00	
BC-091	Guante Piel de Res Modelo 4719 Talla L	par	750	30.00 ✓	22,500.00	
BC-092	Guante KPG 960L-10	par	2,300	15.00 ✓	34,500.00	
BC-093	Guante Ansell Scorpio 09-928 Talla 10 Guante RWG603 Anti Impacto con Palma de Nitrilo, Nivel 5 al corte talla 9	par	1,050	85.00 ✓	89,250.00	*
BC-094	Guante Canner's Satinado Azul Talla # 7	par	500	65.00 ✓	32,500.00	*

Preparado por: AA Fecha: 09/01/20Revisado por: RR Fecha: 10/01/20

Código	Descripción	unidad de medida	Cant	Costo Unitario	Costo Total	
BC-096	Guante NFD16G/9L Nitrilo	par	1,100	85.00 ✓	93,500.00	*
BC-097	Guante 5124B Cuero Lona, Carnaza Selecta	par	2,500	15.00 ✓	37,500.00	
BC-098	Guante 5720L Piel Res / Lona	par	550	30.00 ✓	16,500.00	
BC-099	Guante 4100L Piel / Kevlar Premium	par	1,300	40.00 ✓	52,000.00	
BC-100	Guante Canner's Satinado Azul Talla # 8	par	5,000	5.00 ✓	25,000.00	
BC-101	Guante Ligero Afelpado Amarillo Talla # 9	par	8,000	5.00 ✓	40,000.00	
						815,000.00 ✓✓
BOTAS						
BC-102	Bota VW49T-4 Viking Minera 16" # 4	par	148	430.00 ✓	63,640.00	*
BC-103	Bota 3017 Berrendo P/Poliamida # 8	par	130	250.00 ✓	32,500.00	
BC-104	Bota VW49T-6 Viking Minera 16" # 6	par	200	425.00 ✓	85,000.00	*
BC-105	Bota 358 Berrendo A. P/Acero # 10.5 (44.5)	par	160	250.00 ✓	40,000.00	
BC-106	Bota 3017 Berrendo P/Poliamida # 7	par	140	250.00 ✓	35,000.00	
BC-107	Bota 3017 Berrendo P/Poliamida # 6	par	600	250.00 ✓	150,000.00	
BC-108	Bota VW49T-13 Viking Minera 16" # 13	par	140	460.00 ✓	64,400.00	*
BC-109	Bota 3017 Berrendo P/Poliamida # 10	par	180	250.00 ✓	45,000.00	
BC-110	Bota 154 Berrendo C. P/Acero # 5.5 (38.5)	par	195	260.00 ✓	50,700.00	
BC-111	Bota VW49T-9 Viking Minera 16" # 9	par	250	435.00 ✓	108,750.00	*
BC-112	Bota 3017 Berrendo P/Poliamida # 9	par	180	250.00 ✓	45,000.00	
BC-113	Bota Servus 75109 XTP 15" P/Acero # 8	par	400	160.00 ✓	64,000.00	
BC-114	Bota VW49T-5 Viking Minera 16" # 5	par	200	440.00 ✓	88,000.00	*

Preparado por: AA Fecha: 09/01/20
 Revisado por: RR Fecha: 10/01/20

Código	Descripción	unidad de medida	Cant	Costo Unitario	Costo Total
BC-115	Bota 154 Berrendo C. P/Acero 3.5 (36.5)	par	300	250.00 ✓	75,000.00
BC-116	Bota 154 Berrendo C. P/Acero # 7 (40)	par	150	460.00 ✓	69,000.00 *
BC-117	Bota VW49T-15 Viking Minera 16" # 15	par	600	150.00 ✓	90,000.00
BC-118	Bota Servus 75109 XTP 15" P/Acero # 9	par	250	420.00 ✓	105,000.00 *
BC-119	Bota VW49T-7 Viking Minera 16" # 7	par	350	250.00 ✓	87,500.00
BC-120	Bota Servus 75109 XTP 15" P/Acero # 9	par	10	151.00 ✓	1,510.00
					1,300,000.00 ✓✓
ARNES Y CINTURONES					
BC-121	Arnés T4007/UAK 3 Argollas	unidad	500	195.00 ✓	97,500.00
BC-122	Arnés para soldador PC100K-X1P de 3 argollas	unidad	300	530.00 ✓	159,000.00
BC-123	Arnés T4007FD/UAK 4 Argollas	unidad	250	215.00 ✓	53,750.00
BC-124	Arnés 650K-7/UBL 3 Argollas Soldador	unidad	150	1,160.00 ✓	174,000.00
BC-125	Arnés 650CN-BDP/UGN 3 Argollas Construcción	unidad	200	765.00 ✓	153,000.00
BC-126	Arnés 650K-7/XXLBL Para Soldador	unidad	130	1,300.00 ✓	169,000.00
BC-127	Arnés T4007/XXLAK	unidad	40	270.00 ✓	10,800.00
BC-128	Arnés A032 Ultra Light 1 Argolla	unidad	180	170.00 ✓	30,600.00
BC-129	Arnés EBB95L Construcción 3 Argollas	unidad	50	600.00 ✓	30,000.00 *
BC-130	Arnés T4000/UAK 1 Argolla	unidad	220	230.00 ✓	50,600.00
BC-131	Arnés A042 Ultra Light 3 Argollas	unidad	300	205.00 ✓	61,500.00
BC-132	Arnes RDTFDSDL-QC-DP/UBK Revolution	unidad	400	30.00 ✓	12,000.00
BC-133	Cinturón P/Vehículo	unidad	50	15.00 ✓	750.00
BC-134	Cinturón De Cuero "S"	unidad	300	70.00 ✓	21,000.00 *

Código	Descripción	unidad de medida	Cant	Costo Unitario	Costo Total
BC-135	Cinturón Minero North	Unidad	200	50.00 ✓	10,000.00
BC-136	Cinturón SE2910A "XL"	Unidad	300	230.00 ✓	69,000.00 *
BC-137	Cinturón Liniero O52M	Unidad	200	35.00 ✓	7,000.00
BC-138	Cinturón Liniero O52L	Unidad	100	195.00 ✓	19,500.00 *
BC-139	Cinturón De Cuero "XL"	Unidad	500	195.00 ✓	97,500.00 *
BC-140	Cinturón De Cuero "L"	Unidad	200	50.00 ✓	10,000.00
BC-141	Cinturón SE2910A "M"	Unidad	150	50.00 ✓	7,500.00
BC-142	Cinturón North 20/1D38	Unidad	1,100	35.00 ✓	38,500.00
BC-143	Cinturón North 20/1D42	Unidad	500	250.00 ✓	125,000.00 *
BC-144	Cinturón SE2910A "S"	Unidad	200	250.00 ✓	50,000.00 *✓◎
BC-145	Cinturón SE2910A "L"	Unidad	100	35.00 ✓	3,500.00
BC-146	Cinturón De Cuero "M"	Unidad	975	40.00 ✓	39,000.00
TOTAL INVENTARIO DE MERCADERIA					<u>1,500,000.00</u> ✓✓
C/M					<u>4,850,000.00</u> ✓✓
^					

Total inventario de mercadería	4,850,000.00
Total inventario según contabilidad	<u>4,800,000.00</u> ↓↑
Diferencia	<u>50,000.00</u> AR-1

✓ = costo unitario verificado

◎ = verificado físicamente

A/R = Ajustes y reclasificaciones

↑↓ = verificado contra auxiliar de inventarios

✓✓ = costo total verificado

Λ = Suma verificada

C/M = Cotejado contra libro mayor

* = Artículos tomados para muestra C I-08



Ángel Álvarez

Asistente de auditoría



Ramón Robles

Supervisor de auditoría

Preparado por: AA Fecha: 10/01/20Revisado por: RR Fecha: 13/01/20

Código	Descripción	unidad de medida	Cant	Costo Unitario	Costo Total
Cascos					
MC-001	Industrial rojo	unidad	180	25.00 ✓	4,500.00✓✓
MC-002	Industrial azul	unidad	150	25.00 ✓	3,750.00✓✓
MC-003	Industrial verde	unidad	200	25.00 ✓	5,000.00✓✓
MC-004	Industrial amarillo	unidad	300	25.00 ✓	7,500.00✓✓
MC-005	Industrial naranja	unidad	200	25.00 ✓	5,000.00✓✓
MC-006	Industrial blanco	unidad	300	25.00 ✓	7,500.00✓✓
MC-007	Industrial con visera rojo	unidad	100	25.00 ✓	2,500.00✓✓
MC-008	Industrial con visera azul	unidad	100	25.00 ✓	2,500.00✓✓
MC-009	Industrial con visera amarillo	unidad	200	25.00 ✓	5,000.00✓✓
MC-010	Industrial con visera blanco	unidad	100	25.00 ✓	2,500.00✓✓
MC-011	Industrial con visera verde	unidad	50	25.00 ✓	1,250.00✓✓
					47,000.00 C/M
Lentes					
MC-012	Anteojo tornado T57505BT	unidad	36	20.00 ✓	720.00✓✓
MC-013	Anteojo S3960HS Claro	unidad	80	35.00 ✓	2,800.00✓✓
MC-014	Anteojo S4200X Protege	unidad	25	21.00 ✓	525.00✓✓
MC-015	Anteojo S3200HS	unidad	35	25.00 ✓	875.00✓✓
MC-016	Anteojo S3200D Uvex	unidad	30	41.00 ✓	1,230.00✓✓
MC-017	Lente S6900D Dura-Strim	unidad	25	20.00 ✓	500.00✓✓
MC-018	Anteojo TornadoT57505BL	unidad	90	15.00 ✓	1,350.00✓✓
					8,000.00 C/M
Tapones					
MC-019	Tapón DESEC284200U0	par	1000	0.50 ✓	500.00✓✓
MC-020	Tapón SMF-30W-P	par	200	3.00 ✓	600.00✓✓
MC-021	Tapón SMF-30 Reusable	par	300	2.00 ✓	600.00✓✓
MC-022	Tapón FP70 Resistor	par	2000	0.50 ✓	1,000.00✓✓
MC-023	Tapón MAX-30Desechable	par	1000	1.00 ✓	1,000.00✓✓
MC-024	Tapón Auditivo 1291 3M	par	100	9.00 ✓	900.00✓✓
MC-025	Tapon Auditivo 1100 3M	par	200	1.00 ✓	200.00✓✓
MC-026	Tapón SDT-30 Smartfit	par	50	4.00 ✓	200.00✓✓
					5,000.00 C/M

Preparado por: AA Fecha: 10/01/20Revisado por: RR Fecha: 13/01/20

Código	Descripción	unidad de medida	Cant	Costo Unitario	Costo Total
Tapabocas					
MC-027	Mascarilla NBW95 Moldeada	unidad	200	2.00 ✓	400.00✓✓
MC-028	Mascarilla NBW95VMoldeada	unidad	250	5.00 ✓	1,250.00✓✓
MC-029	Mascarilla Modelo 8247 3M	unidad	50	15.00✓	750.00✓✓
MC-030	Mascarilla Modelo 8212 3M	unidad	20	35.00✓	700.00✓✓
MC-031	Mascarilla CFR-1 4200M M	unidad	20	55.00✓	1,100.00✓✓
MC-032	Mascarilla 8511 3M c/valvula	unidad	50	15.00✓	750.00✓✓
MC-033	Filtro 42N95 P/Mascarilla	unidad	100	5.00✓	500.00✓✓
MC-034	Mascarilla Modelo 8515 3M	unidad	30	25.00✓	750.00✓✓
MC-035	Mascarilla CFR-1 4200SW	unidad	20	80.00✓	1,600.00✓✓
MC-036	Mascarilla North CFR-1 4200	unidad	20	85.00✓	1,700.00✓✓
MC-037	Mascarilla 14110094CC	caja	10	30.00✓	300.00✓✓
MC-038	Mascarilla Modelo 8210 3M	unidad	100	2.00✓	200.00✓✓
10,000.00 C/M					
Guantes					
MC-039	Guante 5728L P/Argonero	par	200	40.00✓	8,000.00✓✓
MC-040	Guante KPG 960S-08	par	300	15.00✓	4,500.00✓✓
MC-041	Guante 2081 Algodón/Puntos	par	500	5.00✓	2,500.00✓✓
MC-042	Guante 43-216/10 p/soldador	par	100	45.00✓	4,500.00✓✓
MC-043	Guante KPG 960M-09	par	150	20.00✓	3,000.00✓✓
MC-044	Guante 48-216/10 p/soldador	par	150	30.00 ✓	4,500.00✓✓
MC-045	Guante Aegis KVS4/07	par	120	80.00 ✓	9,600.00✓✓
MC-046	Guante Ansell Hyflex 11-500M	par	200	30.00 ✓	6,000.00✓✓
MC-047	Guante Piel Cerdo Talla L	par	200	20.00✓	4,000.00✓✓
MC-049	Guante Ansell EDGE 48-705	par	200	25.00✓	5,000.00✓✓
MC-050	Guante Ansell Hyflex 11-425	par	148	50.00✓	7,400.00✓✓

De León & Asociados, S.A.
 Seguridad para Todos, S.A.
 Auditoría de Inventarios
 Integración Mercadería en consignación
 Al 31 de diciembre de 2019
 Cifras expresadas en quetzales

PT I-07 3/3

Preparado por: AA Fecha: 10/01/20
 Revisado por: RR Fecha: 13/01/20

Código	Descripción	unidad de medida	Cant	Costo Unitario	Costo Total
MC-051	Guante Ansell Hyflex 11-500S	par	250	30.00 ✓✓	7,500.00 ✓✓
MC-052	Guante Piel Res Talla L	par	200	30.00 ✓✓	6,000.00 ✓✓
MC-053	Guante KPG 960L-10	par	500	15.00 ✓✓	7,500.00 ✓✓
TOTAL MERCADERIA EN CONSIGNACIÓN				10,000.00	C/M
C I				<u>150,000.00 C/M</u>	

Total mercadería en consignación	150,000.00
Total Inventario según contabilidad	<u>150,000.00</u>
Diferencia	<u>0.00</u>

↑ PPC2 3/3

✓ = costo unitario verificado

↑ = verificado contra auxiliar de inventarios

✓✓ = costo total verificado

Λ = Suma verificada

C = va hacia papel

C/M = Cotejado contra libro mayor

Ángel Álvarez
Asistente de auditoría

Ramón Robles
Supervisor de auditoría

Código	Descripción	unidad de medida	Costo Unitario	Precio de venta	Valor Neto realización	
BC-016	Casco A49R Everest Blanco 6 Pt	unidad	85.00✓	99.00	14.00	✓
BC-019	Casco A49R Everest Gris 6 Pt	unidad	90.00✓	100.00	10.00	✓
BC-020	Casco Minero Blanco Half Brim, T.Gorra	unidad	95.00✓	105.00	10.00	✓
BC-021	Casco Minero V-Gard Rojo	unidad	470.00✓	490.00	20.00	✓
BC-022	Casco A49R Everest Amarillo 6 Pt	unidad	90.00✓	105.00	15.00	✓
BC-027	Casco A49R Everest Verde 6 Pt	unidad	90.00✓	120.00	30.00	✓
BC-028	Casco Minero Verde (4MD32) 475370	unidad	110.00✓	120.00	10.00	✓
BC-035	Anteojo S3200D Uvex Génesis	unidad	41.00✓	45.00	4.00	✓
BC-037	Anteojo Tornado T57505BL Claro Af	unidad	30.00✓	33.00	3.00	✓
BC-044	Anteojo T1150SM	unidad	45.00✓	55.00	10.00	✓
BC-045	Anteojo 32-8LFFF8 de Cobalto	unidad	245.00✓	280.00	35.00	✓
BC-047	Anteojo Tornado T5705BS Oscuro Af	unidad	40.00✓	48.00	8.00	✓
BC-050	Tapón SMF-30W-P Reusable C/Cordón Algodón	par	3.00✓	5.00	2.00	
BC-054	Tapón Auditivo 1291 3M Reusable C/Caja	par	9.00✓	15.00	6.00	✓
BC-056	Tapón SDT-30 Detectable Smartfit	par	4.00✓	8.00	4.00	✓
BC-057	Tapón Auditivo CEP001-T Antomico Café	par	60.00✓	75.00	15.00	✓
BC-059	Tapón Auditivo 1290 3M Reusable C/Cordón	par	6.00✓	10.00	4.00	✓
BC-062	Tapón QD30-RC Reusable C/Caja 26db	par	5.00✓	6.50	1.50	✓
BC-066	Mascarilla Modelo 8212 3M	unidad	35.00✓	45.00	10.00	✓

Preparado por: AA Fecha: 10/01/20Revisado por: RR Fecha: 13/01/20

Código	Descripción	unidad de medida	Costo Unitario	Precio de venta	Valor Neto realización	
BC-067	Mascarilla CFR-1 4200M Medium	unidad	55.00 ✓	68.00	13.00	✓
BC-071	Mascarilla CFR-1 4200SW Small	unidad	80.00 ✓	100.00	20.00	✓
BC-072	Mascarilla North CFR-1 P/Soldar 4200MW	unidad	85.00 ✓	100.00	15.00	✓
BC-077	Mascarilla Modelo SE1510 2 Cartuchos	unidad	35.00 ✓	42.00	7.00	✓
BC-079	Guante 5728L P/Argonero Hilo Kevlar	par	40.00 ✓	55.00	15.00	✓
BC-082	Guante 43-216/10 para soldador.	par	45.00 ✓	55.00	10.00	✓
BC-085	Guante Aegis KVS4/07 de Nitrilo	par	80.00 ✓	95.00	15.00	✓
BC-089	Guante Ansell Hyflex 11-425/9	par	50.00 ✓	58.00	8.00	✓
BC-093	Guante Ansell Scorpio 09-928 Talla 10	par	85.00 ✓	120.00	35.00	✓
BC-094	Guante RWG603 Anti Impacto con Palma Nitrilo, Nivel 5 al corte talla 9	par	65.00 ✓	105.00	40.00	✓
BC-096	Guante NFD16G/9L Nitrilo	par	85.00 ✓	110.00	25.00	✓
BC-102	Bota VW49T-4 Viking Minera 16" # 4	par	430.00 ✓	480.00	50.00	✓
BC-104	Bota VW49T-6 Viking Minera 16" # 6	par	425.00 ✓	480.00	55.00	✓
BC-108	Bota VW49T-13 Viking Minera 16" # 13	par	460.00 ✓	550.00	90.00	✓
BC-111	Bota VW49T-9 Viking Minera 16" # 9	par	435.00 ✓	460.00	25.00	✓
BC-114	Bota VW49T-5 Viking Minera 16" # 5	par	440.00 ✓	500.00	60.00	✓
BC-116	Bota 154 Berrendo C. P/Acero # 7 (40)	par	460.00 ✓	520.00	60.00	✓
BC-118	Bota Servus 75109 XTP 15" P/Acero # 9	par	420.00 ✓	500.00	80.00	✓
BC-129	Arnés EBB95L Construcción 3 Argollas	unidad	600.00 ✓	740.00	140.00	✓
BC-134	Cinturón De Cuero "S"	unidad	70.00 ✓	85.00	15.00	✓

Preparado por: AA Fecha: 10/01/20Revisado por: RR Fecha: 13/01/20

Código	Descripción	unidad de medida	Costo Unitario	Precio de venta	Valor Neto realización
BC-136	Cinturón Mod. SE2910A "XL"	unidad	230.00✓	380.00	150.00 ✓
BC-138	Cinturón de Liniero BDO52L Tractel	unidad	195.00✓	240.00	45.00 ✓
BC-139	Cinturón De Cuero "XL"	unidad	195.00✓	280.00	85.00 ✓
BC-143	Cinturón De Minero North FP5220/1D42	unidad	250.00✓	290.00	40.00 ✓
BC-144	Cinturón Mod. SE2910A "S"	unidad	250.00✓	290.00	40.00 ✓
					<u>8,467.50</u>
					▲

✓ = costo unitario verificado

✓ = verificado contra auxiliar de inventarios

▲ = Suma verificada

○ = Viene de papel

Los códigos incluidos en la muestra para la prueba de valor neto de realización vienen de la cédula **I-06 ○**

Para la prueba de valor neto de realización, se tomarán en cuenta los artículos de mayor valor de cada familia, tomando como muestra únicamente hasta 7 productos de cada familia y con mayor movimiento.

La empresa no posee problemas para la realización de su inventario en cuanto al valor neto realizable, ya que todos los productos del inventario se venden a un precio mayor con respecto a los costos de cada artículo del inventario.



Ángel Álvarez

Asistente de auditoría



Ramón Robles

Supervisor de auditoría

De León & Asociados, S.A.
Seguridad para Todos, S.A.
Auditoría de Inventarios
Prueba de cumplimiento método de valuación consignación
Al 31 de diciembre de 2019
Cifras expresadas en quetzales

PT I-09 1/4

Determinar si existe consistencia en la aplicación del método del inventario siendo este Promedio Ponderado, se toma como muestra los 10 artículos de mayor valor del inventario de mercadería, tomando como base el ultimo costo que posee el artículo antes de la última compra para recalcular el costo.

Objetivo

Determinar si existe consistencia en la aplicación del método del inventario siendo este Promedio Ponderado, se toma como muestra los 10 artículos de mayor valor del inventario de mercadería, tomando como base el ultimo costo que posee el artículo antes de la última compra para recalcular el costo.

Procedimiento realizado:

4. Se solicitó el kardex del inventario.
5. Se tomaron los 10 artículos de mayor valor para verificar la aplicación del método de valuación del inventario.
6. Se determinó el costo de los artículos según documentación de compra.
7. Se verificó que los artículos hayan sido ingresados en el kardex de forma correcta.
8. Se comparó el resultado del cálculo obtenido del promedio realizado por la auditoría contra el que se tiene registrado al 31/12/19.

Fecha	Código	Artículo	Descripción	Ref	Cant	Costo Unitario Q	Costo Total Q
18/10/2019	BC-126	Arnés 650K-7/XXLBL Para Soldador	Saldo inicial Kardex	↓	60.00	1,300.00	78,000.00
20/10/2019	BC-126	Arnés 650K-7/XXLBL Para Soldador	Compra	✓✓	30.00	1,301.25	39,037.50
			Saldo según auditoría		90.00	1,300.42	117,037.50
			Saldo según Kardex		90.00	1,300.42	117,037.50
			Diferencia		-	-	-

De León & Asociados, S.A.
Seguridad para Todos, S.A.
Auditoría de Inventarios

Prueba de cumplimiento método de valuación consignación
Al 31 de diciembre de 2019

Cifras expresadas en quetzales

PT I-09 2/4

Preparado por: AA Fecha 10/01/20
Revisado por: RR Fecha: 13/01/20

Fecha	Código	Artículo	Descripción	Ref	Cant	Costo Unitario Q	Coto Total Q
18/10/2019	BC-124	Arnés 650K-7/UBL 3 Argollas Soldador	Saldo inicial Kardex	↓	40.00	1,160.00	46,400.00
20/10/2019	BC-124	Arnés 650K-7/UBL 3 Argollas Soldador	Compra	✓✓	20.00	1,161.20	23,224.00
			Saldo según auditoría		60.00	1,160.40	69,624.00
			Saldo según Kardex		60.00	1,160.40	69,624.00
			Diferencia		-	-	-
					Λ	Λ	Λ
18/10/2019	BC-125	Arnés 650CN-BDP/UGN 3 Argollas Construcción	Saldo inicial Kardex	↓	80.00	765.00	61,200.00
20/10/2019	BC-125	Arnés 650CN-BDP/UGN 3 Argollas Construcción	Compra	✓✓	40.00	767.50	30,700.00
			Saldo según auditoría		120.00	765.83	91,900.00
			Saldo según Kardex		120.00	765.83	91,900.00
			Diferencia		-	-	-
					Λ	Λ	Λ
18/10/2019	BC-129	Arnés EBB95L Construcción 3 Argollas	Saldo inicial Kardex	↓	10.00	600.00	6,000.00
20/10/2019	BC-129	Arnés EBB95L Construcción 3 Argollas	Compra	✓✓	15.00	603.25	9,048.75
			Saldo según auditoría		25.00	601.95	15,048.75
			Saldo según Kardex		25.00	601.95	15,048.75
			Diferencia		-	-	-
					Λ	Λ	Λ

De León & Asociados, S.A.
Seguridad para Todos, S.A.
Auditoría de Inventarios

Prueba de cumplimiento método de valuación consignación
Al 31 de diciembre de 2019

Cifras expresadas en quetzales

PT I-09 3/4

Preparado por: AA Fecha: 10/01/20
Revisado por: RR Fecha: 13/01/20

Prueba de cumplimiento método de valuación consignación

Al 31 de diciembre de 2019

Cifras expresadas en quetzales

Fecha	Código	Artículo	Descripción	Ref	Cant	Costo Unitario Q	Costo Total Q
18/10/2019	BC-122	Arnés para soldador PC100K-X1P	Saldo inicial Kardex	↓	150.00	530.00	79,500.00
		de 3 argollas	Compra	✓✓	25.00	533.25	13,331.25
20/10/2019	BC-122	Arnés para soldador PC100K-X1P	Saldo según auditoría		175.00	530.46	92,831.25
		de 3 argollas	Saldo según Kardex		175.00	530.46	92,831.25
			Diferencia		-	-	-
				Λ	Λ	Λ	Λ
05/10/2019	BC-021	Casco Minero V-Gard Rojo	Saldo inicial Kardex	↓	2.00	470.00	940.00
10/10/2019	BC-021	Casco Minero V-Gard Rojo	Compra	✓✓	5.00	471.50	2,357.50
			Saldo según auditoría		7.00	471.07	3,297.50
			Saldo según Kardex		7.00	471.07	3,297.50
			Diferencia		-	-	-
				Λ	Λ	Λ	Λ
10/10/2019	BC-108	Bota VW49T-13 Viking Minera 16" # 13	Saldo inicial Kardex	↓	40.00	460.00	18,400.00
15/10/2019	BC-108	Bota VW49T-13 Viking Minera 16" # 13	Compra	✓✓	30.00	465.25	13,957.50
			Saldo según auditoría		70.00	462.25	32,357.50
			Saldo según Kardex		70.00	462.25	32,357.50
			Diferencia		-	-	-
				Λ	Λ	Λ	Λ

De León & Asociados, S.A.
Seguridad para Todos, S.A.
Auditoría de Inventarios

Prueba de cumplimiento método de valuación consignación
Al 31 de diciembre de 2019

Cifras expresadas en quetzales

Fecha	Código	Artículo	Descripción	Ref	Cant	Costo Unitario Q	Costo Total Q
10/10/2019	BC-116	Bota 154 Berrendo C. P/Acer # 7	Saldo inicial Kardex	↑	35.00	460.00	16,100.00
15/10/2019	BC-116	Bota 154 Berrendo C. P/Acer # 7	Compra	✓✓	30.00	465.25	13,957.50
			Saldo según auditoría		65.00	462.42	30,057.50
			Saldo según Kardex		65.00	462.42	30,057.50
			Diferencia		-	-	-
					Λ	Λ	Λ

10/10/2019 BC-114 Bota W49T-5 Viking Minera 16" # 5

15/10/2019 BC-114 Bota W49T-5 Viking Minera 16" # 5

Fecha	Código	Artículo	Descripción	Ref	Cant	Costo Unitario Q	Costo Total Q
10/10/2019	BC-114	Bota W49T-5 Viking Minera 16" # 5	Saldo inicial Kardex	↑	80.00	440.00	35,200.00
15/10/2019	BC-114	Bota W49T-5 Viking Minera 16" # 5	Compra	✓✓	40.00	443.50	17,740.00
			Saldo según auditoría		120.00	441.17	52,940.00
			Saldo según Kardex		120.00	441.17	52,940.00
			Diferencia		-	-	-
					Λ	Λ	Λ

10/10/2019 BC-111 Bota W49T-9 Viking Minera 16" # 9

15/10/2019 BC-114 Bota W49T-5 Viking Minera 16" # 5

Fecha	Código	Artículo	Descripción	Ref	Cant	Costo Unitario Q	Costo Total Q
10/10/2019	BC-111	Bota W49T-9 Viking Minera 16" # 9	Saldo inicial Kardex	↑	60.00	435.00	26,100.00
15/10/2019	BC-114	Bota W49T-5 Viking Minera 16" # 5	Compra	✓✓	50.00	435.75	21,787.50
			Saldo según auditoría		110.00	435.34	47,887.50
			Saldo según Kardex		110.00	435.34	47,887.50
			Diferencia		-	-	-
					Λ	Λ	Λ


Ángel Alvarez

Asistente de auditoría


Ramón Robles

Supervisor de auditoría

PT I-09 4/4

Preparado por: AA Fecha: 10/01/20
Revisado por: RR Fecha: 13/01/20

De León & Asociados, S.A.
 Seguridad para Todos, S.A.
 Auditoría de Inventarios
 Prueba de compras
 Al 31 de diciembre de 2019
 Cifras expresadas en quetzales

PT I-10

Preparado por: AA Fecha: 13/01/20
 Revisado por: RR Fecha: 14/01/20

Fecha	Fac No.	Proveedor	Descripción	Cant	Valor sin IVA	IVA	Total Factura
20/10/19	A132	La Industria, S.A.	Arnés 650K-7/XXLBL	30	39,037.50	4,684.50	43,722.00
20/10/19	A133	La Industria, S.A.	Arnés 650K-7/UBL	20	23,224.00	2,786.88	26,010.88
20/10/19	A134	La Industria, S.A.	Arnés 650CN-BDP/UGN	40	30,700.00	3,684.00	34,384.00
20/10/19	A135	La Industria, S.A.	Arnés EBB95L Construcción	15	9,048.75	1,085.85	10,134.60
20/10/19	A136	La Industria, S.A.	Arnés para soldador PC100K-X1P	25	13,331.25	1,599.75	14,931.00
10/10/19	F525	Mundo Industrial, S.A.	Casco Minero V-Gard Rojo	5	2,357.50	282.90	2,640.40
15/10/19	C850	Calzado Total, S.A.	Bota VW49T-13 Viking Minera 16" #13	30	13,957.50	1,674.90	15,632.40
15/10/19	C851	Calzado Total, S.A.	Bota 154 Berrendo C. P/Acero # 7	30	13,957.50	1,674.90	15,632.40
15/10/19	C852	Calzado Total, S.A.	Bota VW49T-5 Viking Minera 16" #5	40	17,740.00	2,128.80	19,868.80
15/10/19	C853	Calzado Total, S.A.	Bota VW49T-9 Viking Minera # 9	50	21,787.50	2,614.50	24,402.00
185,141.50							
▲							

✓ = Calculo verificado

Λ = Suma verificada



Angel Alvarez

Asistente de auditoría



Ramón Robles

Supervisor de auditoría

Se efectuaron pruebas de cumplimiento en las compras verificadas, con el fin de determinar si los controles establecidos para el ingreso a bodega son eficientes.

No.	Proveedor	Descripción	Atributos					
			a	b	c	d	e	f
1	Industrias secas, S.A.	Mascarilla NBW95 Copa Moldeada 14110444	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	Guanteros Robles, S.A.	Guante 5728L P/Argonero Hilo Kevlar	✓	✓	✓	✓	X	✓
3	3M Guatemala, S.A.	Cartucho 7093C	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	Protección Total, S.A.	Anteojos I/O tornado T57505BTCG	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	Rescate para todos, S.A.	Autocontenido SCBA3 para 30 minutos	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	3M Guatemala, S.A.	Cartucho 60926 Filtro-Mixto 3M	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	Guanteros Robles, S.A.	Guante KPG 960S-08	✓	✓	X	✓	✓	✓
8	3M Guatemala, S.A.	Cartucho 7581P100 Vap/Org Prefiltro P100	✓	✓	✓	✓	✓	✓
9	Calzado Seguro, S.A.	Bota VW49T-4 Viking Minera 16" #4	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10	Grupo M&R, S.A.	Cuerda Modelo T6122-Z7 de 6ft	✓	✓	✓	✓	✓	✓
11	3M Guatemala, S.A.	Cartucho 60921 V.Org/G. Ácidos P100 3M	✓	✓	✓	✓	✓	✓
12	General Safety, S.A.	Tapón DESEC284200U0 DECI4200 S/ Cordon 31d	✓	✓	✓	✓	✓	✓
13	Grupo M&R, S.A.	Cinturón Sacro Lumbar Elástico c/Tirantes Talla M	✓	✓	✓	✓	✓	✓
14	General Safety, S.A.	Tapón SMF-30W-P Reusable C/Cordon	✓	✓	✓	✓	✓	✓
15	Grupo M&R, S.A.	Cuerda WS-50-W-18 con Amortiguador de Impacto	✓	✓	✓	✓	X	✓
16	Guanteros Robles, S.A.	Guante 2081 Algodón/Puntos Pvc Naranja	✓	✓	✓	✓	✓	✓
17	Protección Total, S.A.	Anteojos S3960HS Claro	✓	✓	✓	✓	✓	✓
18	Calzado Seguro, S.A.	Bota 3017 Berrendo P/Poliamida #8	✓	✓	✓	✓	✓	✓
19	3M Guatemala, S.A.	Cartucho N75004 Amoniaco	✓	✓	✓	✓	✓	✓
20	Iluminación, S.A.	Batería LI5000-G7 Recarg. P/Lámpara 5300	✓	✓	✓	✓	✓	✓

No.	Proveedor	Descripción	Atributos					
			a	b	c	d	e	f
21	Grupo M&R, S.A.	Cuerda WS-50-WDG-18 con amortiguador y 2 ganchos	✓	✓	✓	✓	✓	✓
22	Guantes Robles, S.A.	Guante 43-216/10 para soldador.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
23	Calzado Seguro, S.A.	Bota VW49T-6 Viking Minera 16" # 6	✓	✓	✓	✓	✓	✓
24	General Safety, S.A.	Tapón SMF-30 Reusable C/Caja 25db	✓	✓	✓	✓	✓	✓
25	Almacén el Tigre, S.A.	Capa 1200M 3 Piezas Azul	✓	✓	✓	✓	X	✓
26	Grupo M&R, S.A.	Kit Arnés 3 argollas, c/amortiguador Doble Cola	✓	✓	✓	✓	✓	✓
27	Almacén el Tigre, S.A.	Overol C/Cap Safegard Blanco MD	✓	✓	✓	✓	✓	✓
28	3M Guatemala, S.A.	Respirador Media Cara Blue One RU85001, Talla M	✓	✓	✓	✓	✓	✓
29	Grupo M&R, S.A.	Cinturón Sacro Lumbar Elástico c/Tirantes Talla L	✓	✓	✓	✓	✓	✓
30	Grupo M&R, S.A.	Arnés T4007/UAK 3 Argollas	✓	✓	✓	✓	✓	✓

SI NO

a Posee requisición	30	0
b Posee 3 cotizaciones	30	0
c Posee solicitud de cheque	29	1
d Evidencia verificación de compra	30	0
e Posee expediente de compra	27	3
f Realizado proceso de costeo adecuadamente	30	0
Porcentaje	98%	2%

El resultado obtenido a través de la prueba de cumplimiento de atributos en el ingreso de mercadería, estima que puede depositarse la confianza en los controles establecidos, ya que se determinó un cumplimiento del 98% en los atributos.



Ángel Alvarez

Asistente de auditoría



Ramón Robles

Supervisor de auditoría

Seguridad para Todos, S.A.

Auditoría de Inventarios

Prueba de control sobre la salida de bodega Preparado por: AA Fecha: 13/01/20

Al 31 de diciembre de 2019

Revisado por: RR Fecha: 14/01/20

No.	No. Factura	Fecha	Cliente	Monto Q	Atributos					
					a	b	c	d	e	f
1	35,262	01/12/18	Los Molinos	5,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	35,263	03/12/18	Raúl Villagrán	500.00	✓	X	✓	✓	✓	✓
3	35,264	06/12/18	Andrés Estrada	1,350.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	35,265	07/12/18	Amílcar Sánchez	200.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	35,266	08/12/18	Andrea Soto	4,500.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	35,267	11/12/18	Los Súper amigos	2,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	35,268	11/12/18	Rodolfo Batres	1,300.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
8	35,269	13/12/18	Ramiro Lemus	3,500.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
9	35,270	14/12/18	Juan Pérez	2,200.00	✓	X	✓	✓	✓	✓
10	35,271	15/12/18	Ana García	200.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
11	35,272	15/12/18	Valesca Juárez	1,400.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
12	35,273	17/12/18	Luis Muños	3,100.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
13	35,274	18/12/18	Fabián López	600.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
14	35,275	18/12/18	Erick Rodríguez	700.00	✓	✓	X	✓	✓	✓
15	35,276	18/12/18	Sandy Sánchez	2,800.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
16	35,277	19/12/18	Ricardo Morales	3,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
17	35,278	19/12/18	Julio Gaitán	1,000.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
18	35,279	20/12/18	Carlos Mejía	1,500.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
19	35,280	21/12/18	Leonardo Soto	750.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓
20	35,281	22/12/18	Daniel Asturias	2,900.00	✓	✓	X	✓	✓	✓

Atributos evaluados

SI NO

- | | | |
|--------------------------------------|----|---|
| a Posee pedido del cliente | 20 | 0 |
| b Posee Orden de Compra | 18 | 2 |
| c Posee firma de autorizado | 18 | 2 |
| d Al contado se verificó el deposito | 20 | 0 |
| e Posee factura | 20 | 0 |
| f Se realizó registro por la salida | 20 | 0 |

Percentage 98% 2%

El control interno establecido para la salida de bodega es efectivo, ya que refleja el 98% de cumplimiento.


Ángel Álvarez

Asistente de auditoría


Peter Robles

Supervisor de auditoría

De León & Asociados, S.A.
Seguridad para Todos, S.A.
Auditoría de Inventarios
Prueba de cobertura de seguros
Al 31 de diciembre de 2019
Cifras expresadas en quetzales

PT I-13

Preparado por: AA Fecha: 16/01/20
Revisado por: RR Fecha: 17/01/20

Procedimiento realizado:

1. Se solicitó al contador general la póliza correspondiente al seguro del inventario para corroborar que este se encuentre asegurado.
2. Se solicitaron los comprobantes de pago del seguro para comprobar que la cobertura se encuentre vigente.
3. Se verificó que el monto asegurado cubra el valor total del inventario según estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

Descripción	Factura	Fecha	Monto Q
Póliza No. 323 C-Incendio pago 1/3	G1458	31/10/18	161,666
Póliza No. 323 C-Incendio pago 2/3	G2499	30/11/18	161,666
Póliza No. 323 C-Incendio pago 3/3	G4025	31/12/18	161,668
Suma de Seguros Pagados			<u>485,000</u>

Descripción	Monto Asegurado	Valor según E/F	Cobertura en Exceso	
Inventario de mercadería	5,000,000	4,850,000	150,000	
			<u>150,000</u>	C P-03 3/5

De acuerdo a las pruebas realizadas contra el expediente sobre la cobertura de seguro al rubro de inventario, podemos confirmar que la empresa tiene asegurado el inventario adecuadamente, por tal razón la compañía puede recuperar su inversión en caso de cualquier siniestro.


Ángel Álvarez

Asistente de auditoría


Ramón Robles

Supervisor de auditoría

Preparado por: AA Fecha: 16/01/20
Revisado por: RR Fecha: 17/01/20

Procedimiento realizado:

1. Se solicitó al contador general la integración del inventario de cada final de mes, así como el saldo reportado en el libro mayor.
2. Se cotejaron los registros para determinar el grado de cumplimiento en la revisión para que estos se encuentren cuadrados.
3. Se verificó la información para determinar si existen diferencias.

Mes	Inventario de mercadería		Variación	Ref
	Auxiliar	Mayor		
Enero	5,000,000	5,000,000	-	
Febrero	4,625,500	4,625,500	-	
Marzo	4,635,800	4,635,800	-	
Abril	4,820,365	4,821,265	(900)	
Mayo	4,350,890	4,350,890	-	
Junio	4,120,540	4,120,540	-	
Julio	4,650,890	4,650,890	-	
Agosto	4,721,458	4,722,458	(1,000)	
Septiembre	4,740,630	4,740,630	-	
Octubre	4,476,400	4,476,400	-	
Noviembre	4,400,500	4,400,500	-	
Diciembre	4,950,000	5,000,000	(50,000)	

De acuerdo a las pruebas realizadas a las integraciones cotejadas, se determinó que existen diferencias en algunos meses, por tal razón se considera que los empleados de la empresa no realizan la función de cuadrar la integración del libro auxiliar de inventarios contra el mayor.



Ángel Álvarez

Asistente de auditoría



Ramón Robles

Supervisor de auditoría

De León & Asociados, S.A.
Seguridad para Todos, S.A.
Auditoría de Inventarios
Confirmación de inventario pignorado
Al 31 de diciembre de 2019
Cifras expresadas en quetzales

PT I-15 1/3

Preparado por: AA Fecha: 16/01/20
Revisado por: RR Fecha: 17/01/20

Procedimiento realizado:

1. Se solicitó al contador general estados bancarios para determinar si existe inventario pignorado.
2. Se revisaron las conciliaciones bancarias para determinar si existen descuentos o pagos por realizados por inventario pignorado.
3. Se solicitó la confirmación a las instituciones financieras con que trabaja la empresa para comprobar si existe inventario pignorado.

Instituciones financieras	Observaciones
Banrural, S.A.	No posee inventario pignorado con esta institución financiera.

En conclusión la empresa Seguridad para Todos, S.A., no cuenta con ningún tipo de inventario pignorado con instituciones financieras correspondientes al periodo de enero a diciembre 2019.



Ángel Álvarez

Asistente de auditoría



Ramón Robles

Supervisor de auditoría



Guatemala, 03 de enero de 2020

Señores
Atención al cliente
Banrural
5 calle 6-55 zona 9
PBX: 2222-9797

Estimado(s) Señor (es):

Nuestros Auditores De León & Asociados, S.A. están llevando a cabo el examen del rubro de Inventarios de nuestra compañía al 31 de diciembre de 2019, por favor solicito enviar directamente a ellos al correo: Info@dleonyasociados.com.gt o a la dirección: Avenida Reforma 5-55 Zona 9, Guatemala, la siguiente información:

1. Si existe pignoración de nuestros inventarios que garanticen algún préstamo.
2. Prestamos que tengamos con ustedes.
3. Cualquier información que ustedes consideren deba ser informada a los auditores.

Con el fin de asegurar la efectividad de este procedimiento de auditoría, favor dirigir cualquier inquietud únicamente a De León & Asociados, S.A.

Debido a los requerimientos de información de nuestros auditores; agradeceremos que su respuesta les sea enviada antes del 10 de enero de 2019.

Atentamente,



Amílcar Salazar

Representante Legal

Seguridad para Todos, S.A.

Guatemala, 16 de enero de 2020

Señores:

De León & Asociados, S.A.

Info@dleonyasociados.com.gt

Presente:

Estimados señores:

En respuesta a la solicitud de confirmación con fecha de referencia 31 de diciembre de 2019, a nombre de la entidad **Seguridad para Todos, S.A.**, procedemos a informar lo siguiente según nuestros registros:

a) Pignoración de Inventarios

Nuestro banco no posee el derecho de pignoración sobre los inventarios de la compañía, al 31 de diciembre de 2019.

b) Préstamos otorgados

No existen créditos que éste banco haya otorgado a la compañía mencionada, al 31 de diciembre 2019.

c) Información adicional:

No existen plazos fijos depositados en el banco y tampoco se encuentran registradas cartas de crédito.

Si la información le sugiere dudas, agradeceré que las mismas nos las haga saber por medio del correo electrónico atenciones@banrural.com.gt, las cuales atenderemos gustosamente.

Atentamente,



Lic. Rafael Rosales López

Director de Auditorías Especiales



Guatemala, 03 de enero de 2020

Licenciado

Enrique Manuel Salazar Méndez

Salazar & Asociados, S.A.

Ciudad

Estimado Licenciado Salazar:

Nuestros auditores están efectuando la revisión del rubro de Inventarios al 31 de diciembre 2019, por lo que le agradeceremos les proporcione la información que se le solicita más adelante sobre los asuntos para los cuales usted ha sido contratado, que afecten o pudieran afectar especialmente el rubro indicado, a los que ha dedicado especial atención a nombre de Seguridad para Todos, S.A., ya sea en forma de consultas o de representación legal.

La información que se solicita se requiere que considere los asuntos que existían al cierre de operaciones al 31 de diciembre de 2019 y durante el período comprendido entre dicha fecha y la de su respuesta. Favor de indicar la fecha hasta la cual rige su respuesta de ser ésta distinta a la fecha de cuándo responde.

Dicha información debe enviarse directamente a nuestros auditores:

DE LEÓN & ASOCIADOS

Avenida Reforma 5-55 Zona 9

Ciudad de Guatemala

e-mail: Info@dleonyasociados.com.gt

Avenida Petapa 09-11 zona 12

Ciudad Guatemala

Tel: 2222-2222



Adicionalmente, favor proporcionarles una lista de todos los litigios, reclamos y gravámenes, mostrando por separado aquellos aún no iniciados, indicando para cada caso lo siguiente:

1. La naturaleza del litigio.
2. El estado actual.
3. Como se está respondiendo o piensa responder al litigio, por ejemplo defender el caso hasta las últimas instancias o intentar arreglarlo extrajudicialmente.
4. La evaluación de la posibilidad de un resultado desfavorable y un estimado, si se puede hacer, de la cantidad o alcances de la posible pérdida.

Favor de suministrar a nuestros auditores externos cualquier explicación, si la hubiere, que ustedes consideren necesaria para complementar lo anterior, y/o las razones de cualquier limitación en su respuesta.

También indicarles la cantidad que le debíamos por concepto de sus honorarios y gastos por el año comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2019.

Debido a que nuestros auditores tienen una fecha límite para presentar su informe, le agradeceremos que dicha información se envíe a **De León & Asociados** lo antes posible.

Atentamente,

Saúl Pérez Mena

Gerente Financiero

Seguridad para Todos, S.A.

Salazar & Asociados

Bufete de Abogados y Notarios

PT I-16 3/3

Guatemala, 16 de enero de 2020

De León & Asociados, S.A.

Presente

Estimados señores:

Con base en la petición de nuestro cliente, empresa **Seguridad para Todos S.A.**, nos permitimos informarles lo siguiente:

1. No existían litigios pendientes promovidos por o en contra de la empresa SEGURIDAD PARA TODOS, S.A. al 31 de diciembre de 2019.
2. No se tiene conocimiento que exista alguna obligación sobre los Inventarios.
3. La empresa no nos adeuda ningún monto por concepto de honorarios al 31 de diciembre de 2019.

Cualquier información adicional, respecto a esta carta, se las proporcionaremos con mucho gusto.

Sin más que agregar, nos es grato reiterarnos a sus muy apreciables órdenes.

Atentamente,



Lic. Enrique Manuel Salazar Méndez
Salazar & Asociados, S.A.

Preparado por: AA Fecha: 16/01/20
Revisado por: RR Fecha: 17/01/20

Procedimiento realizado:

4. Se solicitó al contador general el archivo y documentación que contiene la información del inventario semestral presentado ante la SAT.
5. Se solicitó al contador general la constancia recibida donde se comprueba que el inventario semestral de la empresa fue presentado ante la SAT.
6. Se verificó que la fecha en que se hizo la presentación del inventario semestral ante la SAT, sea dentro del periodo establecido para su presentación.

Actividades elaboradas por el área contable	Actividades realizadas por la auditoría
Elaboración de archivo para el envío de inventario semestral de julio a diciembre 2019 ante la SAT.	Se verifico que existiera el archivo con el cual fue presentado el inventario semestral ante la SAT.
Presentación de archivo para el envío del inventario semestral ante la SAT y recepción de constancia de presentación.	Se verifico que se tenga la constancia de recepción emitida por la SAT, del envío del inventario semestral de julio a diciembre 2019.
Notificación al área financiera que el inventario ya fue presentado a la SAT.	Se verifico que la fecha en que se presentó el inventario, no fue después de la fecha límite para su presentación.

En conclusión el inventario semestral correspondiente al periodo de julio a diciembre 2019, fue presentado sin ningún inconveniente por parte del contador general de la empresa.



Ángel Álvarez

Asistente de auditoría



Ramón Robles

Supervisor de auditoría

De León & Asociados, S.A.
 Seguridad para Todos, S.A.
 Auditoría de Inventarios
 Matriz de riesgo
 Al 31 de diciembre de 2019
 Cifras expresadas en quetzales

PT I-18

Preparado por: AA Fecha: 16/01/20
 Revisado por: RR Fecha: 17/01/20

Matriz de Riesgo de rubro de inventarios

Cuenta	Observaciones	Riesgo	Riesgo inherente			Riesgo de control			Plan de Trabajo
			Alto	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	
Inventarios	No existe restricción de acceso físico a la bodega.	Sustracción de inventario		X	X				Evaluuar controles de seguridad de entrada y salida de las instalaciones ejercidos por el personal de guardería de la empresa.
	Se realizan entregas sin la documentación correspondiente	Faltante de mercadería		X	X		X	X	Evaluuar controles sobre las entradas y salidas de mercadería que se realizan en el área de bodega.
	La empresa posee mercadería en mal estado y obsoleta	Acumulación de mercadería en mal estado y obsoleta		X	X		X	X	Evaluuar controles sobre la revisión de la mercadería existente en la bodega.

Ángel Álvarez

Asistente de auditoría

Ramón Robles

Supervisor de auditoría

DE LEÓN & ASOCIADOS, SA.

**ÍNDICE DE PAPELES PARA DE LA TOMA FÍSICA DE
INVENTARIOS**

SEGURIDAD PARA TODOS, S.A.

No.	Descripción	Referencia
1	Descripción general	I-19 2/15
2	Cuestionario de observación de inventario físico	I-19 3/15
3	Narrativa de procedimiento de toma física del inventario	I-19 9/15
4	Corte de formas	I-19 11/15
5	Conteo físico del inventario	I-19 12/15
6	Inventario determinado en mal estado	I-19 15/15
7	Inventario determinado obsoleto	I-19 15/15

Información general:

El propósito de este papel de trabajo es registrar los procedimientos y controles establecidos por la administración antes, durante y después del inventario, para que el inventario sea ejecutado de la mejor manera.

Descripción del inventario:

- El inventario está conformado por diferentes tipos de artículos de seguridad industrial, entre los cuales se encuentran cascos, lentes, tapones, tapabocas, guantes, botas, arnés y cinturones.
- La fecha a realizar la toma física del inventario es el 30 de diciembre 2019 de 8:00 am a 5:00pm.
- El valor de los inventarios es de Q4,800,000
- Cantidad de artículos del inventario: 146 artículos.
- El alcance del recuento es del 100% de los artículos con diferencias.
- Porcentaje del inventario sobre el activo total de la empresa: 55%

Personal de De León & Asociados, S.A. presentes durante el conteo físico del inventario:

Nombre	Cargo
Lic. Carlos Antonio Corado Flores	Gerente de auditoría
Lic. Ramón Armando Robles Lara	Supervisor de auditoría
Ángel Fernando Álvarez Mena	Asistente de auditoría
Rafael Andrés Lau Pérez	Asistente de auditoría
Juan Lucas Molina	Asistente de auditoría

Personal del cliente encargado del conteo:

Nombre	Cargo
Saúl Pérez	Gerente financiero
Andrés Méndez	Contador general
Ramón Soto	Encargado de bodega
Servín Andrade	Auxiliar de bodega 1
Ramiro Lemus	Auxiliar de bodega 2

Cuestionario de observación de inventario físico

Objetivo:

Validar la aplicación de controles adecuados en cada etapa del inventario, para minimizar riesgo de desviaciones con relación a cada uno de los objetivos del control para los elementos que conforman el rubro de inventarios.

No.	Actividad	Realizado		Comentarios
		SI	NO	
	Antes de la toma física del inventario			
1	¿Se solicitaron las políticas y procedimientos definidos tanto para la administración del inventario como para la realización de la toma física del inventario de fin de año?	✓		No fueron proporcionadas las políticas al no existir estas por escrito. I-03 1/2 C
2	¿Se solicitó el reporte de inventario en consignación, identificando ubicación, tipo de inventario, cantidad, valor y fecha en la cual fue entregado?	✓		
3	¿Se verificó si se cuenta con cronograma de entrega de mercadería previo a la fecha del inventario, para que no se facture ni se entregue en ese día?	✓		No se realizaron entregas de inventario el día de la toma física.
4	¿Se solicitó instructivo, que debe ser entregado a los empleados que participen en el inventario, validando que se encuentre aprobado y adecuadamente divulgado?		X	La empresa no posee un instructivo para la toma física del inventario I-03 1/2 C
5	¿Se verificó que se realizaran actividades de capacitación e instrucciones del inventario a los empleados que participan?	✓		
6	¿Se dieron instrucciones claras con relación a medidas a tomar de acuerdo al tipo de producto a contar?	✓		

No.	Actividad	Realizado		Comentarios
		SI	NO	
7	¿Se tiene al personal adecuado e informado de la realización de grupos para el primero, segundo y posible tercer conteo?	✓		Son organizados por el encargado de bodega para garantizar la objetividad del conteo.
8	¿Se verificó la existencia de tarjetas para el inventario y si se encuentran pre numeradas?	✓		
9	¿Se realizó visita previa para conocer el orden y aseo de la misma y para familiarizarse con los productos existentes?	✓		Se observó que no se les da mantenimiento a los extintores. No tiene designado espacio para producto dañado, obsoleto o de lento movimiento. I-03 1/2 ↳
10	¿Se verificó que existiera acceso restringido a la bodega?	✓		Se tienen cámaras de vigilancia para el ingreso.
Durante la toma física del inventario				
11	¿Se realizó corte de los documentos para cotejar y validar el correlativo de éstos si existieran diferencias?	✓		
12	¿Se verificó que se generaran los reportes del inventario sin existencias en unidades?	✓		Los formatos contaban únicamente la descripción y espacio para colocar la cantidad de unidades.
13	¿Se tiene separado, identificado y organizado la bodega por los diferentes tipos de artículos?	✓		
14	¿Se verificó que todos los productos se encontraran en las localizaciones y se encontraran plenamente identificados?	✓		Algunos artículos se encuentran en la ubicación incorrecta. I-03 2/2 ↳

No.	Actividad	Realizado		Comentarios
		SI	NO	
15	¿Se verificó que los equipos de conteo contaran con elementos de seguridad necesarios para su participación en el inventario?	✓		Los participantes cuentan con los implementos adecuados para realizar la toma física.
16	¿Se proporcionaron tarjetas especiales para el registro de ítems de lenta rotación, obsoletos o dañados?		X	La empresa no realiza actividades para identificar este tipo de artículos.
17	¿Fueron seguidas las instrucciones para la toma física del inventario según la capacitación realizada?	✓		
18	¿Fueron designados funcionarios para el ingreso de los resultados de los conteos y los mismos no observaron los saldos de las cantidades registradas en el sistema al momento de ingresar los resultados de los conteos?	✓		Los resultados fueron ingresados primero para luego ser cotejados contra la existencia en el sistema.
19	¿Los productos de mayor valor se encontraban adecuadamente resguardados?	✓		
20	¿Se verificó que los conteos se hayan realizado de manera ordenada para que cada ítem se haya contado e identificado?	✓		Se utilizó la técnica de barrido para garantizar el conteo de todos los artículos
21	¿Los grupos de conteo tuvieron zonas diferentes en cada conteo?	✓		
22	¿Las localizaciones contadas fueron marcadas con los elementos asignados para identificar el primero y segundo conteo?		X	No se identificaron los artículos que fueron contados
23	¿Se determinó inventario en mal estado, obsoleto, dañado o de lenta rotación?		X	
24	¿Se realizaron conteos para los productos que presentaron diferencias en la toma física de inventario?	✓		

No.	Actividad	Realizado		Comentarios
		SI	NO	
25	¿Existieron sobrantes o faltantes de inventario?	✓		Se obtuvieron diferencias en algunos artículos.
26	¿Fueron justificados los faltantes y sobrantes por cada artículo?		✗	Se procedió a cargar a los responsables el monto por los faltantes.
27	¿Quedaron ajustados los inventarios al momento de finalizar la toma física del inventario?	✓		
28	¿Se verificó que el ajuste del inventario y su registro contable fuera autorizado por el nivel de autorización adecuado?	✓		La persona encargada de autorizar los ajustes es el gerente general.
29	¿Se entregaron los ajustes aprobados y respectiva documentación de soporte a Auditoría Externa?	✓		
Después de la toma física del inventario				
30	¿Se generó reporte de diferencias presentadas entre las cantidades físicas y las del sistema?	✓		
31	¿Se generó reporte definitivo del inventario físico y del inventario valorizado?	✓		Este fue proporcionado a la auditoría externa.
32	¿Se verificó la realización del registro contable que evidencia que el empleado adeuda a la empresa el monto del faltante?	✓		Estos fueron solicitados y proporcionados.
33	¿Se solicitó el plan de acción a la Administración sobre las oportunidades de mejora identificadas, incluyendo la fecha de implementación?	✓		Ver carta a la gerencia.



Ángel Álvarez

Asistente de auditoría



Ramón Robles

Supervisor de auditoría

Resumen de observaciones:

No	Fortalezas	No	Debilidades
1	El Gerente Financiero es el encargado de la mesa de control, lo que garantiza objetividad en el procedimiento.	1	La empresa no posee instructivos para la toma física de inventario, por lo cual no hay estandarización para realizar esta actividad.
2	Se realizan inventarios mensuales para controlar posibles diferencias y mantener un control adecuado	2	La empresa no tiene un control sobre los artículos de lenta rotación, obsoletos o dañados.
3	El Gerente Financiero conjuntamente con el Gerente de Operaciones realiza la inspección de los formatos a utilizar en la toma física del inventario.	3	Se verifico que no se les da mantenimiento a los extintores que se encuentran en la bodega.
4	Se tienen medidas de seguridad como cámaras para el resguardo al ingreso de la bodega.	4	No se tiene un lugar designado para el producto obsoleto, dañado o de lento movimiento.
5	Por las diferencias en el inventario se realizan los ajustes correspondientes para reflejar el saldo real.	5	La empresa no realiza ninguna actividad para determinar los artículos dañados, obsoletos o de baja rotación.
		6	Algunos artículos del inventario se encontraban en diferentes localizaciones físicas.
		7	No todos los ítems del inventario se encontraban identificados.
		8	Los encargados del conteo del inventario no colocaron identificación a los ítems que habían sido contados.
		9	Se determinaron faltantes del inventario; esto evidencia que se realizan salidas del inventario sin que sean documentadas ni registradas en el sistema

Las debilidades identificadas serán oportunamente reportadas a través de la carta a la gerencia.

Evidencia de Revisión

Como evidencia de revisión, este papel de trabajo debe ser firmado por quien lo elaboró y revisó.

	Nombre	Fecha	Cargo
Elaboró:	Ángel Álvarez	31/12/19	Asistente de auditoría
Revisó:	Lic. Carlos Corado	31/12/19	Gerente de auditoría
Revisó:	Lic. Ramón Robles	31/12/19	Supervisor de auditoría

Narrativa de procedimiento de toma física del inventario

Bodega central de la compañía

Ubicada en la Avenida Petapa 09-11, zona 12 de la ciudad de Guatemala.

Procedimiento de inventario físico:

El inventario se realizó el día 31 de diciembre de 2019, inicio a las 8:00 de la mañana, en la bodega, estuvieron presentes: el gerente financiero, gerente de operaciones, auxiliares de bodega, quiénes fueron los encargados de la realización de la toma física del inventario; por auditoría externa: Gerente de auditoría, supervisor de auditoría y asistente de auditoría.

Se organizaron los grupos para la realización de los conteos, en los cuales estuvo presente personal de auditoría. Se realizaron los conteos a través de la técnica de barrido, esto con la finalidad de contar el 100% de los artículos de la bodega. Una vez terminados los primeros conteos se procedió a entregar los listados de conteos al gerente financiero, quién fue el encargado de la mesa de control y quién debió cuadrar las unidades contadas contra las unidades reportadas en el sistema. Después de determinar diferencias en algunos artículos, se procedió a realizar el segundo conteo; para esto se cambiaron los grupos de conteo y se les asignó ubicación de conteo diferente a la que tuvieron en el primer conteo.

Al terminar el segundo conteo y determinar unidades diferentes respecto al primer conteo, se procedió a realizar tercer conteo, en el cual participó el Gerente Financiero para validar las cantidades contadas y la cantidad contada en el tercer conteo fue tomado como conteo definitivo y en los artículos que persistieron las diferencias, éstas fueron tomadas como reales.

El inventario se dio por finalizado a las 18:00 horas, terminando con la respectiva acta de toma física de inventario con las justificaciones de las diferencias y con los ajustes realizados.

Inventario en consignación:

Como procedimiento de auditoría se determinó que era necesario verificar la existencia e integridad del inventario en poder de un tercero, para esto se coordinó realizar la toma física del inventario el día 31 de diciembre de 2019, iniciando a las 8:00 am y finalizando a las 11:00 am.

Se procedió a visitar las instalaciones ubicadas en Calzada La Paz 4-65 Zona 1, Escuintla, y se dieron las indicaciones al encargado de la empresa, donde le solicitamos su autorización para verificar el inventario que tenía en su poder.

Se procedió a realizar el conteo, se utilizó la técnica de muestreo tomando como base los artículos de mayor valor de cada línea de los artículos del inventario.

No se determinaron diferencias respecto a la cantidad de unidades que indica el contrato de consignación.

Se verificó el estado de la mercadería en su poder; donde el encargado nos indicó que éste es revisado mensualmente y de existir producto que se encuentre próximo a vencer, solicita al consignatario para que proceda a renovar la mercadería. La toma de inventario finalizó a las 14:00 horas.

TOMA FÍSICA DEL INVENTARIO

Código	Descripción	unidad de medida	Cant sistema	Con-teo	Varia-ción	Costo Unitario	Teórico	Físico	Varia-ción
BC-002	Casco Industrial azul	unidad	300	290	-10	25.00	7,500	7,250	-250
BC-004	Casco Industrial amarillo	unidad	1,500	1,495	-5	25.00	37,500	37,375	-125
BC-009	Casco Industrial con visera amarillo	unidad	500	498	-2	25.00	12,500	12,450	-50
BC-016	Casco A49R Everest Blanco 6 Pt	unidad	50	49	-1	85.00	4,250	4,165	-85
BC-017	Casco Minero Blanco 463403	unidad	50	49	-1	50.00	2,500	2,450	-50
BC-019	Casco A49R Everest Gris 6 Pt	unidad	30	30 Ⓛ	-	90.00	2,700	2,700	-
BC-021	Casco Minero V-Gard Rojo	unidad	11	11 Ⓛ	-	470.00	5,170	5,170	-
BC-022	Casco A49R Everest Amarillo 6 Pt	unidad	10	10 Ⓛ	-	90.00	900	900	-
BC-028	Casco Minero Verde (4MD32)	unidad	59	59 Ⓛ	-	110.00	6,490	6,490	-
BC-030	Casco A29R K2 Blanco 4 Pt	unidad	500	500 Ⓛ	-	55.00	27,500	27,500	-
BC-034	Antejo S3200HS	unidad	212	210	-2	25.00	5,300	5,250	-50
BC-041	Antejo MR0111ID Mirage Claro AF	unidad	1,300	1,299	-1	5.00	6,500	6,495	-5
BC-045	Antejo 32-8LFFB8 de Cobalto	unidad	100	100 Ⓛ	-	245.00	24,500	24,500	-
BC-046	Oscuro AF	unidad	2,500	2,449	-51	5.00	12,500	12,245	-255
BC-049	Tapón DESEC284200UO DECI4200 S/ Cord 31d	par	8,000	8,000 Ⓛ	-	0.50	4,000	4,000	-
BC-052	Tapón FP70 Resistor 32 sin Cordon, NRR32	par	30,000	29,990	-10	0.50	15,000	14,995	-5

Código	Descripción	unidad de medida	Cant sistema	Con-teo	Varia-ción	Costo Unitario	Teórico	Físico	Varia-ción
BC-053	Tapón MAX-30 Desechable con Cordon 33db	par	20,000	19,975	-25	1.00	20,000	19,975	-25
BC-057	Tapón Auditivo CEP001-T Antomico Café	par	100	100 Ⓛ	-	60.00	6,000	6,000	-
BC-065	Mascarilla Modelo 8247 3M	Unidad	2,000	2,000 Ⓛ	-	15.00	30,000	30,000	-
BC-066	Mascarilla Modelo 8212 3M	unidad	500	499	-1	35.00	17,500	17,465	-35
BC-067	Mascarilla CFR-1 4200M Medium	unidad	400	399	-1	55.00	22,000	21,945	-55
BC-068	Mascarilla 8511 3M con Válvula, para polvos y neblinas	unidad	1,900	1,899	-1	15.00	28,500	28,485	-15
BC-072	Mascarilla North CFR-1 P/Soldar 4200MW	unidad	1,500	1,500 Ⓛ	-	85.00	127,500	127,500	-
BC-082	Guante 43-216/10 para soldador.	par	600	600 Ⓛ	-	45.00	27,000	27,000	-
BC-085	Guante Aegis KVS4/07 Nitrilo	par	650	650 Ⓛ	-	80.00	52,000	52,000	-
BC-086	Guante Ansell Hyflex 11-500/08	par	850	850	-	30.00	25,500	25,500	-
BC-093	Guante Ansell Scorpio 09-928 Talla 10	par	1,050	1,050 Ⓛ	-	85.00	89,250	89,250	-
BC-101	Guante Ligero Afelpado Amarillo Talla # 9	par	8,000	7,998	-2	5.00	40,000	39,990	-10
BC-102	Bota VW49T-4 Viking Minera 16" # 4	par	148	147	-1	430.00	63,640	63,210	-430
BC-104	Bota VW49T-6 Viking Minera 16" # 6	par	200	199	-1	425.00	85,000	84,575	-425
BC-107	Bota 30117 Berrendo P/Poliamida # 6	par	600	600 Ⓛ	-	250.00	150,000	150,000	-

PT I-19 13/15

Código	Descripción	unidad de medida	Cant sistema	Conteo	Variación	Costo Unitario	Teórico	Físico	Variación
BC-108	Bota VW49T-13 Viking Minera	par	140	139	-1	460.00	64,400	63,940	-460
BC-111	Bota VW49T-9 Viking Minera	par	250	250	©	435.00	108,750	108,750	-
BC-114	Bota VW49T-5 Viking Minera	par	200	200	©	440.00	88,000	88,000	-
BC-118	Bota Servus 75109 XTP 15"	par	250	250	©	420.00	105,000	105,000	-
BC-120	P/Acero # 9	par	10	9	®	-1	151.00	1,510	1,359
BC-122	Bota Servus 75109 XTP 15"	unidad	300	300	©	-	530.00	159,000	159,000
BC-124	P/Acero # 9 Arnés para soldador PC100K-	unidad	150	149	-1	1,160.00	174,000	172,840	-1,160
BC-125	X1P de 3 argollas Arnés 650K-7/UBL 3 Argollas	unidad	200	200	©	-	765.00	153,000	153,000
BC-126	Soldador Arnés EBB95L Construcción 3	unidad	130	129	-1	1,300.00	169,000	167,700	-1,300
BC-129	Argollas Arnés T4000/UAK 1 Argolla	unidad	50	50	©	-	600.00	30,000	30,000
BC-130	Cinturón P/Vehículo	unidad	220	219	-1	230.00	50,600	50,370	-230
BC-133	Cinturón Mod. SE2910A "XL"	unidad	50	50	®	-	15.00	750	750
BC-136	Cinturón De Cuero "L"	unidad	300	300	©	-	230.00	69,000	69,000
BC-140	Cinturón De Cuero "L"	unidad	200	199	-1	50.00	10,000	9,950	-50



& Asociados

PT I-19 14/15

Código	Descripción	unidad de medida	Cant sistema	Con-teo	Varia-ción	Costo Unitario	Teórico	Físico	Varia-ción
BC-143	Cinturón North FP5220/1D42	unidad	500	499	-1	250.00	125,000	124,750	-250
BC-144	Cinturón Mod. SE2910A "S"	unidad	200	199	-1	250.00	50,000	49,750	-250
						Total faltante de inventario		-5,721	

Al realizar la toma física de inventarios únicamente se reflejan los artículos con diferencias, los que se encuentran en mal estado y los que considerados obsoletos, el resto de artículos no tienen diferencias y se encuentran en perfectas condiciones para la venta.

© = Artículos en mal estado: Se observaron artículos en mal estado o en condiciones no aptas para estar dentro del inventario, por lo que se deben retirar.

® = Artículos obsoletos: Se observaron artículos que son considerados obsoletos porque llevan más de 5 años en la bodega y no tienes rotación.
Como criterio de revisión, se observó físicamente el 100% del monto total del inventario, utilizando el método de barrido para obtener un resultado satisfactorio.

Monto total inventario de mercadería Q.4,850,000

Monto Observado físicamente Q.4,850,000 100%

Ramón Robles
Supervisor de auditoría

Ángel Alvarez
Asistente de auditoría

Resumen de artículos con diferencias, en mal estado y obsoletos

Como resultado de la toma física de inventario, se determinó que existen artículos con diferencias, en malas condiciones y obsoletos. A continuación se detalla el resultado.

Descripción	Cantidad de artículos	Costo Total Q	
Artículos con diferencias			
Cascos	19	560.00	●
Anteojos	54	310.00	●
Tapones	35	30.00	●
Tapabocas	3	105.00	●
Guantes	2	10.00	●
Botas	4	1,466.00	●
Arnés y Cinturones	6	3,240.00	●
TOTAL	123	5,721.00	
	^	^ A/R 2	
Artículos en mal estado			
Cascos	26	6,170.00	●
Anteojos	10	2,450.00	●
Tapones	100	50.00	●
Tapabocas	70	4,550.00	●
Guantes	25	1,700.00	●
Botas	6	2,235.00	●
Arnés y Cinturones	9	3,575.00	●
TOTAL	246	20,730.00	●
	^	^ A/R 3	
Artículos obsoletos			
Cascos	69	7,390.00	●
Tapones	100	6,000.00	●
Botas	9	1,359.00	●
Arnés y Cinturones	50	750.00	●
TOTAL	228	15,499.00	●
	^	^ A/R 4	

● = verificado físicamente

● = artículos obsoletos

● = artículos en mal estado y/o vencidos



Ángel Álvarez

Asistente de auditoría



Ramón Robles

Supervisor de auditoría

Preparado por: AA Fecha: 17/01/20

Revisado por: RR Fecha: 20/01/20

Cuenta	Ref.	Saldos al 31/12/18	Ref.	Ajustes		Saldos auditados 31/12/18	Ref.
Utilidad del ejercicio	ER	1,275,735	A/R 5	-27,172	✓	1,248,563	C/M
TOTAL		1,275,735		-27,172		1,248,563	CER
		▲		▲		▲	

C/M = cotejado contra libro mayor

D = viene de papel

Λ = suma verificada

C = va hacia papel

A/R = ajustes y reclasificaciones

✓ = calculo verificado


 Ángel Álvarez

Asistente de auditoría


 Ramón Robles

Supervisor de auditoría

De León & Asociados, S.A.
Seguridad para Todos, S.A.
Auditoría de Inventarios
Cédula analítica de ISR por pagar
Al 31 de diciembre de 2019
Cifras expresadas en quetzales

PT I-21

Preparado por: AA Fecha: 17/01/20
Revisado por: RR Fecha: 20/01/20

Cuenta	Ref.	Saldos al 31/12/18	Ref.	Ajustes		Saldos auditados 31/12/18	Ref.
ISR por pagar	⌚ ER	425,245	A/R 5	-9,057	⌚	416,188	⌚ ER
TOTAL		425,245		-9,057		416,188	⌚ BG

⌚ = viene de papel

Λ = suma verificada

⌚ = va hacia papel

A/R = ajustes y reclasificaciones

⌚ = calculo verificado



Ángel Álvarez

Asistente de auditoría



Ramón Robles

Supervisor de auditoría

Cédula analítica ganancia antes de impuesto Preparado por: AA Fecha: 17/01/20

Al 31 de diciembre de 2019

Revisado por: RR Fecha: 20/01/20

Cifras expresadas en quetzales

Cuenta	Ref.	Saldos al 31/12/18	Ref.	Ajustes		Saldos auditados 31/12/18	Ref.
Ganancia antes de impuesto	⌚ ER	1,700,980	A/R 5	-36,229	⌚	1,664,751	C/M
TOTAL		<u>1,700,980</u>		<u>-36,229</u>		<u>1,664,751</u>	⌚ ER
		Λ		Λ		Λ	

C/M = cotejado contra libro mayor

⌚ = viene de papel

Λ = suma verificada

⌚ = va hacia papel

A/R = ajustes y reclasificaciones

⌚ = calculo verificado



Angel Alvarez

Asistente de auditoría



Ramón Robles

Supervisor de auditoría

Marca	Significado
PPC	Papel proporcionado por el cliente
Λ	Suma verificada
▲	Cifras obtenidas de estados financieros 2019
▼	Cifras obtenidas de estados financieros 2018
✓✓	Costo total verificado
✓	Atributo cumplido
X	Atributo no cumplido
↓↑	Verificado contra auxiliar de inventario
●	Verificado físicamente
⟳	Viene de papel
⟲	Va hacia papel
○	Artículos en mal estado y/o vencidos
®	Artículos obsoletos
✓	Calculo verificado
✓✓	Costo unitario verificado
C/M	Cotejado contra libro mayor
*	Artículos tomados para muestra

Análisis de la opinión

Los ajustes fueron aceptados por la administración

Considerando que los ajustes expuestos a la administración no sobrepasan la materialidad establecida y no tienen un efecto directo que influya en el resultado final y estos fueron aceptados sin ningún inconveniente, la opinión emitida por el auditor será no modificada o favorable.

Ya que se concluyó que los saldos expresados correspondientes al rubro de inventarios, han sido presentados en todos sus aspectos materiales, de conformidad con la Ley de actualización Tributaria según Decreto número 10-2012, Libro I Impuesto Sobre la Renta.

Guatemala 17 enero 2020



Lic. Carlos A. Corado F.

Auditor

Avenida Petapa 09-11 zona 12

Ciudad Guatemala

Tel: 2222-2222



Carta de manifestaciones

Guatemala, 24 de enero de 2020

Señores

De León & Asociados, S.A.

Ciudad

Estimados señores:

Proporcionamos esta carta de manifestaciones en relación con la auditoría del rubro de inventarios que se encuentran realizando por el período terminado el 31 de diciembre de 2019, a efecto de expresar una opinión sobre la razonabilidad del rubro de inventarios sobre los Estados Financieros de conformidad con la Ley de actualización Tributaria según Decreto número 10-2012.

Confirmamos que según nuestro saber y entender y tras haber realizado las indagaciones que hemos considerado necesarias para los efectos de informarnos adecuadamente, manifestamos:

Estados financieros:

1. Hemos cumplido con nuestras responsabilidades con relación a la preparación de los estados financieros de conformidad con los requerimientos establecidos con la Ley de actualización Tributaria según Decreto número 10-2012.



Información proporcionada:

2. Le hemos proporcionado:

- a)** Acceso a toda la información de la que estamos en conocimiento que es relevante para la preparación del rubro de inventarios, como registros, documentación y otras materias.
- b)** Información adicional que nos han solicitado para propósitos de la auditoría.
- c)** Acceso irrestricto a las personas dentro de la compañía, de quienes ustedes determinaron necesario obtener evidencia de auditoría.

3. Todas las transacciones correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2019 que impliquen en el rubro de inventario han sido contabilizadas en los registros contables y están reflejadas en los estados financieros que les fueron proporcionados.

4. Les confirmamos lo siguiente:

- a)** Les hemos revelado toda la información relacionada con:

Instancias de fraude o sospechas de fraude en el manejo del rubro de inventarios, de los que estemos en conocimiento y que afecten a la compañía y que pueden involucrar a:

- La gerencia.
- Encargado de la bodega.
- Los auxiliares de bodega.



- b)** No ha habido reclamos de fraude o sospechas de fraude por parte de los clientes que pudieran afectar al rubro de inventarios. A la fecha de esta carta no tenemos conocimiento que haya ocurrido fraude o sospechas de fraude.

Con respecto a lo anterior, reconocemos nuestra responsabilidad por el control interno que consideremos necesario para que la preparación del rubro de inventarios esté libre de errores significativos, ya sean involuntarios u originados por fraudes. En particular reconocemos nuestra responsabilidad por el diseño, implementación y mantenimiento del control interno para prevenir y detectar fraudes y errores.

5. No hemos tenido conocimiento que hayan:

- a)** Transacciones significativas que no se hayan registrado debidamente en los registros de contabilidad con respecto al rubro de inventarios.
- b)** Eventos que hayan ocurrido después de la fecha del Estado de Situación Financiera y hasta la fecha de esta carta que requieran ajustes o revelaciones al rubro de inventarios.

Avenida Petapa 09-11 zona 12

Ciudad Guatemala

Tel: 2222-2222



6. Les confirmamos que al 31 de diciembre de 2019 y por el año terminado en esa fecha y hasta la fecha de esta carta, no hay conflicto de intereses entre la compañía y sus funcionarios y empleados y accionistas que debiera ser revelado a ustedes y en notas a los estados financieros.

Propiedad sobre activos

7. La compañía tiene propiedad sobre su inventario, no existen derechos hipotecarios sobre ellos ni los inventarios se encuentran pignorados.

Atentamente

Saúl Pérez Mena

Gerente Financiero

Amílcar Salazar

Representante Legal

DE LEÓN & ASOCIADOS, SA.

CARTA A LA GERENCIA

SEGURIDAD PARA TODOS, S.A.

Carta a la Gerencia

Guatemala, 31 de enero de 2020

Señores:

Accionistas

Seguridad para Todos, S.A.

Avenida Petapa 09-11, zona 12

Ciudad de Guatemala

Estimados señores:

Al planificar y desarrollar la auditoría del rubro de Inventarios por el período que terminó el 31 de diciembre de 2019, hemos considerado el control interno relacionado con sus operaciones para determinar nuestros procedimientos de auditoría, con el propósito de expresar nuestra opinión sobre el rubro y no con el de proveer seguridad sobre el control interno. En este informe presentamos los asuntos que llamaron nuestra atención como resultado de nuestra auditoría. Este informe incluye nuestra opinión sobre el rubro de inventarios de la compañía, la cual emitimos por separado.

Como parte de nuestra auditoría evaluamos los controles internos únicamente con la extensión que consideramos necesaria para proveernos de una base sobre la confianza en los mismos al determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de nuestras pruebas de auditoría durante nuestra auditoría del rubro. Nuestra consideración de los controles internos no incluyó un estudio detallado o una evaluación de cualquiera de sus elementos y no fue hecha con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o de evaluar lo adecuado de los controles internos de la compañía para prevenir o detectar errores e irregularidades.

La administración de la compañía es responsable de establecer y mantener controles internos. Para cumplir con esta responsabilidad, la Administración debe hacer estimaciones y juicios para evaluar lo adecuado de estos controles y los beneficios de su establecimiento, además de establecer los costos relativos a las políticas y procedimientos de control interno.

Entre los objetivos que persigue el establecimiento de controles internos se encuentra el de proveer a la Administración, de seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos se encuentran protegidos, son administrados de manera adecuada y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con autorizaciones de la Administración y son registradas adecuadamente para permitir la preparación del rubro de conformidad con la Ley de actualización Tributaria según Decreto número 10-2012.

Debido a las limitaciones inherentes en los controles internos, pueden ocurrir errores o irregularidades y que no sean detectadas. La proyección de cualquier evaluación de los controles internos a periodos futuros está sujeta al riesgo que los procedimientos se conviertan en inadecuados debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Aun cuando el propósito de nuestra consideración de los controles internos no fue el de proveer seguridad sobre los mismos, ciertos asuntos llamaron nuestra atención, los cuales debemos informarles. Dichos asuntos, los cuales consideramos durante nuestra auditoría se incluyen en el informe adjunto, junto con nuestras recomendaciones.

De acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, una deficiencia material es una deficiencia significativa en la cual, el diseño u operación de uno o más de los elementos de los controles internos no reducen a un nivel relativamente bajo, el riesgo de que errores e irregularidades en montos que podrían ser importantes en relación con los estados financieros, del cual forma parte el rubro sujeto a revisión, puedan ocurrir y no ser detectadas oportunamente por los empleados en el ejercicio normal de sus funciones asignadas.

Nuestra consideración de los controles internos no necesariamente revela todos los aspectos de dichos controles que podrían ser deficiencias significativas y, en consecuencia, no necesariamente revela todas las deficiencias significativas que también podrían ser consideradas deficiencias materiales, según la definición anterior.

Atentamente,



Lic. Carlos Corado

Colegiado No. 12345

Avenida Reforma 5-55 Zona 9

Hallazgo 1: No existe manual de procedimientos para inventarios

Condición: La falta de un manual de procedimientos puede afectar la eficiencia y eficacia de los procedimientos establecidos para el manejo de la mercadería.

Causa: La falta de manuales de procedimientos para el área de inventarios se debe a que estos nunca han sido elaborados por la administración de la empresa y los procesos únicamente son trasladados de forma verbal a los colaboradores del área.

Efecto: Debilidades en la asignación de responsabilidades que ocasionan incertidumbre al personal, al no estar establecidas por escrito.

Recomendación: Establecer un manual que contenga los procedimientos que el encargado y los colaboradores del área de inventarios deben cumplir en cuanto a la autorización, custodia, registro, control, manejo y responsabilidades inherentes a la administración del inventario, esto con la finalidad de que exista una política y control sobre las atribuciones para el personal encargado de este rubro.

Comentarios de la administración: Se trabajará en la implementación del manual de políticas y procedimientos para el rubro de inventarios a partir del año 2020.

Hallazgo 2: Determinación de producto en mal estado

Condición: Al momento de en qué fue realizado el conteo físico de los artículos, se determinó que existe producto obsoleto y en mal estado en el inventario de Mercadería.

Causa: La falta de implementación de controles y verificación de la mercadería constantemente, ocasiona que exista producto en mal estado y obsoleto que no puede ser comercializado afectando al rubro de inventario.

Efecto: El rubro de inventarios presenta un saldo acumulado alto, debido a que se incluye inventario en mal estado y obsoleto que ya no puede ser comercializado.

Recomendación: Depurar el inventario de los artículos que son considerados inutilizables, con el fin de que este rubro refleje las cifras razonables en el Estado de Situación Financiera.

Comentario de la administración: Se realizarán inspecciones a los artículos del inventario al finalizar cada mes, con el fin de evitar la acumulación de mercadería obsoleta o en mal estado.

Hallazgo 3: Incumplimiento de cotejo en libro auxiliar contra mayor

Condición: En la comprobación mensual realizada en libro auxiliar de inventarios contra los saldos del libro mayor, se determinó que no es realizado de forma constante este procedimiento.

Causa: La falta de cumplimiento y comprobación en la revisión del libro auxiliar de inventarios contra el libro mayor, pudiera generar diferencias que afecten los saldos del rubro de inventario.

Efecto: Ocasionan datos e información que puede ser incorrecta entre los saldos que se presentan en el libro mayor y el saldo final que refleja el rubro de inventarios, teniendo una diferencia en sus registros.

Recomendación: Establecer una política de revisión del libro auxiliar de inventario contra libro mayor y que éste sea reportado al contador general para respaldar que la revisión se realice mensualmente.

Comentarios de la administración: Se establecerá una persona encargada para realizar la revisión correspondiente del libro auxiliar de inventario cada mes y será reportado al contador general.

Hallazgo 4: Acceso restringido a bodega

Condición: En el recorrido de las bodegas, se observó que no existen medidas de seguridad adecuadas que garanticen la conservación y resguardo del inventario.

Causa: El ingreso del personal al área de bodega puede ocasionar la desaparición o faltante de mercadería y en consecuencia descuadres en el rubro de inventarios, debido a que no existe acceso restringido a las bodegas.

Efecto: Puede ocasionar pérdida o robo de los productos que se encuentran en la bodega de inventario.

Recomendación: Establecer políticas de acceso restringido a la bodega y comunicarlo a todo el personal, con la finalidad que solo el encargado y personal del área de bodega tenga acceso.

Comentarios de la administración: Se comunicará al personal de la empresa que el ingreso a bodega queda terminantemente prohibido por cualquier colaborador que no sea del área de bodega.

Hallazgo 5: Falta de control en la conservación y manejo de los artículos de inventario.

Condición: Se determinó durante la toma física de inventario, que el personal de bodega no tiene un control adecuado sobre la conservación y manejo de la mercadería.

Causa: El personal de bodega no cuenta con la inducción adecuada para el manejo y conservación de la mercadería, por lo tanto la duración y administración de los artículos no es la esperada.

Efecto: El inventario puede ser dañado y en consecuencia con el tiempo puede ser considerado en mal estado u obsoleto, esto ocasiona que la empresa tenga una inversión estancada.

Recomendación: Realizar capacitaciones al personal de bodega, en las cuales se oriente y guie de cual es manera adecuada y correcta para la conservación y manejo de cada artículo.

Comentarios de la administración: Se capacitará al personal de bodega por lo menos dos veces en el año para la conservación y el manejo adecuado de la mercadería.

Hallazgo 6: Inexistencia de control en el vencimiento de los productos

Condición: Se determinó que existe falta de control sobre la mercadería con respecto a su fecha de vencimiento, por lo que es necesario hacer un énfasis sobre esta situación.

Causa: La falta de control e identificación sobre los artículos próximos a vencer por parte del encargado de bodega es muy débil, ocasionando que el producto ya no pueda ser comercializado.

Efecto: El inventario se encontrará integrado por artículos que ya se encuentran vencidos, ocasionando pérdidas para la empresa y haciendo crecer el inventario en mal estado.

Recomendación: Realizar un análisis y verificación para determinar la caducidad de los artículos del inventario y ubicarlos en un lugar específico para llevar un mejor control de los artículos próximos a vencer.

Comentarios de la administración: Se solicitará un reporte mensual al encargado de bodega sobre los artículos que se encuentren próximos a vencer.

Hallazgo 7: Falta de mantenimiento a extintores

Condición: Se observó que la empresa no solicita mantenimiento periódico a los extintores, debido a que los que se encuentran en la bodega su última recarga fue realizada el 20 de octubre de 2018.

Causa: Los extintores que se localizan en el área de bodega se encuentran vencidos, debido a la falta de mantenimiento y control sobre estos, los cuales no se encuentran en condiciones para prevenir cualquier incidente que pueda afectar el área de bodega.

Efecto: Ocasiona que no funcionen en caso de ser necesarios a la hora de un incendio, provocando pérdidas del inventario y daño a las instalaciones.

Recomendación: Solicitar el mantenimiento correspondiente de acuerdo a las fechas de vencimiento de los extintores, para mantenerlos en óptimas condiciones; ya que son indispensables para el resguardo de la mercadería.

Comentarios de la administración: Se contratara un servicio de mantenimiento para los extintores de la empresa y se dejara una persona encargada para su control.

Hallazgo 8: Inexistencia de política en mínimos y máximos

Condición: Se determinó que en la administración y el manejo del inventario no existe una política de cantidad mínima o máxima para el abastecimiento de cada artículo.

Causa: La falta de una política de existencias mínimas y máximas de los artículos que conforman el inventario, se debe a que nunca han implementado esta política en el área de inventarios.

Efecto: Ocasiona que surjan inconvenientes para satisfacer las necesidades de los clientes y además quedando sin reserva de los artículos que tienen poca existencia en la bodega.

Recomendación: Implementar una política para el análisis y determinación que permita proyectar las existencias mínimas y máximas que debe poseerse por cada artículo según la rotación que este tenga.

Comentarios de la administración: Se realizarán reuniones mensuales con el departamento de ventas, para estimar las proyecciones de ventas para el abastecimiento adecuado de la mercadería.

Hallazgo 9: Inexistencia de Instructivo para Toma física de Inventory

Condición: No existe un instructivo que contenga las indicaciones y actividades que deben realizarse para la toma física del inventario, todas las indicaciones son de forma verbal.

Causa: No se cuenta con un instructivo para la toma física de inventarios en el área de bodega, debido a que estos nunca han existido y las instrucciones siempre se llevan a cabo de forma verbal.

Efecto: Puede ocasionar que no se cumplan con los objetivos para mantener un inventario sano y que no se aproveche el tiempo al máximo al realizar la toma física del inventario.

Recomendación: Implementar instructivo para la toma física del inventario, el cual debe contener todas las acciones a seguir por los participantes, tales como:

- Identificación y manejo de inventario en mal estado, dañado o de lenta rotación.
- Uso y manejo de los formatos de la toma física de inventario.

- Identificación de los artículos contados.
- Organización del inventario.
- Tipo de conteo que debe realizarse.
- Uso de equipos de seguridad para los conteos.
- Reporte de resultados de la toma física.
- Aprobación de conteos.
- Realización de actividades para cierre de inventario.

Comentarios de la administración: Se creara un instructivo conjuntamente con el personal involucrado para realizar la toma física de inventarios, el cual será implementado para la siguiente toma de inventario.

Hallazgo 10: Salidas sin documentar

Condición: Al realizar el conteo del inventario se determinaron faltantes sin que pudieran ser documentados, esto evidencia falta de control en la documentación necesaria para dar salida del inventario.

Causa: Existen faltantes de inventario y esto se deben a que se realizan salidas del inventario sin la documentación necesaria y correspondiente que ampare cada movimiento realizado.

Efecto: Se reflejan faltantes de inventario, además de evidenciar debilidad y falta de control en las salidas de inventario al no poseer la documentación adecuada para las soportar cada una de ellas.

Recomendación: Implementar un control para las salidas de inventario, que cumplan con el respaldo correspondiente de cada una, para evitar los faltantes que son generados en el rubro de inventarios por falta de documentación.

Comentarios de la administración: El encargado de bodega será responsable de implementar un control por todas las salidas de inventario que se realicen, para evitar que estas carezcan de la documentación correspondiente que justifique la salida de mercadería.

4.8 Presentación del informe



Avenida Reforma 5-55 Zona 9
Ciudad Guatemala
Tel: 2424-4242
Info@dleonyasociados.com.gt

DE LEÓN & ASOCIADOS, SA.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

SEGURIDAD PARA TODOS, S.A.

AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE INVENTARIOS

Informe del Auditor Independiente

A los Accionistas de

Seguridad para Todos, S.A.:

Opinión

Hemos auditado el rubro de Inventarios de la empresa Seguridad para Todos, S.A. al 31 de diciembre de 2019 y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas de acuerdo a la NIA 805 Consideraciones especiales –Auditorías de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero-. El rubro de Inventarios ha sido preparado por la Administración de la Compañía en base a la Ley de Actualización Tributaria según Decreto número 10-2012, Libro I Impuesto Sobre la Renta.

En nuestra opinión, el rubro de Inventarios adjunto al 31 de diciembre de 2019 esta preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con la Ley de actualización Tributaria, Decreto número 10-2012, Libro I Impuesto Sobre la Renta.

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 3 al rubro de inventarios, en la que se describe la base contable. El rubro de inventarios adjunto ha sido preparado para permitir a la empresa Seguridad para Todos, S.A., cumplir con los requerimientos del regulador. Nuestro informe se dirige únicamente a la empresa Seguridad para Todos, S.A. y al Regulador y no debe ser distribuido a otras partes distintas a la empresa Seguridad para Todos, S.A. o al regulador.

Responsabilidad de la administración

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel del rubro de Inventario de conformidad la Ley de actualización Tributaria según Decreto número 10-2012 y también es responsable del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación del rubro libre de incorrección material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre este rubro basada en la auditoría. Efectuamos la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumpla con requerimientos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si el rubro está libre incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y la información revelada en el rubro. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en el rubro, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad del rubro, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables, en su caso, realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global del rubro.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Lic. Carlos Corado
Colegiado No. 12345
Avenida Reforma 5-55 Zona 9

Guatemala, 31 de enero de 2020

Integración del rubro de inventarios

Seguridad para Todos, S.A. (nota 1)
 Al 31 de diciembre del 2019
 (Expresado en Quetzales) (nota 2)

INVENTARIOS

Artículos de seguridad industrial

Inventario de mercadería

Cascos	310,880
Lentes	237,240
Tapones	113,920
Tapabocas	545,345
Guantes	813,290
Botas	1,294,940
Arnés y Cinturones	1,492,435
Total inventario de mercadería	4,808,050

Mercadería en consignación

Cascos	47,000
Lentes	8,000
Tapones	5,000
Tapabocas	10,000
Guantes	80,000
Total mercadería en consignación	150,000

Total inventarios	4,958,050
--------------------------	------------------

De acuerdo a los resultados obtenidos de la auditoría al rubro de inventarios de la empresa Seguridad para Todos, S.A., ver notas que se acompañan.

Notas al rubro de inventarios

31 de diciembre de 2019

1. Constitución y operaciones

La empresa Seguridad para Todos, S.A., fue constituida conforme a las leyes de la República de Guatemala en el mes de abril de 1995 para operar por tiempo indefinido. Su principal actividad consiste en la venta y distribución de todo tipo de equipos de seguridad industrial a través de la compra local con los proveedores que exportan la mercadería. La entidad es propiedad de socios guatemaltecos.

2. Bases de preparación

a) Bases de medición

El rubro de Inventarios se prepara sobre la base de costo utilizando según las políticas contables descritas en la nota 3.

b) Moneda de presentación

El rubro de Inventarios está expresado en quetzales (Q), la moneda de curso legal en la República de Guatemala

3. Políticas contables significativas

El rubro de Inventarios ha sido preparado en todos sus aspectos materiales de conformidad con la Ley de actualización Tributaria según Decreto número 10-2012, Libro I Impuesto Sobre la Renta.

La información contenida en el rubro adjunto y sus notas son responsabilidad de la administración.

El inventario de mercadería se contabiliza a través del método de valuación de inventario Promedio Ponderado.

4. Restricciones:

No existe ninguna restricción en la ejecución de la auditoría, que pueda influir de forma directa o indirecta y que afecte la evaluación y razonabilidad de los saldos del rubro de inventarios, por lo tanto no se tiene ningún inconveniente para su presentación.

CONCLUSIONES

1. La seguridad industrial en Guatemala es una disciplina que va creciendo día con día, pero en la actualidad aún carece de la incorporación total en el ámbito laboral por parte del sector empresarial, debido a que no se tiene la capacidad y cultura de implementar esta actividad para que el trabajador y su organización puedan desarrollar eficientemente la actividad laboral.
2. El inventario es uno de los activos más importantes que posee toda empresa dedicada a la comercialización de artículos de seguridad industrial, por lo tanto es necesario establecer métodos y controles acordes a las necesidades que se presentan dentro de su entorno, ya que existen circunstancias que afectan el manejo y control ocasionando que la mercadería sufra daños o se considere obsoleta para lo cual ya no es rentable en el mercado.
3. La elaboración de una auditoría externa al rubro de inventarios es un procedimiento metodológico en el cual se aplica un análisis sistemático y detallado sobre la razonabilidad de los saldos, y que se necesitan de diversos aspectos y condiciones para que se pueda llevar a cabo, como la cotización de los servicios profesionales, la aceptación, planificación y elaboración de la auditoria y presentación del informe final.
4. La importancia de realizar una auditoría al rubro de inventarios es esencial, debido a que a través de esta se puede obtener la razonabilidad de los saldos que componen este rubro, así como la identificación de la falta de procesos, métodos y controles que perjudiquen el funcionamiento del área de inventarios y que no permiten alcanzar los objetivos que persigue la empresa.

RECOMENDACIONES

1. Implementar una cultura sobre la seguridad industrial en el ámbito laboral a todos los colaboradores de la empresa, la cual permitirá que el trabajo fluya de una mejor manera evitando todo tipo de accidentes que pudieran generarse dentro de las instalaciones y creando un presupuesto para mitigar los riesgos laborales que serían de gran utilidad para las empresas invirtiendo en el control de los accidentes como fuente de ahorro.
2. Incorporar métodos y controles en las actividades correspondientes al manejo y resguardo de la mercadería, lo que evitara la acumulación y generación de artículos en mal estado u obsoletos e implementar capacitaciones hacia el personal y la elaboración de manuales de procedimientos en el área de inventarios.
3. La propuesta de servicios profesionales es la carta de presentación para que se pueda llevar a cabo una auditoría externa al rubro de inventarios, por lo que es muy importante detallar y transmitir todos los aspectos teóricos y económicos, para que la persona que requiera del servicio de auditoría externa pueda encontrar la posible solución a sus problemas.
4. Realizar una auditoría externa al rubro de inventarios cada vez que la administración lo considere necesario, con el propósito de evaluar el control, métodos y manejo de los procedimientos que serán utilizados en la administración del área de inventarios el cual permitirá detectar y evitar errores que puedan perjudicar directamente el funcionamiento de la empresa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de la República de Guatemala y sus Reformas.
2. Arias, G. Walter L. Revista Cubana de Salud y Trabajo, Cuba: Revisión Histórica de la Salud Ocupacional y La Seguridad Ocupacional 2012. 52 Páginas.
3. Cárdenas, N. Raúl A. Costos 1, Primera edición, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, México, 2016, 507 Páginas.
4. Código Civil, Decreto-Ley Número 106 y sus reformas.
5. Congreso de la República de Guatemala, Decreto 2-70, Código de Comercio y sus reformas.
6. Congreso de la República de Guatemala, Decreto 10-2012, Ley de Actualización Tributaria y sus reformas.
7. Congreso de la República de Guatemala, Decreto 20-2018, Ley de Fortalecimiento al Emprendimiento.
8. Cruz, F. Antonia. Gestión de inventarios, Primera edición, IC editorial, Antequera Málaga, 2017, 178 Páginas.
9. Espino, G. Melquiades G. Fundamentos de auditoría, Primera edición, México: Grupo editorial Patria, 2014, 277 Páginas.
10. Horngren, Charles T. Contabilidad, Octava edición, Pearson Educación, México, 2010, 790 Páginas.
11. IAASB (Internacional Auditing and Assurance Standards Board), Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) 2016, 847 páginas.
12. López, M. Javier. Gestión de inventarios, Quinta edición, Elearning S.L., España, 2014, 231 Páginas.
13. Ministerio de Trabajo y Prevención Social, Acuerdo Gubernativo Número 229-2014, Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional y sus reformas.

- 14.**Sandoval, M. Hugo. Introducción a la auditoría, Primera edición, Red Tercer Milenio S.C., México, 2012, 136 Páginas.
- 15.**Zapata, C. Julián A. Fundamentos de la gestión de inventarios, Primera edición, Centro Editorial Esumer, Medellín, 2014, 65 Páginas.

WEB GRAFÍA

- 16.**<https://dle.rae.es/?id=EsuT8Fg>
[Consultado: 18 diciembre 2018]
- 17.**<http://seguridadindustrialapuntes.blogspot.com/2017/01/antecedentes-historicos-de-la-seguridad.html>
[Consultado: 18 diciembre 2018]
- 18.**<https://definicion.de/seguridad-industrial/>
[Consultado: 18 diciembre 2018]
- 19.**<http://ferretero.com/seguridad-industrial/>
[Consultado: 20 febrero 2019]
- 20.**<https://www.economiasimple.net/glosario/inventario>
[Consultado: 23 diciembre 2018]
- 21.**<https://enciclopediaeconomica.com/auditoria-externa/>
[Consultado: 05 enero 2019]
- 22.**<https://enciclopediaeconomica.com/auditoria-externa/>
[Consultado: 04 noviembre 2018]